



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año III. Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º Madrid 24 de noviembre 1859. Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado. Núm. 18.

DIRECTOR PROPIETARIO, DON EDUARDO ASQUERINO.	Sres. Borao (Gerónimo). Borrego (Andrés). Breton de los Herreros (M). Calvo Asensio (Pedro). Calvo y Martín (Pedro). Caicedo (J. M. Torres). Campoamor (Ramon). Camus (Alfredo A.). Canalejas (Francisco de P). Cañete (Manuel). Castelar (Emilio). Castellanos (J. de la Cruz). Castro (M. Fernandez). Cánovas del Castillo (A). Catalina (Severo).	Sres. Castro y Serrano (José). Corpancho (Nicolás). Colmeiro (Manuel). Cazurro (M.º Zacarias). Sra. Coronado (Carolina). Sres. Duran (Agustín). Eguilaz (Luis). Elias (C. Fernandez). Escalante (Alfonso). Escosura (Patrio de la). Eulate (Manuel). Estévez Calderon (S.). Estrada (Luis). Fernandez Cuesta (Nem.º). Fernandez y Gonzalez (M).	Sres. Ferrer del Rio (Antonio). Fernan Caballero. Figuerola (Laureano). Flores (Antonio). Gana (Guillermo B.). García Gutierrez (A.º). Gayangos (Pascual). Gener (José). <i>Jimenez Serrano (José).</i> Gomez Marin (Manuel). Gonzalez Bravo (Luis). Graells (Pedro.) Güell y Renté (José). Hartzenbusch (J. Eug.º). Janer (Florencio).	Sres. Lafuente (Modesto). Larrañaga (G. Romero). Lasala (Manuel). Lastarria (J. U.). Lobo (Miguel). Lorenzana (Juan). Macanáz (J. Maldonado). Madoz (Pascual). Montesino (Cipriano). Mañé y Flaquer (J), Bar.º. Martos (Cristino). Mata (Guillermo), Chile. Molins (Marqués de). Muñoz del Monte (Fr.º). Navarro (Cárlos).	Sres. Ochoa (Eugenio.) Olavarría (Eugenio). Olózaga (Salustiano). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacio (Manuel del). Pellon y Rodriguez (J.). Paula Madrazo (Fr.º de). Pasaron y Lastra (Ramon). Pi Margall (Francisco). Rancés y Villanueva (M). Ribot y Fontseré (Ant.º). Rios y Rosas (Antonio). Retortillo (J. Luis). Rivera (Luis). Rivero (Nicolás María).	Sres. Romero Ortiz (Ant). Rosell (Cayetano). Rosa Gonzalez (J. de la). Ros de Olano (Antonio). Ruiz Aguilera (Ventura). Sagarminaga (Fidel de). Samper (José María). Selgas (José). Simonet (F. Javier). Sanz (Eulogio Florent.º). Segovia (Antonio María). Trueba (Antonio). Vega (Ventura de la). Velaz de Medrano Ed.º).
--	--	---	---	--	---	--

SUMARIO.

Revista general, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.—El patriotismo español, por D. Emilio Castelar.—Islas Canarias (emigración a las Antillas), por D. J. Galvez.—Sueltos.—Documentos relativos a la cuestión entre España y Marruecos.—Negociaciones con Marruecos.—Obras de D. Francisco Quevedo y Villegas, por D. J. Valera, (continuación).—Comentarios filosóficos del Quijote, por D. Nicolás D. Benjumea, (continuación).—Literatura portuguesa, (art. 1.º), por D. Luis Rivera.—Poesías de D. Juan Valera, por D. Menendez Rayon.—Canto guerrero dedicado al ejército y a la armada (poesía), por D. Manuel Eulate.—Dolora (poesía), por D. Ramon de Campoamor.—Guerra de Africa (Sueltos).

LA AMÉRICA.

REVISTA GENERAL.

Antes de la salida de Madrid del general O'Donnell han ocurrido sucesos dignos de que la crónica los consigne en sus páginas, y sobre los cuales debemos detenernos un poco. Se empezó a decir que ya no marchaba, porque las cosas se habían arreglado por mediación de los ingleses. Este rumor cundió bastante y los diarios ministeriales creyeron necesario desmentirlo, lo cual hicieron atribuyéndole a la liga moderada y neo-católica. Cosas de la liga, dijeron, y en efecto, el rumor no se confirmó. Precisamente cuando mas se murmuraba del presidente del ministerio por su supuesta inacción, se hallaba este en la cámara de la reina despidiéndose de su soberana. En aquel acto entre S. M. la reina, S. M. el rey y el general O'Donnell pasaron espresiones de afecto por un lado, de respeto por otro, las cuales han quedado archivadas en la historia por obra de los diarios ministeriales. Por la noche en un tren especial y acompañado de unos cuantos amigos se partió para Andalucía el general en jefe, y en el momento en que escribimos estas líneas se halla en Cádiz activando los preparativos para su segunda salida.

El decir que vá á hacer su segunda salida es significar desde luego que ha verificado la primera. En efecto, sin contar la de Madrid, la primera salida del general O'Donnell se ha efectuado de incógnito con el objeto de examinar la costa de Africa. Llegó allá, vió, y volvió á Cádiz, donde, como hemos dicho, se encuentra preparándose para la expedición. El primer cuerpo del ejército expedicionario á las órdenes del general Echagüe se embarcó el 18 para Ceuta, y el 19 se posesionó con levisima resistencia de las alturas del Serrallo, que está fortificado: los demás cuerpos no han atravesado todavía el Estrecho, el cual se halla agitado estos dias.

Entretanto los marroquíes no se duermen en las pajas. Por allá, segun nuestras noticias, se allegan todas las tropas disponibles y se pasan revistas ni mas ni menos que por acá. Los mas afamados morabitos predicán la

defensa del Corán y acercándose á las banderas, cuelgan de ellas amuletos y fetiches: los huesos de los mas célebres santones difuntos se distribuyen como pan bendito entre las tropas, haciéndoles creer que serán un remedio eficaz contra las balas: los que no pueden obtener un zancarron, se contentan con una pequeña taba; otros menos felices llevan en una bolsita colgada al pecho escritas algunas palabras misteriosas como *Bismillah* (en el nombre de Dios) ú otras semejantes; los hay que piden á sus dervises que les escupan en el rostro, ó en el alcuzcuz que les sirve de comida, porque creen que la saliva del santo varon les dará fuerzas y hará invulnerables. La noticia de la declaración de guerra se ha extendido por todo el imperio; y los sepulcros de los morabitos, que son allí lugares de devoción como aquí las ermitas, se encuentran llenos de musulmanes que van á pedir protección y amuletos. Las predicaciones que despues de la guerra sin duda emprenderemos, les harán conocer que sus prácticas son puras supersticiones; que se debe confiar en Dios, rogarle con corazón puro y servirle con ánimo recto; y que suponer que un pedazo de papel, madera ó metal, un hueso ó cualquiera otro objeto de esta especie ha de preservar de todo mal al que lo lleva, cualesquiera que sean su conducta y sus intenciones, es un abominable fetichismo, de que nosotros por fortuna estamos exentos.

Despues de la marcha del general O'Donnell se han publicado, tomadas de los periódicos ingleses, las notas que han mediado entre el Sr. Calderon Collantes, ministro de Estado, y el enviado inglés Mr. Buchanan, sobre los asuntos de Marruecos, notas que han servido durante ocho dias de pasto á los periódicos para sus comentarios. Estas notas son, en efecto, difíciles de rumiar y mas aun de digerir. El gobierno inglés dice secamente á su enviado que pida al gobierno español una declaración por escrito, espresando que en la guerra actual no lleva intenciones de conquista, y que si toma á Tánger no lo conservará despues de ratificado el tratado de paz, porque de otro modo la Inglaterra se vería obligada á velar por la seguridad de Gibraltar.

El enviado inglés comunicó esta nota al ministro de Estado y ambos convinieron en dirigirse mutuamente otras. El primero dijo en términos corteses en su comunicación que esperaba obtener la seguridad de que los preparativos de guerra no indicaban la intención de hacer conquistas ni de ocupar de un modo permanente ninguna parte de los dominios del Sultan. El segundo contestó: que cuando se ratificara un tratado de paz definitiva, el gobierno español, si hubiese tomado á Tánger, no continuaria ocupando esta fortaleza.

Mr. Buchanan participó esta contestación á su gobierno, el cual quiso seguir el interrogatorio comenzado y mandó á decir que se anunciase al gobierno español su deseo de que no hubiese ningún cambio de posesión en las costas marítimas del Estrecho.

Comunicó este deseo Mr. Buchanan al Sr. Calderon Collantes, diciéndole que el gobierno inglés temia que la cesión de la Sierra de Bullones comprometiera seriamente la libre navegación del Mediterráneo, y que en cumplimiento de sus instrucciones, debía preguntar

hasta dónde pensaba el gobierno español estender el radio de la fortaleza de Ceuta, y sobre todo cuáles eran los puntos de la costa de que pensaba apoderarse permanentemente.

Respondió el Sr. Calderon Collantes á esta comunicación que cuando dos naciones apelan á las armas no se puede responder del resultado de las operaciones: que por tanto le era imposible designar las garantías que se habrían de exigir á los marroquíes: que, sin embargo, la España no ocuparía ningún punto en el Estrecho, cuya posesión le diese una superioridad peligrosa para la navegación del Mediterráneo; por último, que daba estas seguridades en la inteligencia de que el gobierno inglés al pedir las no se proponía intervenir en la lucha entre dos naciones independientes.

Despues de publicadas estas notas, salió en la Gaceta una circular del ministro de la Gobernación, diciendo que el gobierno confiaba mucho en el patriotismo de los escritores, pero que por si acaso se deslizaban, ahí estaba el código penal para suplir los vacíos que la ley no cedalesca hubiera podido dejar en materia de represión. Esta circular, que en realidad no prescribe nada nuevo, no nos impediría decir con la mesura y templanza que acostumbramos, todo nuestro pensamiento sobre las notas cuyo extracto acabamos de dar; pero hay otra consideración que no nos deja espresarnos como quisiéramos, y es que, comenzadas las hostilidades, debemos atender primero á asegurar su resultado, que á discutir sobre la manera de disponer de los frutos de la victoria. Lo que vamos á decir es, pues, solo una pequeña parte de lo que en otro caso diríamos, y nuestras frases serán las que convienen á las circunstancias, no las que merecería la gravedad intrínseca del asunto.

Una falta ha cometido el Sr. Calderon Collantes, falta que nos parece exclusivamente suya, no del ministerio, y que se revela al comparar el contenido de su primera nota con la nota de Mr. Buchanan á que respondía. El Sr. Calderon Collantes no contestó á Mr. Buchanan, contestó á lord John Russell, debiendo haber hecho lo contrario, esto es, contestar á Mr. Buchanan y dejar sin respuesta el despacho de lord Russell, que no le estaba dirigido ni podía estarlo.

¿Qué decía Mr. Buchanan? Preguntaba si el gobierno español tenia intención de hacer conquistas. ¿Y qué contestó el Sr. Calderon Collantes? Que cuando se firmara un tratado de paz definitiva, si había ocupado á Tánger, lo devolvería; es decir, se prestó á dar las mismas seguridades que pedía la carta de lord Russell con las mismas frases que este desde su gabinete había dictado, y que Mr. Buchanan no espresó en su nota.

Una de dos: ó la comunicación de lord Russell estaba destinada á pasar en crado á manos del Sr. Calderon Collantes, ó debía ser condimentada previamente por Mr. Buchanan. En el primer caso, (caso imposible, pues el gobierno inglés, no obstante su arrogancia, no podía dirigirse con tan insolente tono ni aun al reyzeulo mas miserable de la costa de Guinea), en el primer caso, decimos, el Sr. Calderon Collantes debía haberse hecho cargo de ella y haber rechazado la forma y el fondo con

energía. En el segundo, debió contestar sencillamente á lo que se le preguntaba y no á otra cosa.

Decimos que de esta falta es moralmente responsable solo el ministro de Estado y no el consejo de ministros, en la suposición de que este pudo muy bien no entrar en los pormenores del asunto.

No contento el gobierno inglés con haber dictado las expresiones relativas á la plaza de Tánger, creyó poder pasar á un mas adelante, y ordenó que se dijese al gobierno español que S. M. británica deseaba no se hiciese alteración alguna en los dominios del Sultan. A Mr. Buchanan, inglés y todo, debió de parecerle un poco fuerte la pretension, y la sustituyó con otra mas singular preguntando de qué puntos pensaba el gobierno apoderarse en Marruecos. El Sr. Calderon Collantes estuvo esta vez menos desdichado que la primera eludiendo la respuesta, si bien dijo, contestando tambien á los temores expresados por el gobierno inglés, que la España no pensaba adquirir superioridad peligrosa para la navegación del Mediterráneo.

Pudiera haber dicho que la libertad del Mediterráneo no peligraba porque la España tomase posición al otro lado del Estrecho: pudiera haber dado la seguridad de que declararía puertos francos todos los que tomase en las playas africanas; podría haber añadido que la libertad del Mediterráneo estaba hoy coartada por el lado de las costas marroquíes, cuyos habitantes, no solo habían cobrado por espacio de siglos vergonzosos tributos de todas las naciones marítimas, sino que recientemente habían acometido á un bergantín prusiano, hiriendo al príncipe Adalberto, hoy pariente de la reina Victoria; podría haber agregado que esa libertad de las costas mediterráneas no existe, porque los piratas de Marruecos atacan y saquean los buques mercantes que á las suyas se acercan, y que España iba á poner término á tales piraterías, precisamente para asegurar esa preciosa libertad de navegación; y podría haber concluido diciendo, que si Gibraltar, erizada de cañones y con tantos recursos y defensas, no era peligrosa para la libertad del Mediterráneo, menos podría serlo cualquiera otro punto que ocupase el gobierno español, porque ninguno tiene ciertamente la importancia de Gibraltar.

El Sr. Calderon Collantes no ha dado las muestras que todos esperábamos de su capacidad diplomática: esto, por lo menos, es menester confesarlo, y aun creemos que lo han de confesar, á poco que se les apremie, sus mas ardientes amigos. No puede un hombre ser universal, y el Sr. ministro de Estado, que es tan completo en otras cosas, por fuerza en alguna habia de mostrarse deficiente. Por desgracia ese defecto ha recaído en el negocio en que mas habría convenido que no existiera. ¿Cómo ha de ser! En adelante ya será otra cosa, y aun debe creerse que á fuerza de escribir notas y notas, el Sr. ministro de Estado habrá encontrado al fin la fórmula diplomática para contestar con la dignidad que estaban reclamando las comunicaciones del gobierno inglés. Bien ha hecho el gobierno inglés en poner término á la correspondencia; pues si hubiera seguido, buen varapalo le estaba preparando, sin duda, el Sr. Calderon Collantes. Entonces se habría visto lo mucho que el señor Calderon Collantes habia adelantado en sus elucubraciones caseras.

Las Cortes, despues de haber autorizado al gobierno para negociar con el Papa, de haber aprobado los presupuestos y votado los recursos que se han pedido para la guerra de Africa, han suspendido sus sesiones. Entretanto, ademas de los recursos votados, se ofrecen por otra parte donativos espontáneos que muestran la energía y vitalidad del sentimiento público. Nosotros sobre este punto vamos á expresar una opinión: el gobierno, agradeciendo estos donativos y tomando nota de ellos para el porvenir, no debería recibir hoy sino los consistentes en hilas y vendajes, porque si ha calculado perfectamente lo que necesitaba y eso le ha sido concedido, ¿qué mas quiere? Mañana podría ser necesario acudir de nuevo al país y esos recursos que hoy ofrece vendrían perfectamente, cuando ahora nos sobran. Donativos cuya percepción no está regularizada ni puede estarlo hoy de un modo satisfactorio por su propia indeterminación y por la diversa naturaleza de los objetos en que consisten, dejan un vacío en las arcas particulares y no llenan el objeto que el gobierno puede haberse propuesto. Esto en cuanto á los ofrecimientos en dinero ó cosa equivalente. Respecto de los que consisten en hombres para la guerra, tenemos que hacer una pregunta idéntica. ¿Tiene el gobierno bastante con los hombres que ha pedido y le han otorgado las Cortes? Entonces esos tercios que se forman en las Vascongadas y otros que se intentan formar en otras partes sobran: sus brazos y los gastos que su manutención produzca pueden ser necesarios para otra ocasión y no debemos emplearlos ahora. Si los empleamos, rebajemos de lo pedido y concedido el equivalente: si las diputaciones de las Vascongadas, de Cataluña y otros puntos nos dan por ejemplo diez mil hombres, ¿por qué no reducir ese número en la quinta de 30,000 que el gobierno ha pedido y obtenido? ¿Por qué no rebajar tambien los muchos voluntarios que se presentan? En un país donde hay falta de brazos para la agricultura y para la industria, ¿por una guerra en que no vamos á hacer conquistas y á la cual van 50,000 hombres, hemos de poner desde luego en juego todo aquello de que podemos echar mano? ¿Nada hemos de reservar para el aumento de la prosperidad interior, nada para reverses, improbables, pero posibles, nada para complicaciones ni imposibles ni improbables?

Llegóse un artesano á los pies del confesor en un día de cuaresma y le dijo: padre, yo soy alpargatero y me acuso de echar muy poco cáñamo en los efectos de mi fábrica, á fin de que desgastándose pronto, los parroquianos vengan á proveerse de género mas á menudo. En cambio, padre, doy muchas limosnas á los pobres. El confesor le echó la absolución y al despedirle le dijo:

en adelante, hijo mio, menos limosnas y mas cáñamo en las alpargatas. Menos donativos, diríamos nosotros, y mas cáñamo de constancia en nuestros propósitos para llevar adelante la idea que nos hemos propuesto. ¿De qué nos servirán los donativos si nuestra resolución se desgasta como el cáñamo de aquel piadoso artesano?

No olvidemos la situación de la Europa, mas grave que nunca en estos momentos, y que se acerca á una crisis cuyos resultados podrían afectarnos de un modo ú otro. La alianza estrecha de Inglaterra y Francia ha concluido: en su lugar cada una de las dos naciones, bajo las apariencias exteriores de inteligencia amistosa, sigue hoy una política particular é independiente. Se ha producido una separación que puede llegar á ser antagonismo, y ese antagonismo no sería extraño que estallara en la cuestión de Italia. No tenemos necesidad de decir hasta dónde podrían llegar las consecuencias de semejante suceso.

El rey Victor Manuel ha contestado á la carta de Luis Napoleón de que dimos cuenta en la pasada revista; pero su contestación no ha visto aun la luz pública. Es de presumir que se halle mas conforme con los deseos de los italianos que con los consejos del monarca francés. Los Estados de la Italia central han elegido regente al príncipe Eugenio de Saboya Carignan. Este príncipe, con el beneplácito de Victor Manuel, pensaba admitir la regencia y preparaba una proclama á los italianos, cuando se ha interpuesto de nuevo Napoleón. Se ha tomado, pues, un *mezzo término* no aceptando el cargo de regente, pero recomendando para él al Sr. Buoncompagni, personaje muy bien quisto en la corte de Turin. Entretanto, Garibaldi ha pasado á aquella capital, conferenciado con el rey y declarado que no serviría contra la causa italiana. En estas circunstancias el Congreso europeo dicen que va á reunirse, aunque todavía no sabemos dónde, y en él tendrán los italianos cuando mas dos votos contra nueve. El Papa y el rey de Nápoles envían sus representantes; Francia, Prusia, Rusia, Austria tendrán los suyos; Suecia y Portugal estarán tambien representadas: la Inglaterra y la Cerdeña serán las únicas que abogarán por la emancipación italiana. En cuanto al representante del gobierno español, sabido es ya que defenderá á la duquesa de Parma con el mismo ardor y buen éxito que defendió D. Quijote á la bella y desgraciada princesa Micomicona. Nosotros no tenemos que hacer otra cosa en el Congreso.

La gran nación alemana ha celebrado con entusiasmo el centésimo aniversario del nacimiento de su gran poeta Schiller. La unanimidad de este entusiasmo ha sido tal, que no solamente en todas las poblaciones de Alemania la memoria de Schiller ha sido objeto de manifestaciones públicas y de festejos que hubiera envidiado el príncipe mas poderoso de la tierra, sino que en toda Europa donde quiera que se han reunido alemanes, el nacimiento del eminente escritor y poeta ha sido celebrado de un modo ú otro. Esta es una de las fases del movimiento unitario que hemos señalado y que ni las bayonetas ni la policia bastan á comprimir.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

EL PATRIOTISMO ESPAÑOL.

Uno de los sentimientos mas profundos y mas vivos del corazón humano es el amor á la patria. Al suelo en que nacimos ligamos involuntariamente nuestros amores, nuestros sueños, nuestras esperanzas, toda nuestra vida. Aunque por nuestro espíritu, por nuestras ideas seamos mas libres que el aire, y nos dilatemos en el seno de lo infinito, por nuestros sentimientos, por nuestros recuerdos nos unimos á la patria como el árbol agarra fuertemente sus raíces á la tierra en que ha brotado. Síntesis el hombre de la naturaleza y del espíritu, que en su ser se penetran y se armonizan, si por su inteligencia, por su razón pertenece al mundo de las ideas, donde reina lo incondicional y absoluto, por su organismo pertenece á la tierra, y vé en sus átomos los filamentos de su carne, la médula de sus huesos, y se une tan fuertemente á ella, como el alma está en nosotros unida, con lazos misteriosos é inquebrantables, al cuerpo; y de aquí esos heroicos sacrificios que los hombres de todos tiempos y países han fieramente arrostrado por la patria, sacrificios de que se encuentran mudos pero elocuentes testimonios en todas las páginas de la humana historia. Cuando recordamos abortos que en la tierra del suelo patrio yacen las cenizas de nuestros progenitores; que en su seno hemos de levantar los hogares de nuestros hijos; que su clima, sus rios, sus montañas determinan hasta nuestro carácter; que su historia nos identifica con todos los tiempos y dilata en lo pasado el breve suspiro de vida que nos toca en suerte, la patria se nos ofrece como el único templo en que puede arder el fuego de nuestro espíritu. Y si no, observad esas razas desgraciadas que no tienen patria, que andan errantes y dispersas por el globo, porque la fuerza bruta ha segado el árbol donde anidaban sus corazones, observadlas, y vereis la tristeza pintada siempre en su rostro, las lágrimas luciendo siempre en sus ojos, la desesperación hirviendo siempre en su pecho; y así viven vida lánguida y triste, y mueren muerte lastimosa, porque ni siquiera tienen el consuelo de mezclar sus cenizas con las cenizas de sus padres. El espíritu del hombre no ha nacido para vivir y morir en sí, encerrado en su frío egoísmo, sino para crecer y dilatarse en el seno de la familia, de la patria, de la humanidad, que son grados de nuestra vida. Todo lo que está en armonía con la ley de la naturaleza, es justo. Por eso los pueblos han sembrado de flores el ara donde se consuman grandes sacrificios por la patria; por eso la historia guarda sus mas espléndidas coronas para los héroes y los mártires de la patria; por eso el mas disculpable de los fanatismos es el fanatismo patriótico. ¡Oh! Sea la que quiera

la suerte de nuestra patria, ora se levante al emporio de la grandeza, ora caiga mas abatida aun, nosotros, los que nos gloriamos de ser sus hijos, le consagraremos siempre los sentimientos mas vivos del corazón, la miraremos como la tumba sagrada que encierra todo cuanto de grande y caro nos ha precedido en el tiempo, le ofreceremos contentos la vida que nos ha dado, y pediremos á Dios que nos consienta morir en su regazo, retratar en nuestra última mirada sus claros cielos, y reposar donde reposan nuestros padres.

Este sentimiento siempre vivo en los individuos, debe ser aun mas intenso y profundo en los pueblos. Las naciones que no tienen vivo el amor de su propia independencia, pronto desaparecen de la haz de la tierra, arrolladas por otras naciones mas grandes. Nunca se conoce si un pueblo conserva los sentimientos que le han de mover en la prosecución de la obra que Dios le destina, como en esas ocasiones en que un peligro le amenaza, ó una mano enemiga le hiere. Si en tan supremos instantes mira ese pueblo con fria indiferencia su porvenir; si es insensible á las heridas abiertas en su honra, su muerte es inevitable, porque la vida no se conoce tanto en la salud del organismo como en los grandes sentimientos y en las sublimes aspiraciones que poseen el alma de los pueblos llamados á maravillosos destinos. Nosotros hemos deseado siempre que España, que nuestra patria, tuviera ocasión propicia de mostrar que no ha perdido su pujanza, que no ha degenerado en su ardiente patriotismo. Nos dolía en el alma esa desesperación que atormentaba á todos los espíritus, esa desconfianza que enflaquecía nuestras fuerzas, ese menoscabo con que solíamos hablar de nosotros mismos, ese quejido continuo que se levantaba de nuestro teatro, de nuestra poesía lírica, de todas nuestras artes, como para decir á los extraños que el pueblo español, el gran pueblo guerrero, navegante y poeta, habia muerto, y solo esperaba un sepulcro donde dormir en paz su último sueño. Nosotros no podíamos resignarnos á creer para siempre perdida la nación que tantas veces asombró al mundo, y estudiábamos la historia, y seguíamos con ávidos ojos el camino de nuestro pueblo por el tiempo; y la historia nos enseñaba que cuando mas abatida parecia el pueblo español, mas grande se levantaba; que despues de todas sus épocas de decadencia y postración, hacia un esfuerzo heroico y se transfiguraba; que un periodo de angustia traía siempre un periodo de gloria; y así como de la envilecida época de Rodrigo nacieron los héroes de Covadonga, y de los tristes tiempos del último de los Enríques los que clavaron la cruz en la Alhambra y ensordecieron los aires con el ruido de sus armas y encontraron un Nuevo-Mundo en el ignorado Océano, y de aquella fatal edad de Carlos IV los mártires que se sacrificaron en Bailen, y en Zaragoza, y en Gerona, é hirieron en la frente al gigante del siglo; así como de estas épocas tan tristes se habia levantado España con nuevo brio á gloriosas empresas, esperábamos que en este nuestro siglo no habia de desmentir su carácter, no habia de faltar nunca á los grandes y maravillosos destinos que le están reservados en la historia.

No nos hemos engañado. Nuestros presentimientos se han cumplido. España, levantándose de su postración, ha mostrado de nuevo que su espíritu está siempre vivo, que su patriotismo es inagotable. Una corriente eléctrica se ha extendido desde uno á otro extremo de la Península, y ha despertado en la heroica raza española su antiguo ardimiento, que ha sido el secreto de su grandeza. ¡Espectáculo consolador, espectáculo grandioso! El soldado se apercebe á la lid, anhelando dar su sangre por la patria; el pueblo ofrece sus hijos y sus ahorros para la guerra, en que está empeñado el honor nacional; los contribuyentes se aprestan á todo linaje de sacrificios, aun los mas gravosos; los ayuntamientos y las diputaciones populares se congregan para señalar premios honoríficos á los que levantan mas alto nuestro nombre en los combates; los partidos políticos se unen bajo la enseña nacional; los poetas solo aciertan á sacar de sus lirras los acentos del patriotismo; las provincias se identifican, á pesar de su distinta índole, en el patriotismo de todas; la débil mujer prepara bálsamos é hilas para las heridas de nuestros mártires; el sacerdote, al pie del santuario, invoca al Eterno para que bendiga nuestras gloriosas armas, y una sola voz y un solo acento se oye desde el Pirineo hasta Cádiz, la voz de la nación española, á cuyo eco tantas veces han temblado los eternos enemigos de la civilización cristiana.

Todas las provincias de España han mostrado que el sentimiento de la nacionalidad es hoy tan vivo como en 1808. El cántabro ha estendido las banderas de la patria bajo el árbol de Guernica, y ha llamado á sus tribus á la guerra con la misma palabra que las llamaba contra Augusto y Carlo-Magno y los Abderrahmanes. Galicia ha saludado alborozada las naves que llenas de tropas, se apartaban de sus costas para llevar la guerra á nuestros enemigos, y les ha señalado ya el camino de la victoria, tantas veces hollado por sus indomables navegantes. Cataluña ofrece sus hijos, aquellos indomables hijos que fueron los reyes del Mediterráneo, que clavaron el pabellón de la patria en Siracusa, en Nápoles y en Palermo, que llevaron sus armas victoriosas al Bósforo, que se cifieron inmarcesibles laureles en Constantinopla y en Atenas, que pisaron el suelo sagrado del Oriente para detener un dia mas el torrente invasor de los turcos, que alzaron la cruz dirigidos por reyes como Pedro III y Alonso V en las costas de Africa. Navarra, desde sus montañas, levanta clamor de guerra, recordando que el mas bravo y fuerte de sus hijos saltó la cadena del jefe de los Almohades en los gloriosos campos de las Navas. Aragón siente despertarse aquel su antiguo heroísmo, que brilló como el rayo de la guerra desde las nevadas montañas de Jaca hasta las plácidas orillas del Mediterráneo, siempre coronado de la victoria. Valencia, desde el fondo de sus jardines, teje coronas para los hijos de la patria que van á llevar el fuego de nuestra civilización y

de nuestra vida á extranjero suelo como sus antiguos héroes. La oriental Andalucía siembra de flores el camino de nuestros ejércitos, y los saluda, y les señala en cada campo una batalla, en cada piedra un recuerdo, en cada ciudad un sacrificio, en cada árbol la cifra del nombre de un héroe, en cada pliegue del aire el eco de un romance morisco, en cada átomo de aquella tierra una gota de la sangre derramada durante siete siglos por rescatar tan hermosa region de la esclavitud, y arrancarla de los serrallos del árabe. Asturias, las dos Castillas; pero ¿á qué cansarnos? todo el país, sin distincion de provincias, todos los españoles, sin distincion de clases, han mostrado que el amor de la patria, lejos de extinguirse en el siglo XIX, como pretendian los enemigos de nuestras libertades, se ha acrecentado, porque la libertad engrandece y santifica todo lo que es verdaderamente natural en el corazon del hombre. Vengan ahora los que nos creían muertos, los que imaginaban perdida nuestra antigua entereza, los que pensaban atarnos al carro del extranjero rey, herido ya y sepultado por el rayo de la revolucion, vengan los que intentaron hacer de España la Polonia del Mediodía, y contemplen que si en una guerra puramente política, en una guerra extranjera, el sentimiento patrio se despierta con tanta viveza, en una guerra nacional, por nuestra independencia, por nuestros hogares, volveríamos á ser los héroes de 1808, volveríamos á escribir una ilíada en las piedras de nuestras ciudades, en la tierra de nuestros campos.

En verdad, ¿quién no se entusiasma delante de este maravilloso espectáculo de un pueblo que se levanta, de un pueblo que combate por su honra? Soldados: llevais en vuestras armas el fuego sagrado de la patria. La causa de la civilizacion es vuestra causa. El cielo os ha escogido para cumplir sus grandes fines en la historia moderna. Vais á abrir un nuevo camino á la idea gloriosa del progreso. Dios desde el cielo os enviará el aliento que envía á todos los que pelean por la eterna causa de la justicia. Mirad en esas razas hermanos vuestros, hombres como vosotros, que necesitan despertarse á la vida de la libertad y del espíritu. El mundo entero os contempla. Sois los hijos de los que en Oran, en Tunez, en la Goleta coronaron sus radiantes frentes con las palmas de los desiertos. Vosotros sois los depositarios de nuestra honra nacional. Es necesario que demostréis al mundo que España ha sacudido su letargo, y se ha levantado á ser un gran pueblo. Europa os contempla estasiada, España entera os alienta, la victoria os aguarda, el cielo os bendice. Algun día, cuando el sentimiento de libertad caiga como el sol de un nuevo día sobre los corazones de esas razas que os combaten, os bendecirán, porque habeis sido la voz de la Providencia que los ha llamado á la vida. Es muy grande trabajar por la civilizacion y combatir por la patria.

EMILIO CASTELAR.

ISLAS CANARIAS.

EMIGRACION Á LAS ANTILLAS ESPAÑOLAS.

II.

En mi primer artículo demostré que el curso de la emigracion canaria se dirige natural, moral y forzosamente á la isla de Cuba, al modo que el Ebro vierte sus aguas en el Mediterráneo, y el Tajo las suyas en el Atlántico. Probé también que cuando en España se ha establecido la libertad política, es cuando los canarios han perdido la que tenían para disponer de sus personas y buscar su modo de vivir donde les parecia mas conveniente. Esta aberracion se ha hecho estensiva á tantas cosas, que seria largo el catálogo de las libertades perdidas. Desde que vivimos bajo el régimen de la libertad. Basta de reflexiones, y sin mas preámbulo pasemos al examen de las medidas restrictivas, impuestas á la emigracion.

En la regla cuarta de una de las tantas reales órdenes que hablan del asunto, se establece: «Que no pueda contratarse el embarque, ni partir expedicion de emigrados sin que preceda real autorizacion especial para cada caso, expedida por este ministerio, (el de Gobernacion) en la que se espese el número de individuos de que ha de constar aquella, con el objeto de que la emigracion no se haga repentina ó simultáneamente, sino según las necesidades, poblacion y circunstancias de cada localidad.» Y en la quinta se marcan los trámites que han de seguir las solicitudes de autorizacion. Detengámonos un poco á contemplar este grandioso monumento de sagacidad burocrática. Lo que mas descuellan en él es la figura de un buque, á aguardando en el puerto á que venga de Madrid la licencia para el embarque de emigrados. Se dirá, es verdad, que el armador ha podido pedir la necesaria anticipacion; pero como ni está seguro de conseguirla, ni aun en caso afirmativo, puede calcular racionalmente el día en que le será otorgada, de aquí es que no ha de ajustar sus operaciones á una eventualidad espuesta á tantas contingencias. Pero no es esto solo: la parte abstracta ó sea la ley dice lo que va referido, en tanto que la parte concreta ó sea la práctica, enseña que lo de la licencia es pura ficcion. Ejemplo:

Veinte buques, poco mas ó menos, son los de la matricula de estas islas que hacen la travesia de la Habana, y es bien seguro que sus armadores ó propietarios han acudido al gobierno en debida forma, solicitando permiso de embarque, no siéndolo menos que ninguno de ellos haya recibido ni siquiera respuesta. A estas horas todos aguardaban la aprobacion ó desaprobacion. En cambio, personas que ni son armadores, ni navieros y ni aun comerciantes; que ni han pensado jamás; ni piensan, ni pensarán en dedicarse á semejante tráfico, se dirigen al gobierno por el conducto debido ó fuera de él, y á estos se les concede permiso para 1,000, 2,000, 3,000 ó mas emigrados. Como no me refiero á épocas, ni personas

determinadas, hablo con libertad. Si alguien quisiera desmentirme, que lo haga publicando los nombres y calidad de los concesionarios. El afortunado mortal que obtiene uno de estos privilegios mete en su casa cuatro veces tantos duros como cabezas contiene la concesion; es decir, que si es para tres mil emigrados ha recolectado doce mil duros. Se refiere de alguno ó algunos que, por haberles caído una de estas loterías, han quedado constituidos como príncipes. La cuenta es clara: el naviero ó armador que para despachar su buque á la Habana necesita llevar emigrados, tiene por precision que acudir al dueño del privilegio, el cual le cede la parte que le pide, mediante cuatro duros por cabeza (1) y como este sacrificio viene á recaer en definitiva sobre el infeliz pasajero, quiere decir que su suerte se hace mas aflictiva. Los tratos de esta naturaleza son diarios: el privilegio disminuye en cantidad de emigrados en la misma proporcion que recibe duros el privilegiado. Y así queda probada la asercion que estampé en mi primer artículo; á saber, que en el día se hace en estas islas tráfico de seres humanos. ¿Y quién ha traído una calamidad que no conocieron los antiguos? El reglamento y la manera de observarlo.

No hace mucho tiempo todavía que deseando un gobernador favorecer la navegacion y los legítimos intereses de estas islas, se creyó autorizado, al amparo de una interpretacion benévola del reglamento y de acuerdo con el comandante de marina, para conceder á un armador el permiso de embarcar 110 emigrados. Llegado el caso á conocimiento del ministerio de la Gobernacion se cumplió una real orden, haciendo entender al laxo gobernador que habia incurrido en el desagrado de S. M. y en la responsabilidad de la providencia que habia dictado, con los demas anatemas que son de rigor, cuando los ministerios creen invadidas sus atribuciones. Por lo visto, el de la Gobernacion no queria privarse del privilegio de repartir, entre los que mejor le pluguieran, los premios gordos de esta novísima loteria.

Tenemos, pues, que para conducir emigrados es indispensable comenzar pagando CUATRO Duros por cada uno de ellos. Siga la cuenta y sumemos.

El neófito, ó sea el emigrado pretendiente, tiene que sujetarse á mas pruebas y hacer mas informaciones, que las que en nuestros modernos tiempos democráticos se exigen para tomar hábito en cualquiera de las órdenes militares.

Ha de acreditar:

- 1.º Que no es militar.
- 2.º Que tiene el consentimiento de su familia.
- 3.º Que no se halla encausado y que es de buenas costumbres, así como no es deudor á los fondos públicos, ni tiene contraídos compromisos de los que se pueda seguir perjuicio de tercero. Todo ello es testual.

A estos casos legales de exclusion hay en el día que agregar otro. Un capitán general, fundado en que la emigracion de los jóvenes dificultaba el reemplazo de los batallones de milicias provinciales, decretó *autoritate propria* que no se diese pasaporte para América á ningún mozo desde la edad de 15 años á la de 25 cumplidos, y aunque se ha levantado un clamor general y se han hecho mil gestiones, apoyadas en que los padres no pueden dar á sus hijos la única carrera que aquí es posible, y que así se causa la ruina ó se matan las esperanzas de millares de familias, solo se ha conseguido, no sin gran trabajo, que el periodo para la exclusion comience á los diez y ocho años. Las leyes del reino determinan como se ha de proceder en semejantes casos; pero el capitán general arregló las cosas de otro modo, á reserva de dar cuenta al gobierno de S. M. para la resolucion que estimase conveniente. Van trascurridos mas de dos años y el gobierno de S. M. nada ha estimado todavía. Entre tanto la infraccion de ley está en pie. Probablemente habrá ido á parar el asunto al negociado de milicias provinciales de Canarias, y estará allí archivado para cuando se trate de algun nuevo arreglo de estos cuerpos. El ministerio de la Gobernacion, á quien especialmente incumbe el asunto de quintas, también está por su parte callado. ¿Qué importa la suerte de generaciones enteras! Si se tratara de algun elector recalitrante, ya seria otra cosa!

Volvamos al neófito, el cual se presenta, escoltado del necesario número de testigos y provisto de los competentes documentos, al señor alcalde constitucional de su jurisdiccion, cuyo alcalde constitucional es de hecho y derecho juez informante. Los testigos han de ser lisos, legos, llanos y abonados; mas si el alcalde es algun tanto escrupuloso ó si tiene miedo á la responsabilidad con que se le intima á cada paso, suele ponerlos tacha, y en ese caso hay que buscar otros ó renunciar á la informacion y al viaje. Un inclsuero, un huérfano ó un calavera buscando testigos de abono entre las personas de arraigo y reconocida probidad, es caso de muy difícil solucion. Demoslo, sin embargo, por resuelto; el expediente queda concluido y el interesado obtiene una certificacion, conocida con el nombre de comendatiera, nombre de sabor clerical, en la cual consta el resultado de la informacion. Con este documento se presenta en el gobierno político, donde se examina minuciosamente el asunto y se concede ó no se concede el permiso de embarque. Si se concede, el comisario de policía espide el correspondiente pasaporte, que firman el señor gobernador y el señor secretario, y luego hay que registrarlo en la comandancia de marina. Todas estas diligencias deben hacerse *gratis*, según la ley, pero la práctica ha determinado otra cosa. Hay por de pronto algun gasto de papel sellado, y despues, como los alcaldes y secretarios de los pueblos son en su mayor parte hombres que necesitan trabajar para vivir, y como ademas tienen una responsabilidad de limite indefinido, la costumbre ha establecido que se les dé algo, á titulo de dietas ó de buena voluntad. Por otra parte, siendo los emigrados gente por lo general ig-

norante, resulta que para todas estas complicadas diligencias necesitan de ageno ministerio, á quien forzosamente han de retribuir. Pongamos, pues, por todo otros CUATRO Duros y no se me tachará de despilfarrado. Aparece, por lo tanto, que para conseguir licencia de embarque ha sido preciso pagar:

Por capitacion.	80 rs.
Por gastos de informacion.	80
Por pasaporte.	40
Total.	200

Sin contar con el valor que representa la pérdida de trabajo durante los días de las gestiones.

Por parte del armador hay que cubrir ademas multitud de diligencias: en primer lugar ha de presentar en el gobierno civil el contrato que haya hecho con el pasajero, debiendo espresarse en él la cantidad y calidad de los alimentos que ha de recibir á bordo durante el viaje, así como si el pago es al contado ó á plazo, y en este caso cuándo vencerá, con las garantías que ha prestado, etc., etc., etc. Este documento se estiende por triplicado y de él se sacan dos copias certificadas para remitir al ministerio de la Gobernacion: en segundo lugar ha de hacer constar que el buque ha sido reconocido para el señalamiento del número de emigrados que puede llevar; que tiene á bordo la cantidad de agua y de víveres necesarios para el viaje, etc., etc., etc.: en tercer lugar, si la expedicion fuese de alguna consideracion, ha de acreditar asimismo que lleva un médico-cirujano, con su correspondiente botiquin y un capellan, etc., etc., etc. En cuarto y último lugar ha de presentar certificacion de haber entregado en la caja de depósitos en metálico sonante, por via de fianza, tantas onzas de oro como emigrados lleva, etc., etc., etc. Cubiertas estas formalidades y algunas mas, que aumentan el catálogo de ellas hasta lo infinito, el buque puede darse á la vela, á la guarda de Dios, y llegar al puerto tan pronto como el tiempo se lo permita.

De todo este cúmulo de trabas y cortapisas solo hay una que tenga justificacion razonable. Me refiero á la de la capacidad del buque, siendo prudente que no lleve mas pasajeros que los que con regular holgura pueda contener, aunque también en esto el interés particular supe ventajosamente á la tutoria administrativa. Lo del médico y capellan no seria tampoco del todo malo para la salud del cuerpo y del alma, si aquí hubiese eclesiásticos y facultativos que aspirasen á estas colocaciones; pero como no existen, rarísima vez se llena la prescripcion legal. ¿Y qué diremos de la fianza de una onza de oro por pasajero para responder del buen trato en la travesía? Que sino tiene por objeto impedir la emigracion, obligando á los armadores á un sacrificio que pocos pueden hacer y que para ninguno tiene compensacion, no hay medio de explicarla. ¿No van los emigrados á dominios españoles? ¿No hay en ellos autoridades que les atiendan en sus justas quejas? ¿No ha de sentenciarse en la Habana, por ejemplo, un asunto de esta naturaleza, á la raíz misma del suceso, mucho mejor que en Canarias, donde solo se tendrá conocimiento de él por las diligencias que de allí vengan? ¿Y á qué este aumento de gastos y estas dilaciones? Esplíquelo quien pueda, que por mi parte he cumplido, dejando consignados los hechos, á fin de que las generaciones venideras puedan admirar el refinamiento á que en nuestros días llegó la prevision de la tutela ministerial.

Antes era permitido constituir la fianza en bienes inmuebles; pero despues se mandó que fuese *precisamente* en metálico. Sin embargo de tan absoluta prevencion, en la mayor parte de los privilegiados, ó en todos, de que he hablado mas arriba, se concede la sustitucion de la fianza en el valor del buque que trasporte los emigrados, con lo cual el negocio es mas sencillo y hacedero para los privilegiados. Despues de todo, para nada sirven en ciertos casos tantas y tan multiplicadas precauciones, pues con frecuencia pasan por aquí buques franceses y sardos que aisladamente llevan emigrados, sin que la autoridad intervenga en las condiciones del pasaje; de donde se infiere que las trabas han sido espresamente inventadas para los buques españoles, es decir, para los únicos que tienen derecho á la proteccion del gobierno. De propósito paso por alto las fianzas de patente, las dificultades de la matricula, de sanidad etc., etc., etc., porque seria cuento de nunca acabar.

El precio del pasaje á la Habana, en una navegacion de treinta días por término medio, es de 520 rs., suma insignificante, si se quiere, aunque muy superior á los medios de la mayor parte de los emigrados, sobre todo recargándola con los 200 rs. á que ascienden los gastos preliminares. Lo primero que ocurre preguntar es el trato que con tan reducida suma reciben á bordo los emigrados, y á esto responderá que nunca lo han conocido igual. Comen gofio, (1) patatas y pescado salado, y llegan gordos y contentos. Nadie se queja por este concepto.

Comprendo que habré fatigado la atencion del lector con tantos y tan minuciosos pormenores; pero no es esto lo peor, sino que aun tengo que reclamar su indulgencia para rebatir las principales razones en que el legislador apoya sus medidas. Comenzaré por la de la

Despoblacion. Este error no tiene absolucion, porque no cabe en ninguno que se tome el trabajo de consultar la estadística. Hé aquí los resultados que arroja.

Años.	Almas.
1400. Antes de la conquista, según los historiadores.	40,000
1678. Padron del obispado.	103,077
1826. Censo oficial.	199,950
1857. Id. id.	234,047

Aquí las reflexiones están demás: la poblacion ha tenido rápidos y notables aumentos, á pesar de las emi-

(1) Amasijo de harinas de cebada, trigo y maiz, que es el pan de las gentes del campo, y en algunas islas, como la de Fuerteventura, de cebada sola. Los pobres hacen un gofio en que entran raíces trituradas de ciertas plantas.

(1) También se ha llegado á pagar hasta cinco duros.

raciones, y si dijera que á causa de ellas, ninguna parrajoja sentaria, porque con el oro de las emigraciones se ha hecho producir á la tierra lo mucho que en el dia rinde. En las fundaciones, lo mismo antiguas que modernas, en las iglesias y santuarios, en los monumentos, en los edificios públicos y particulares, en las familias, en fin, lo primero que se vé es el caudal procedente de América. No ha habido otro medio de adquirir y poseer. Bien sé que algunos propietarios territoriales propenden, con desapiadado cálculo, á dificultar la emigración, fundándose en que los jornales encarecen. Librenos Dios de dar entrada á semejantes pretensiones, cuanto mas que no es verdad lo alegado. En un pais, donde en ciertas epocas del año el jornal de un peon ágil y robusto descendié hasta dos reales y medio de vellon, no puede haber carestia inmediata en el trabajo humano, y si la hay parcial ó momentánea, que la haya: tambien los frutos valdrán mas y todo quedará compensado. Por efecto de haberse perdido la antigua riqueza forestal, que en estas islas era inmensa, la falta de lluvias es cada dia mas notable, sucediendo en algunas comarcas, como en las de Fuerteventura y Lanzarote, que pasan años y años sin que el rocío del cielo fertilice las tierras, perdiéndose las cosechas, y no quedando á sus habitantes mas recurso que la emigración. ¡Acuden entonces los propietarios á remediar la general miseria por medio de los jornales? No quiero profundizar esta cuestion de miedo de hacer socialismo, cosa que está muy distante de mis principios y doctrinas. Solo diré que el gobierno despótico de Rusia es mas lógico, consecuente y humano que el gobierno liberal de España: si los siervos están allí amarrados á la tierra, los grandes necesitan licencia espresa del autócrata para salir del imperio. En España todos los ricos pueden viajar con entera libertad y gastar en el extranjero sus rentas; en cambio el pobre necesita licencia de su tutor, el Estado, para buscar trabajo donde crea encontrarlo. De semejante situacion pueden nacer peligrosos conflictos, que solo tienen solucion por medio de la caridad y de la libertad, no la que predica la demagogia, sino la que practica la aristocracia inglesa. Me precio de rendir hasta culto exagerado al principio de autoridad, y sin embargo soy partidario acérrimo de esa libertad, porque lejos de escluirse se amalgaman y armonizan naturalmente. Vamos á la segunda razon:

Milicias provinciales. Ciertó que de algunos años á esta parte no hay medio de reemplazarlas, habiendo batallon en que faltan 700 hombres; pero esto procede, no de la emigración, sino de las trabas con que se procura impedir. Y la prueba está en que cuando la población era menor que en el dia, los batallones de milicias se encontraban mas completos. El ser miliciano no era entonces obstáculo para marchar á América, y nadie tenía por lo tanto interés en eximirse del servicio. Ahora sucede todo lo contrario: los mozos están encadenados desde la edad de 18 años á la de 23, y si caen quintos no pueden moverse en diez años de su pais, de manera que para no privarse de la perspectiva de pasar á América, apelan á toda clase de recursos, á fin de eximirse de quintas. De 1827 á 1834 mandó en estas islas el general Morales, militar tan renombrado por su talento y sagacidad, como por su valor heroico y sus grandes servicios en las guerras de América. Habia sacado en ellas gran partido de sus paisanos los canarios, y considerando muy conveniente el que hubiese de ellos en la isla de Cuba, cuantos mas mejor, concedia licencia á todos los milicianos que la solicitaban. Sin embargo de esta facilidad, habia muchos que por no hacer gestiones ó desconfiando del resultado, se embarcaban sin permiso de nadie, y los capitanes los recibian, confiados en la tolerancia de las autoridades. Cuando estos iban á despedirse del capitán general y lo hacian todos porque á todos trataba con bondadosa familiaridad, se entablaba el siguiente diálogo:

—¿Cuántos milicianos llevas sin licencia?

—Señor, pocos, pues no se han presentado mas que ocho, diez, etc.

—Pues haces mal, porque ya sabes que no niego ninguna licencia. Sin embargo, llévalos, que al fin y al cabo mas falta hacen allí que aquí.

Al desembarcar en la Habana sucedia con corta diferencia lo mismo. El interventor era entonces el general Vives, el fundador de la actual grandeza de la isla de Cuba.

El capitán del buque tropezaba con la dificultad de los pasaportes y para allanarla se presentaba al capitán general, á quien decia poco mas ó menos lo siguiente:

—Excmo. señor, he traído de Canarias tantos pasajeros, y al recoger los pasaportes echo de menos los de ocho, diez, etc., etc., que sin duda se me han extraviado entre los papeles de á bordo.

—Dijera V. que esos pasajeros son milicianos y no sacaron pasaporte, y estaria en lo cierto.

—Señor, esa es la verdad, mas como los reglamentos de policía son tan severos.....

—No importa: tráigame V. lista de los que se encuentran en ese caso, con espresion de los pueblos de su naturaleza y se les proveerá de carta de seguridad. Y en adelante bueno es que vengan con licencia; pero si les cuesta mucho trabajo sacarla, vengan como puedan, que mas falta hacen aquí que en su tierra.

Ante dos testimonios militares de tanta autoridad y respeto, la cuestion de las milicias está resuelta. Sin embargo, otros capitanes generales no la han entendido así, poniendo dificultades sistemáticas á la emigración. En vano se les decia, si este mozo que quiere ir á Cuba cae quinto, tiene que cumplir el tiempo de servicio en Ultramar, con inmensa ventaja del Estado, que se encuentra con un militar fuerte, robusto y aclimatado, sin gastar un cuarto en su trasporte. *Negado.* No hace mucho que un artillero miliciano, á quien solo faltaban tres meses para cumplir los diez años de servicio, solicitaba, con motivo de marchar á la Habana toda su familia, permiso para ir á acompañarla, y sin embargo de que el miliciano no estaba sobre las armas y de que su

instancia fué bien apoyada, se le contestó con un: *No há lugar.* Casos de estos los hay á centenares. Es de advertir que para dificultar mas y mas la emigración se cometiá la iniquidad de obligar al mozo, que estaba en la isla de Cuba y caia aquí miliciano, á extinguir el tiempo de servicio en aquel ejército permanente, siendo así que en Canarias solo en casos extraordinarios se ponen las milicias sobre las armas. Gracias á las representaciones del señor general Concha esta injusticia ha desaparecido: el que cae miliciano ingresa en uno de los cuerpos de Cuba; está en él el tiempo necesario para adquirir la indispensable instruccion militar; y en seguida se le licencia para que vuelva á su profesion, á condicion de presentarse á tomar las armas en cuanto se le llame. El señor general Concha se ha propuesto crear así una reserva respetable, compuesta de gente fiel, vigorosa y acostumbrada á los rigores del clima.

Pulverizadas las dos grandes razones con que se combate la emigración, solo me resta, para terminar mi trabajo, demostrar lo mucho que pierden, tanto la isla de Cuba como la madre patria con el sistema absurdamente restrictivo que estoy combatiendo. Algo y aun mucho se desprende de lo que llevo manifestado; sin embargo, como el punto es grave y trascendental no será malo tratarlo con alguna amplitud.

La gran dificultad social en las Antillas, es la del trabajo libre. Filósofos, estadistas y aun utopistas han recorrido todas las regiones de la ciencia, en busca de una solución, sin que hasta ahora hayan descubierto nada racional. Con los yucatecos, que son excelentes colonos, no hay que contar, tanto por su corto número, como porque el gobierno mejicano tiene prohibida la emigración; los asiáticos llevan una civilización pervertida y un espíritu de turbulencia y rebelion que les hacen mas perjudiciales que útiles; los gallegos, asturianos y vascos nacidos en regiones demasiado septentrionales y tampoco sirven para el objeto, y en tanto que se hacen ensayos infructuosos, á costa de millares de victimas, el africano tiene cada dia mas valor: un negro de buen trabajo cuesta por término medio, mil duros. De todo lo que hasta ahora se ha experimentado, solo el canario presenta, no diré una solución completa, sino una parte de la dificultad vencida, y esto por si solo es inmenso. Tan es así que cuando llega á la Habana un buque de canarios, los negros que trabajan en el muelle saludan al emigrado, llamándole, con maligna familiaridad, *compañero blanco.* Lacónico dictado que encierra una profunda definición filosófica. Con efecto, de todos los europeos, el que mas se acerca al negro, por el lado de la faena y del trabajo, es el isleño de las canarias.

La emigración de estas islas no se compone de esos menesterosos decentes, que no encontrando en el pais natal la holgada subsistencia á que creen tener derecho, se dirigen al Nuevo-Mundo, la mayor parte de ellos á la aventura. Bien al contrario, todos los que de aquí van á Cuba son hombres de campo, sencillos, ágiles, robustos, sobrios, que aspiran á ganar el pan con el sudor de su frente. Por eso se consagran al trabajo corporal y llenan en parte el inmenso vacío que se advierte en la grande Antilla. Llevan ademas un instinto de la patria que raya en fanatismo, verificándose en ellos al pie de la letra el singular ejemplo que presentan los hombres nacidos en las montañas. Cuanto mas quebrada y mas pobre es la tierra en que vieren la primera luz, mayor es la ternura con que la aman y mas vehemente el deseo de volverla á ver. ¡Bello atributo que el supremo hacedor ha concedido á los montañeses en compensación sin duda de las penalidades por que pasan para ganar el sustento! ¿Qué sería de ellos si en sus tribulaciones no estuvieran sostenidos y aun fortificados por el dulce recuerdo de la familia y de la patria! Con estos sentimientos, por demás está el decir el papel que los canarios representan en la isla de Cuba. En las guerras de América y con especialidad en las de Costa-firme, derramaron su sangre á torrentes, siguiendo los pendones de Castilla; en la invasion de Lopez nadie les aventajó en ardor y entusiasmo, y en cuantas ocasiones se presenta algun peligro, la autoridad superior militar fija su consideración en ellos, como en auxiliares preciosos. Dígase ahora si ante tan altos y supremos intereses, merecen ó no ser sacrificados los de la población y de las milicias provinciales, caso de que fueran reales y positivos, pues ya he demostrado que no existen.

De ningún modo quiero rebajar la importancia de las milicias provinciales en estas islas, aun cuando por efecto de las leyes de desvinculación y otras causas esté falseada la base sobre que descansaron antiguamente; pero si creo oportuno combatir el exagerado espíritu militar, que de algunos años acá viene en aumento. En un pais donde fácilmente se encuentra terreno hábil para los despliegues de un batallon, y donde las vias de comunicación estan, con rarísimas excepciones, en el mismo estado en que se encontraron al tiempo de la conquista, las aplicaciones de la gran táctica y de la estrategia podrán á lo mas servir para entretener los ocios de militares de parada, y muy poco para la defensa. Los principales elementos de esta se encuentran en la aspereza del terreno y en la lealtad y brios de sus habitantes. Enhorabuena que el gobierno constituya la defensa de los puertos y de los puntos mas accesibles de la costa en buenos fuertes, abundantemente artillados, en vez de los palomares que en el dia existen; pero de esto á convertir al pais en un inmenso campo militar, encadenando durante años y años al servicio de las armas á toda la juventud, hay distancia inmensa. Lo primero es prudente: lo segundo no conduce mas que á satisfacer las miras del mando militar, naturalmente ambicioso é inclinado á tener mucha gente de que disponer.

He concluido, y resumiendo mi pensamiento, diré que no habrá justicia, ni equidad, ni buena administración mientras no aparezca en la *Gaceta* un real decreto que, en mi sentir, debiera estar concebido en los términos siguientes:

Artículo 1.º Todos los habitantes de las islas Canarias, que estén en el pleno goce de su libertad, podrán usar de ella para trasladarse al punto de los dominios españoles en Europa, América, Asia y Africa, que tengan por conveniente.

Y por via de transacción con los partidarios de la tutoria ministerial, no tendria inconveniente en añadir este otro.

Art. 2.º Las autoridades de los puertos de salida cuidarán de que ningún buque lleve mas emigrados que los que con arreglo á su cábida pueda contener; así como las de los puertos de llegada harán justicia á los pasajeros que se quejaren de malos tratos durante la travesía.

Mientras no quede reglamentada de este modo la emigración, seguirán haciéndose en estas islas tráfico de seres humanos.

J. GALVEZ.

Los periódicos de Lisboa del 20 nos dan cuenta de un banquete que tuvo lugar el 18 con que nuestro director, el Sr. D. Eduardo Asquerino, ha obsequiado en aquella capital á algunos de los primeros oradores y escritores portugueses, queriendo corresponder de alguna manera á la afectuosa acogida que les ha merecido.

Asistieron los señores Rebello da Silva, Mendez Leal, Silva Tullio, Lopez de Mendoza, Palmerin, Bulhao Patto, Estacio da Veiga, Hernesto Viester y otros, con algunos españoles. Escusado nos parece añadir que hubo brindis sumamente lisonjeros á España y Portugal. Los señores Patto y Palmerin recitaron, el primero, algunos trozos de un bello poema que está concluyendo; y el segundo una linda composición.

A causa de tener ya dispuesto su viaje, no ha podido el Sr. Asquerino aceptar un convite con que gran número de personas notables querian obsequiarle el dia 24, quedando este aplazado para su vuelta.

A continuación insertamos la siguiente importante carta, dirigida por Napoleon á Victor Manuel, y que no hemos podido hasta ahora por la abundancia de materiales. La respuesta de Victor Manuel no ha sido todavía dada á luz en los periódicos.

NAPOLEON Á VICTOR MANUEL.

PARIS 31.

Hermano mio: Escribo á V. M. con el objeto de esponerle la situación actual de los negocios, recordar lo pasado y concertar con vos la conducta que será necesario seguir en el futuro; las circunstancias son graves, es preciso dejar á un lado las ilusiones y las quejas estériles, y examinar cuidadosamente el verdadero estado de las cosas; porque ya no se trata de saber si he obrado bien ó mal, al acordar la paz de Villafranca, sino conseguir que el tratado produzca los resultados mas favorables á la paz de Italia y al reposo de Europa; y antes de entrar en esta discusión, deseo recordar otra vez á V. M. los obstáculos que tan difícil han hecho toda negociacion y todo tratado definitivo.

Con efecto, la guerra ofrece á menudo menos complicaciones que la paz. En la primera no luchan mas que dos intereses: el ataque y la defensa; en la segunda, por el contrario, hay que conciliar una multitud de intereses generalmente opuestos entre si, y esto es precisamente lo que ha sucedido al tiempo de la paz. Era forzoso concluir un tratado que asegurara en lo posible la independencia de Italia, y que pudiera satisfacer al Piamonte y á las poblaciones; sin herir por eso el sentimiento católico y el derecho de los soberanos por quienes se interesa Europa. He creído, pues, que si el emperador de Austria quisiera entenderse francamente conmigo, con objeto de obtener este importante resultado, desaparecerian las causas de antagonismo que, por espacio de siglos, han dividido á los dos imperios, y la regeneración de Italia se efectuaría de comun acuerdo, sin mas efusion de sangre. Hé aquí ahora cuáles son en mi juicio las condiciones esenciales de esta regeneración.

La Italia deberá componerse de varios Estados independientes, unidos por un lazo federal. Cada uno de estos Estados deberá adoptar un sistema representativo y reformas saludables; la Confederación deberá entonces ratificar el principio de la nacionalidad italiana, no tener mas bandera que una, y un solo sistema aduanero y monetario. El centro directivo deberá estar en Roma, y componerse de representantes por Cámaras, á fin de que en esta especie de Dieta esté equilibrado por el elemento electivo, la influencia de las familias reinantes, sospechosas de predilección hacia el Austria.

La presidencia honoraria de la Confederación concedida al Padre Santo, halagaría el sentimiento religioso de la Europa católica, y la influencia moral del Papa, se acrecentaría en Italia y le permitiría hacer concesiones conformes con los deseos legítimos de las poblaciones. Hoy puede ejecutarse todavía el plan que me habia propuesto al hacer la paz, si V. M. quiere desplegar su influencia para apoyarle. Ademas, en este sentido, se ha dado un paso importante. Es un hecho consumado la cesión de la Lombardia con una deuda reducida. El Austria ha renunciado á su derecho de tener guarniciones en las plazas fuertes de Plasencia, Ferrara y Comacchio. Verdad es que se han reservado los derechos de los soberanos; pero tambien ha sido garantida la independencia de la Italia Central, formalmente eliminada toda idea de intervención extranjera y acordada la administración del Veneto como provincia puramente italiana. Interesa, pues, á V. M. y á la Peninsula, secundarme en el desarrollo de este plan á fin de que produzca los mejores resultados posibles; porque V. M. no puede olvidar que estoy ligado por el tratado, y que en el Congreso próximo á celebrarse no puedo evadirme de mis compromisos.

Trazada está de antemano la actitud de la Francia. Pedimos que Parma y Plasencia se reunan al Piamonte, porque le es indispensable este territorio bajo el punto de vista estratégico; pedimos que la duquesa de Parma sea llamada al trono de Módena, y que parte de este ducado y la Toscana, sean devueltos al gran duque Fernando; que se establezca en Italia un sistema de prudente libertad; que el Austria se desprenda francamente de una causa constante de complicaciones para lo futuro, y acceda á completar la nacionalidad del Veneto, creando no solo una representación y una administración independientes, sino tambien un ejército italiano; pedimos que las fortalezas de Mántua y Peschiera, sean fortalezas federales; y por último, que una Confederación, cimentada, tanto en las necesidades legítimas como en las tradiciones de la Peninsula, consolide, con esclusión de toda influencia extranjera, el edificio de la independencia italiana, y no escusará ningún esfuerzo para lograr este gran resultado. Convénzase V. M. de que estos son mis sentimientos, que no hay de variar; y en cuanto los intereses de la Francia lo consientan, siempre desearé ser útil á la causa por cuya defensa hemos combatido juntos. —Palacio de Saint-Cloud 20 de octubre de 1859.

Por los sueltos, el secretario de la redacción, EUGENIO DE OLAVARRIA

DOCUMENTOS

RELATIVOS A LA CUESTION ENTRE ESPAÑA Y MARRUECOS.

Reproducimos en lugar preferente las dos importantes circulares que ha publicado la *Gaceta* sobre nuestra disidencia con Marruecos, dirigidas por el Excmo. señor ministro de Estado á los representantes de S. M. C. en el extranjero.

NÚMERO 1.º

Circular dirigida por el Excmo. señor ministro de Estado á los representantes de S. M. en las cortes de Europa.

Madrid 24 de setiembre de 1859.—La prensa periódica española y extranjera se ha ocupado del conflicto que recientemente ha surgido entre el gobierno, de la Reina y el gobierno marroquí.

Como las apreciaciones hechas hasta ahora pudieran dar ocasion á que no se juzgase con toda exactitud el perfecto derecho que en este negocio nos asiste y las intenciones de España, el gabinete, honrado actualmente con la confianza de la Corona, se cree en el deber de dar á los gobiernos de Europa, por medio de los representantes de la Reina, francas explicaciones acerca de una cuestion que, juzgada con ánimo imparcial y sereno, será una nueva y señalada muestra de la moderacion y justicia que preside á todos sus actos.

Acababan de terminarse satisfactoriamente, con la celebracion de un convenio firmado en Tetuan á 25 de agosto último, las graves diferencias suscitadas en estos últimos tiempos entre España y Marruecos sobre los límites de Melilla y apresamiento de buques, cuando los moros de la kabila de Anggera, en número de 1,500 atacaron la plaza de Ceuta. La escasa guarnicion de aquel presidio rechazó la acometida, que se renovó en los dias siguientes por mayores fuerzas. Los agresores destruyeron las obras comenzadas para resguardo de aquella fortaleza, y arrancaron las armas de España colocadas en la piedra que marca la linea divisoria entre el campo español y el marroquí.

El gobierno de la Reina, apenas tuvo conocimiento de este hecho injustificable, que lastimaba su decoro y la dignidad de la nacion, comunicó instrucciones al cónsul general de España en Tánger, para que pidiese la inmediata reparacion de la ofensa hecha al pabellon nacional, y dió las órdenes oportunas á fin de reforzar la guarnicion de Ceuta en la proporcion conveniente. Al mismo tiempo, y como continuasen casi sin interrupcion los ataques de los moros, dispuso la formacion en Algeciras de un cuerpo de ejército de observacion, y mandó reunir en aquel puerto las fuerzas navales necesarias para atender á todas las eventualidades.

A pesar de la gravedad del ultraje y de su propósito de alcanzar la debida satisfaccion, el gobierno de la Reina, cuyo espíritu recto y conciliador conoce Vd., tuvo ocasion de dar en aquellos momentos una nueva prueba de su moderacion. Apenas recibió por conducto oficial la noticia de la muerte del emperador Abd-el-Rhaman, se adelantó por su propia iniciativa á ampliar en la proporcion conveniente el plazo señalado para la reparacion pedida.

Mientras no termine aquel, el gabinete de Madrid se limitará, como hasta ahora, á rechazar con la fuerza las agresiones contra Ceuta, pero terminado el plazo sin alcanzar lo que la justicia exige, procurará obtener por medio de sus armas la seguridad de las plazas españolas en la costa africana, y el respeto de sus incontrovertibles derechos.

Tal es el estado en que se halla hoy la cuestion pendiente entre España y Marruecos, y tales son los hechos que la han motivado.

En toda ella el gabinete de Madrid no se ha apartado un solo instante de su deliberado propósito de no acudir al empleo de la fuerza, sino en el último extremo, y cuando ya no pueda abrigar esperanza de que sean eficaces sus gestiones diplomáticas.

En este caso, en virtud de su derecho, está resuelto á emplear para reparar la ofensa que se le ha inferido, los mismos medios de que en casos semejantes han usado otras naciones.

El gabinete de Madrid deplora sinceramente las consecuencias eventuales del presente conflicto; pero tranquiliza su conciencia la seguridad que tiene de no haberlo suscitado, y la conviccion que abriga de que si llegase el caso, al llevar por esta causa sus armas á Africa, lo haria cumpliendo un deber de que á ningun gobierno ni á pueblo alguno es dado prescindir.

Por lo demas, el gobierno de la Reina no cede en esta cuestion al impulso de un deseo preexistente de engrandecimiento territorial. Las operaciones militares, si comenzasen, tendrian por único objeto el castigo de la agresion, y la celebracion de acuerdos encaminados á dar garantías materiales y eficaces para evitar su repeticion. Vd., sin embargo, no puede desconocer que en la actualidad no es dado prever la estension é importancia de aquellas operaciones, ni la naturaleza de las garantías que el gobierno de la Reina pudiera verse en la necesidad de pedir para asegurar el respeto á sus derechos.

Puede Vd. dar lectura de este despacho al señor ministro de Negocios extranjeros.

De real orden etc. Dios etc.—Firmado.—Saturnino Calderon Collantes.

NÚMERO 2.º

Circular dirigida por el Excmo. señor ministro de Estado á los representantes de S. M. en el extranjero.

Madrid 29 de octubre de 1859.—Los esfuerzos del gobierno de S. M. para el mantenimiento de la paz han sido de todo punto infructuosos; el espíritu conciliador y recto que le ha guiado en las negociaciones seguidas con el gobierno marroquí no ha alcanzado á vencer la inconcebible resistencia que ha opuesto desde un principio el ministro del rey de Marruecos á las justas demandas presentadas por el gabinete de Madrid.

El representante de S. M. la Reina nuestra señora en Tánger se ha retirado con todo el personal de su mision. El rompimiento de las relaciones entre ambos gobiernos es por tanto un hecho consumado.

En mi circular de 24 de setiembre manifesté á Vd. cuáles eran los propósitos del gobierno de la Reina en este punto. Estos propósitos han sido fielmente realizados. España ha hecho en bien de la paz cuanto ha sido posible, pero el caso que entonces preveía ha llegado; y el gobierno de S. M., fuerte en su derecho y seguro de no haber suscitado un conflicto cuyas consecuencias deplora anticipadamente, está resuelto á dar principio á las hostilidades.

Al apelar á este medio supremo, se cree en el deber de dar á conocer la indudable justicia que para ello le asiste, á los gobiernos con quienes se complace en mantener amistosas relaciones.

Tal es el objeto del presente despacho.

La Europa entera conoce por experiencia propia las violencias cometidas en todos tiempos por las indómitas tribus que habitan la costa del Rif. Los numerosos buques que cruzan diariamente el Estrecho se ven espuestos á los ataques de los carabos moros, que á veces han ejercido en alta mar actos de piratería. Apenas hay nacion alguna cuyos súbditos no hayan experimentado por esta causa pérdidas de consideracion.

La España á mas de los perjuicios que con esto se originaban á su comercio, veia constantemente amenazadas sus plazas de Melilla, el Peñon y Alhucemas, cuyas guarniciones diezaban las incesantes acometidas de los rifeños.

El gobierno de S. M., aunque hubiera podido, con arreglo á derecho, emplear los medios de que dispone para castigar severamente tales desmanes, ha acudido siempre al gobierno marroquí, pidiendo reparacion de los agravios, y garantías de seguridad para las plazas españolas de la costa africana.

Dando señaladas muestras de su deseo de conciliacion, entabló negociaciones con este objeto, y en los últimos dias de agosto se firmó, como Vd. sabe, un convenio encaminado á alcanzar tan beneficioso fin. En él no se incluyó la plaza de Ceuta, porque el gobierno español confiaba que el marroquí refrenaría á las tribus comarcanas, mas dóciles que los rifeños, y que no ofrecian por tanto, con su vecindad á la fortaleza española, los mismos inconvenientes que aquellos.

Al mismo tiempo que se firmaba aquel tratado, los moros de la provincia de Anggera, auxiliados por tribus vecinas, atacaron á Ceuta y renovaron durante varios dias sus agresiones, obligando al gobierno de la Reina á reforzar la guarnicion de aquel presidio, y dando lugar á varios encuentros en que murieron algunos soldados españoles.

El gabinete de Madrid reclamó inmediatamente el castigo de los culpables, la satisfaccion debida y garantías para el porvenir en la misma forma que las habia obtenido respecto á Melilla.

La naturaleza de estas debe ser proporcionada á los daños causados y á la importancia de la plaza.

Las circunstancias especiales en que se halló el imperio marroquí por la muerte del Sultan, y el ardiente deseo que animaba al gabinete de Madrid de terminar pacíficamente aquel conflicto, le hicieron ampliar por dos veces los plazos señalados para alcanzar la reparacion debida.

Esta nueva muestra de moderacion no produjo el efecto que era de esperar.

Dos meses trascurrieron sin poder obtener respuesta definitiva á las fundadas reclamaciones del representante de S. M. en Tánger. El ministro marroquí Sidi-Mohammed el-Jetib contestaba á ellas con subterfugios ó cuando mas con promesas vagas de hacer justicia.

Próximo se hallaba á espirar en 15 del presente mes el último término, y todo lo que se habia podido obtener era la oferta en principio de castigar á los culpables y de saludar al pabellon español, quedando en litigio los nuevos límites del territorio jurisdiccional de Ceuta, cuya ampliacion demostraban ser necesarias las recientes agresiones. Eran insuficientes para el resguardo de la plaza los señalados en el convenio de 1845, y lo hecho respecto á Melilla por la misma causa en el convenio de 25 de agosto de este año aprobado por el nuevo rey de Marruecos, debía aplicarse á Ceuta para evitar la renovacion de los ataques.

En los últimos dias del plazo señalado, las negociaciones tomaron diferente giro. El ministro marroquí dirigió al cónsul general de S. M. en Tánger dos notas, cuyo contenido hizo concebir al gobierno de la Reina la lisonjera esperanza de conservar la paz, y de alcanzar con sus gestiones diplomáticas lo que exigian la dignidad de la nacion y su legítimo interés.

En la primera de estas notas, fecha 11 del presente mes (13 de Rab-bieh el primero año de 1276), manifestó Sidi-Mohammed el-Jatib haber recibido un firman de su amo, dándole plenos y amplios poderes para que accediese á las reclamaciones españolas. Añadia en la misma nota que aun no habia recibido respuesta de su soberano á la consulta que le habia hecho sobre los puntos en litigio; pero que no la necesitaba, pues habia sido autorizado para arreglar todos los asuntos pendientes.

En la segunda de fecha 13 del actual (15 de Rab-bieh el primero año de 1276), contestando el ministro marroquí á una del representante de S. M. en que este insistia en que declarase si aceptaba ó no la demanda por él presentada, para que se concediesen á Ceuta nuevos límites jurisdiccionales hasta las alturas mas convenientes para la seguridad y resguardo de la plaza, Sidi-Mohammed el-Jetib, despues de decir que habia creído que dichas alturas estaban dentro de los límites antiguos (los de 1845), hizo la siguiente manifestacion: «pero si no es como creemos, y siendo nuestra voluntad alejar toda cosa que pueda ocasionar algun daño y disgustos entre ambas partes, aceptamos que los espresados límites sean ensanchados hasta los parajes elevados mas convenientes para la seguridad y desahogo de dicha plaza.»

El gobierno de S. M., que debía considerar en vista de tan terminantes declaraciones satisfactoriamente resueltas todas las dificultades hasta entonces suscitadas, se apresuró á manifestar al representante de la Reina en Tánger la forma en que debian llevarse á cabo las satisfacciones reclamadas y tan esplicitamente ofrecidas.

En nota de 16 de este mes consignó el Sr. Blanco del Valle, con arreglo á sus instrucciones, las solemnidades con que aquellos habian de llevarse á cabo. Estas eran:

1.ª Que el bajá ó gobernador de la provincia colocase por sí las armas de España en el sitio donde se hallaban cuando fueron derribadas, y que las hiciese saludar por sus soldados.

2.ª Que los culpables de la agresion recibiesen el ejemplar castigo de que eran dignos (ante la guarnicion de Ceuta) por mano de las tropas marroquíes.

3.ª Que el gobierno marroquí designaria dos ingenieros, que en union de otros dos españoles, determinarían los parajes mas convenientes para la nueva linea, en el concepto de que habian de tomar por base de la demarcacion la sierra de Bullones.

Viva y profunda fué la sorpresa que produjo en el ánimo del gobierno de la Reina la respuesta que Sidi-Mohammed el-Jetib dió á esta nota.

El ministro marroquí contestó, negando todo lo que habia concedido tan esplicitamente, torciendo el espíritu de las notas del representante español, y desmintiendo lo que en su comunicacion del dia 11 habia dicho sobre haber recibido plenos poderes para arreglar las cuestiones pendientes con España.

El gobierno de S. M. vió con indecible pesar, desvanecidas las esperanzas legítimas que habia concebido y correspondidas con deslealtad la generosidad y buena fé que habia demostrado en todo el curso de las negociaciones; y convencido de que ni la dignidad de la nacion, ni su propio decoro le consentian continuar tratando con quien desconocia á tal punto la hidalguia de sus sentimientos, dió orden al cónsul general de España en Tánger para que, despues de demostrar una vez mas al ministro marroquí en una nota razonada la inconse-

cuencia de su proceder, bajase su pabellon y se retirase con todo el personal de la mision española, declarando terminadas las negociaciones, y encomendando á la fuerza de las armas la resolucion del conflicto suscitado y la satisfaccion del ultraje inferido al pabellon nacional.

Esta sencilla relacion de todos los hechos ocurridos desde que se provocó el conflicto, demostrará á Vd. la imprescindible necesidad en que se ha hallado el gobierno de la Reina de apelar á la fuerza para dirimir la contienda empeñada. Este es el último, aunque doloroso recurso, cuando se promueven graves y profundas diferencias entre dos pueblos, y cuando uno de ellos, como en el presente caso, desoye la voz de la razon y de la justicia.

No dudo que el gobierno de S. M. el rey de... reconocerá facilmente que esta se halla del lado de España.

El gobierno de la Reina apela en esta solemne ocasion á su juicio y al de los gabinetes extranjeros, seguro de que en todos hallará la simpatia que inspiran la moderacion, la dignidad y la firmeza que ha procurado conciliar con la defensa del honor nacional ofendido y de intereses legítimos; sentimientos de los cuales no prescindirá, aun cuando la victoria corone los esfuerzos de su generoso ejército.

En el curso de la guerra próxima á comenzar el gabinete de Madrid respetará los derechos de las potencias neutrales y protegerá á los súbditos de las naciones amigas establecidos en los puntos del imperio de Marruecos, que sean ocupados por las armas españolas.

En este sentido se han comunicado las prevenciones oportunas al comandante de la escuadra destinada á operar en las costas de Marruecos y á los jefes de los cuerpos del ejército expedicionario.

España confia á sus fuerzas de mar y de tierra la defensa de su honor ofendido y de sus intereses lastimados. Apoyada en su justicia, segura de haber demostrado su moderacion con actos irrecusables, sin combinacion con ninguna otra potencia, exenta de toda mira ambiciosa, quiere poner término con una guerra al estado insufrible de hostilidad en que los moros fronterizos de sus plazas se hallan perpétuamente, respecto á sus guarniciones.

Sin embargo, cualesquiera que sean el término de las operaciones militares y la naturaleza de las garantías que el gabinete de Madrid exija para asegurar el éxito de aquellas, y evitar la repeticion de los atentados cometidos contra sus plazas; el gobierno de S. M., fiel á sus propósitos, respetará los intereses existentes y los derechos de todos los pueblos, y no ocupará permanentemente punto alguno, cuya posesion pueda proporcionar á España una superidad peligrosa para la libre navegacion del Mediterráneo.

España ha procurado mantener con Marruecos relaciones pacíficas, y aun amistosas, y con este objeto ha formado en el transcurso de un siglo cuatro tratados; su ejecucion hubiera disipado gradualmente todo motivo de perturbacion y de lucha; pero la ignorancia ó el abandono del gobierno marroquí los violaron siempre, apenas llegaron á celebrarse, despues de laboriosas negociaciones.

Tiempo es ya de que cese entre dos pueblos vecinos una situacion tan irregular y peligrosa para nuestro sosiego é intereses. Lo que la razon ni los esfuerzos perseverantes de gobiernos ilustrados pudieron alcanzar, habrá de lograrse por la fuerza robustecida por la justicia.

Vd. se servirá dar lectura y entregar copia de este despacho á ese señor ministro de negocios extranjeros.

De real orden etc.—(Firmado).—SATURNINO CALDERON COLLANTES.

Negociaciones con Marruecos.

El *Gibraltar Chronicle* ha publicado toda la correspondencia diplomática que ha mediado con motivo de la cuestion de Marruecos, comenzando por la protesta hecha por el gobierno marroquí, á consecuencia de la declaracion de la guerra, y terminando con la circular dirigida por el gobierno español á las naciones de Europa, despues de declarada la guerra á los marroquíes, en la cual resalta de una manera evidente la justicia de la causa que lleva nuestras armas á Africa.

Hé aquí las notas mas importantes que publica el oficioso defensor de los marroquíes, el *Gibraltar Chronicle*, cuyo testo no sabemos si estará conforme con sus originales.

A los representantes de las potencias extranjeras residentes en Tánger.

(Despues de los cumplidos de costumbre.)

«¡Alabanzas sean dadas á Dios!»

Sabed que se ha verificado un rompimiento de relaciones entre nosotros y los españoles. Creo de mi deber el comunicaros una relacion verdadera de cuanto ha pasado entre nos y el representante español, y al efecto os incluyo cinco copias de otras tantas cartas que nos han sido dirigidas por dicho representante, asi como las de nuestras cuatro contestaciones, siendo esta toda la correspondencia que ha mediado entre nosotros desde que los de Anggera destruyeron todas las señales que marcaban los límites sin orden nuestra, y en oposicion á nuestros deseos. Por el contenido de esta correspondencia podreis juzgar exactamente si el sultan, nuestro señor, obraba en esta negociacion de una manera regular y amistosa, ó si el gobierno español ha manifestado desde un principio deseos de buscar causas de discusion para la guerra.

Ya sabeis que cuando la tribu de Anggera perpetró el hecho que hemos mencionado, murió el sultan Muley Abderrhaman, nuestro señor, y que nosotros no teniamos poder para tomar medidas y arreglar aquel negocio, hasta que Dios fue servido de elevar al trono á nuestro señor el sultan Sidi Mohamed; S. M. tuvo á bien el confirmarnos en nuestro puesto actual, y el dia en que recibimos nuestro nombramiento llevamos la cuestion al sultan. El gobierno español, con motivo del cambio ocurrido en el de este imperio, concedió un plazo hasta el 5 de octubre, que despues prorogó hasta el 15 del presente; pero aun antes de nuestro nombramiento por nuestro actual señor, habiamos hecho todo lo posible para que el pueblo de Anggera se abstuviese de todo desorden.

Observareis que el encargado de negocios de España presentó en su primera carta la peticion de construir edificios en el campo de Ceuta. En las antiguas estipulaciones entre nosotros y la España y tambien en las de 1845, se hace mencion del campo y del terreno para pastos pertenecientes á los españoles; pero el Sr. Blanco, en su carta, menciona solamente el campo y nada mas. El sultan, nuestro señor, en su alta sabiduria, y deseando continuar en relaciones amistosas, nos or-

denó aceptar las cuatro peticiones, y convino en que los españoles levantasen fortificaciones dentro de las líneas del campo. Esta orden la recibimos antes del 5 de octubre, que era el primer plazo concedido. Despues de esto, segun vereis por carta del encargado de España, presentó otra nueva petición á fin de que se permitiera á la España el levantar fortificaciones en el terreno que le habíamos cedido en 1845, para pastos de sus ganados.

Esta nueva exigencia era contraria á lo que el señor Blanco nos habia prometido, y de ello tenemos pruebas; pero á fin de satisfacerlo por completo, se lo concedimos en 11 de octubre. El 13 de octubre, el encargado español nos escribió de nuevo pidiéndonos las alturas necesarias para defensa de la plaza de Ceuta, y si leéis con atención su carta de 5 de octubre, vereis que en ella repite dos veces que solo exigía el poder construir fortificaciones dentro de las líneas limitrofes.

No hicimos caso, sin embargo, de la tortura que á sus palabras daba, segun le convenia, ni tampoco cuestionamos si tenia razon ó no, y le concedimos lo que pedia; en la inteligencia de que se exigía para la defensa y ensanche del territorio de la ciudad, y porque nos habia manifestado en conversacion particular, que las alturas pedidas estaban inmediatas á Ceuta, y no á una larga distancia; aceptó, pues, nuestra réplica, y volvió aquí en la noche del 16 del actual.

Despues presentó otra petición para la posesion de un estenso distrito, como observareis en su carta de aquella fecha, desde el Valle de Gibel Moma (segun nos explicó su vice-cónsul), incluyendo el terreno inmediato entre él y la plaza de Ceuta. Despues contestamos que no teníamos facultades para conceder lo que se pedia nuevamente sin acudir al sultan, nuestro señor, y en este punto se han cortado las relaciones y se habla de guerra.

Entretanto, os suplico enviéis este pliego con su cubierta á nuestro gobierno, haciéndole saber que en nombre del sultan, nuestro señor, protestamos contra el gobierno español, por haberse separado de sus compromisos por tres veces, y haber declarado sin causa la guerra.

Mucho nos ha sorprendido el saber que los papeles públicos, al ocuparse de este asunto, aseguran que el pueblo de Anggera insulta continuamente á la plaza de Ceuta; vosotros sabéis muy bien que en el espacio de quince años no se ha cometido agresion alguna contra dicha plaza, hasta que su gobernador quiso edificar en sitio en que no se habia hecho antes.

Os suplicamos, pues, trasmitais á vuestro gobierno la relacion exacta de cuanto ha mediado en el particular.

Ya tenéis un perfecto conocimiento de la conducta observada por los habitantes de esta y de otras ciudades, que han manifestado deseos de permanecer en la mejor amistad con todas las naciones.

A la muerte del último sultan, cuando prevaleció cierto estado de escitacion é insubordinacion, no se injurió ni maltrató á nadie.

En Mazagan la poblacion se batió contra la gente del campo en defensa de los europeos. Deseo hagais saber todo esto á vuestro gobierno, rogándole no dé crédito al lenguaje de los que no conocen este pais, ó no tienen simpatías para con su poblacion y su gobierno. Nuestro deseo es el de permanecer en relaciones amistosas con todos los gobiernos; pero repetimos nuestra protesta contra la injusta conducta de la nacion española en esta cuestion, que no sabe fijarse en lo que pide, ni mantener lo que promete.

Apelamos á Dios Todopoderoso, á los grandes y potentes gobiernos de Europa y de América; apelamos á los hombres que siguen en este mundo la senda de la justicia, y que juzgan los derechos de los demas hombres, sin acudir á la fuerza. Ponemos nuestra confianza en Dios, rogándole nos mire favorablemente.

Esperamos los acontecimientos, y no obraremos de modo que se nos pueda culpar; todo el mal procederá de nuestros enemigos.

Paz. — Rabea, 27, el 1.º de 1276 (25 octubre de 1859. — Firmado. MOHAMED EL-KATIB.

El Sr. Blanco á Sidi Mohamed El-Katib.

Alabado sea Dios Omnipotente.

A mi Ilmo. amigo Sidi Mohamed El-Katib, ministro de estado de S. M. el rey de Marruecos.

La paz sea con vos.

El ultraje cometido contra el pabellon español por las tribus salvajes que habitan la provincia de Anggera, cerca de la plaza de Ceuta, que es el motivo de su inmotivada agresion, es de tal naturaleza, que ningun gobierno que tenga ideas de honor puede tolerarlo. Sabed que el gobierno de la reina, mi augusta soberana, está decidido á obtener la completa y debida reparacion que piden la magnitud de la ofensa y el honor de la gran nacion que ha sido insultada.

Ha contemporizado demasiado tiempo, confiando en las protestas de amistad y en las garantías que en nombre de vuestro monarca me habeis prodigado tantas veces, asegurándome que la guarnicion española situada en vuestro territorio sería respetada, y que los que le hiciesen la guerra serian severamente castigados.

No quiero agraviaros poniendo en duda la sinceridad y franqueza de vuestras palabras é intenciones; pero sean las unas y las otras tan técnicas y francas como quieran suponerse, los hechos han demostrado que el rey, vuestro amo, carece de la fuerza y del poder necesarios para hacerse respetar y obedecer de sus propios vasallos.

Fijad por un momento vuestra atencion en los ataques que los moros del Riff han dirigido con frecuencia contra las fortalezas de Melilla, el Peñon y Alhucemas; fijadla despues en Ceuta, que por tantos dias ha sido objeto de las hostilidades de los kabilas de las inmediaciones, y decidme si no ha de ponerse jamás fin á ataques de tal importancia, y si el último ha de quedar cubierto con el manto de la impunidad.

Estad seguro de que el gobierno de la reina está resuelto á que no se repitan hechos semejantes, y para ello pide como satisfaccion y correccion el mas severo castigo para los ofensores.

Si S. M. el Sultan no se considera bastante poderoso para ello, decidido de una vez, y los ejércitos españoles, penetrando en vuestros dominios, harán sentir el peso de su indignacion y de su intrepidez á esas tribus bárbaras, deshonra de los tiempos en que vivimos.

Pero si no fuese así; si el Sultan juzga que tiene aun los medios necesarios para reprimir y castigar los actos de que me quejo, es absolutamente necesario que se apresure á dar satisfaccion dentro del plazo mas corto posible á las justas pretensiones del gabinete de Madrid.

Estas peticiones son:

1.º Que las armas de España sean colocadas y saludadas por las tropas del Sultan, en el mismo sitio donde fueron derribadas.

2.º Que los principales agresores sean conducidos al campo

de Ceuta, á fin de que sean severamente castigados, á presencia de la guarnicion y de sus habitantes.

3.º Formal declaracion del completo derecho que asiste al gobierno de la Reina para levantar en el campo de dicha guarnicion las fortificaciones que crea necesarias para su defensa y seguridad.

4.ª La adopcion de las medidas que os indiqué en nuestra última conferencia, á fin de prevenir la repeticion de los desórdenes ocurridos para turbar la paz y armonia que existia entre ambas naciones.

Os doy diez dias de término para adoptar una decision, respecto de estas peticiones. Si á la conclusion de dicho plazo no han sido completamente satisfechas, me retiraré de este pais con los súbditos de la Reina, mi señora.

Paz.—Tánger 5 de setiembre de 1859.

El encargado de negocios y cónsul general de S. M. C.— Firmado. J. BLANCO DEL VALLE.

El encargado de negocios de España á Sidi-Mohamed-el-Katib.

¡Alabanzas sean dadas á Dios!

A S. E., Sidi-Mohamed-el-Katib, ministro de Negocios extranjeros del Sultan de Marruecos:

El gobierno de S. M. la Reina ha accedido á lo que V. E. pedia en su carta del 16 de safar, que corresponde al 15 de setiembre, y ha consentido en prorogar el segundo plazo concedido por mi mediacion, en un despacho del 12 último; la presente próruga completará indispensablemente el plazo, sin haber esperanza de que se conceda otro; la próruga no será mas que de diez dias y terminará el 15 del presente mes.

Dentro de este periodo, la corte de Madrid espera una final y satisfactoria contestacion del Sultan á nuestras justas peticiones, pendientes aun á causa de las circunstancias.

Espero que se darán pruebas de amistad por ambas partes y que no habrá motivos para faltar á ella. V. E. no debe creer que haya esperanza de una nueva próruga adicional despues de esta, ni tampoco engañarse con semejante idea, porque es cosa imposible.

Nuestro gobierno no está dispuesto á escuchar las escusas de V. E. en este negocio, ni tampoco lo consentirá, por la importante razon de que no desea ver su honor rebajado ante las demás naciones, y cuando se dá grande importancia al insulto público hecho al pabellon español por los kabilas montañeses que están bajo la jurisdiccion del Sultan vuestro amo. Todo esto, como debéis comprender, no permite á nuestro gobierno el tomar en consideracion ninguna futura proposicion. V. E., finalmente, debe indicar al Sultan, su amo, de que todo depende de que ponga fin á los disturbios ocurridos en el mencionado territorio, promovidos por delinquentes miserables y desobedientes que han turbado la paz con sus perversos atentados, destruyendo, en consecuencia, la buena armonia entre los dos gobiernos.

Las prevenciones que, segun V. E. nos dice en su carta, tiene contra el gobernador de Ceuta, son hijas de malos informes, y no hay para ellas fundamento alguno, puesto que el gobernador ha dicho la verdad; muy al contrario, se ha mostrado paciente, y ha sufrido por varios dias los ultrajes de sus vecinos los montañeses. Ellos son los que se han mostrado desobedientes al Sultan, su señor, obrando en oposicion á las leyes internacionales, y destruyendo en el territorio del gobierno español los edificios que servian de abrigo á nuestras tropas, así como la columna real al frente del castillo, situada entre los límites territoriales de ambas naciones. Sin hacerse cargo de la debilidad ó limitado poder que tenian, se lanzaron repetidas veces al asalto de las murallas de la fortaleza, hasta que S. E. los obligó á desistir de sus insolentes ataques. Por vuestras propias palabras se prueba que no tenian derecho para conducirse de este modo, y que la justicia estaba de parte del gobernador de Ceuta, que ha obrado bien, y con sobrada razon, en aquellas circunstancias. Sobre vos pesa toda la responsabilidad de evitar los enormes males que pudieran resultar de la conducta de los súbditos desobedientes y fanáticos de vuestro amo el Sultan, que se reunieron en gran número para atacar la fortaleza española infringiendo de este modo los tratados existentes entre ambas naciones.

A fin de evitar la repeticion de los actos que han tenido lugar, que podrian originar en lo futuro serias consecuencias, y puesto que los tratados que rigen al presente admiten dudas y dan motivo para cuestionar sobre su significacion; y respecto del espacio de terreno que pertenece á Ceuta, nos vemos obligados á aclarar las pretensiones del gobierno español, y á pedir para ello que se marquen de nuevo los límites de dicha ciudad, incluyéndose las alturas, es decir, las colinas vecinas, para mejor defensa de la plaza: esto es tambien indispensable para estrechar y robustecer los amistosos lazos que unen á ambas naciones. Tambien es necesario prepararse para arreglar amistosamente los negocios de Melilla, así como los que Muley Abderrahman (que en paz descansa) arregló con respecto á dicho negocio, y además arreglar lo que he exigido de V. E. respecto del atentado del pueblo de Anggera, tan desobediente, tan fanático y tan bárbaro como los mismos cafres.

Todo cuanto llevo dicho no puede tener efecto entre ambas partes hasta que se estienda un documento formal, declarando que un convenio se concluirá entre nosotros en los términos anunciados y á satisfaccion de mi augusta soberana. Si el 15 de octubre, ó dentro del término que S. M. la reina, con la generosidad que tanto contrasta con el mal tratamiento que hemos recibido de vuestro pueblo, ha concedido á vuestro señor el Sultan, no dá al gobierno de S. M. una contestacion satisfactoria á sus peticiones, que no admitirá ni retraccion ni modificacion, no toleraremos ya mas tiempo é insistiremos en que vuestras pretensiones sean inmediata y completamente satisfechas, porque este es negocio que no podemos permitir continúe por mas tiempo en el presente estado.

Paz, 3 de octubre de 1859.

(Firmado, J. BLANCO DEL VALLE).

Sidi-Mohamed El Katib, al encargado de negocios de España.

Hemos recibido vuestra carta de ayer, en la cual nos explicais el sentido de la tercera y cuarta petición, contenidas en vuestra carta de 15 de setiembre; ayer os escribimos que nuestro señor nos habia mandado acceder á las cuatro peticiones contenidas en vuestra mencionada carta que habíamos enviado al Sultan, y fueron aceptadas por S. M., porque desea continuar las buenas relaciones entre los dos gobiernos. En cuanto á vuestras explicaciones respecto de las líneas de Ceuta, estábamos en la inteligencia de que la palabra española campo era el territorio contenido entre las antiguas líneas de aquella plaza, y que el terreno para pastos no estaba incluido en él, porque en el artículo 15 del tratado antiguo la palabra campo de Ceuta está mencionada así como el terreno de pastos; pero en vuestra carta solo usais la palabra campo, cuando habláis de las fortificaciones que deberán construirse. Pero puesto que me decís que usando de aquella palabra vuestro gobierno desea que se entienda por ella todo

el territorio que se estienda hasta los límites marcados en el año 1261 (1845), lo espondremos al Sultan y le haremos ver la equivocacion originada entre lo que vos habeis escrito y lo que nos hemos entendido.

Ruego á Dios que todo esto pueda aclararse á satisfaccion de ambas partes; pero ahora que todos los asuntos se han concluido entre nosotros por la aceptacion de vuestras peticiones, os rogamos proroguis el plazo de 15 de octubre, á fin de tener tiempo para explicar y asegurar al Sultan, nuestro señor, los deseos de ambas partes, y que podamos recibir una respuesta que nos dé lugar á obrar.

Respecto de lo que decís de la cuarta petición, cuando se haya arreglado la estipulacion de territorio será negocio que trataremos entre los dos despues de haberlo sometido al Sultan, de manera que esto sea claro.

Paz.—6 Rabilk 1.º (4 de octubre de 1859).—Firmado.

MOHAMED-EL-KATIB.

Sidi-Mohamed-el-Katib, al encargado de negocios de España.

¡Alabado sea Dios!

Esta mañana hemos recibido una carta del Sultan, nuestro señor, con el sello imperial, en contestacion á otra que nos habiais transmitido, conteniendo las cuatro peticiones del ultimatum de vuestro gobierno, la cual trasmití al Sultan inmediatamente despues de recibir de S. M. la confirmacion en mi actual empleo, y nuestro señor nos manda acceder á dichas peticiones, porque S. M. desea continuar en amistad y pacíficas relaciones con vos, sin que pueda creer que dichas relaciones hayan de turbarse por los actos desordenados de los kabilas.

Damos gracias á Dios porque el consentimiento del Sultan á vuestras peticiones haya llegado hoy antes de espirar el plazo que concedisteis en vuestras cartas del mes anterior, y antes que el nuevo plazo mencionado en las de ayer haya comenzado, y que concluya el 15 de octubre. En breve esperamos tropas de nuestro señor para llevar sus órdenes á Anggera, porque, como conocéis, las tropas de Tánger no se atreverian á castigar á aquellos habitantes.

5 octubre de 1859. — Firmado.—MOHAMED-EL-KATIB.

J. Blanco del Valle á Sidi-Mohamed-el-Katib.

La paz sea con vos.

Por vuestra nota de este dia veo con satisfaccion que el rey vuestro amo os manda acceder á las justas reclamaciones del gabinete de Madrid, claramente espresadas en mi nota del 15.

Sin embargo, como ni aun aproximadamente fijais el tiempo en el cual se haya esto de verificar, y como pareceis no entender ó afectais ignorar las explicaciones que os di en mi nota de ayer respecto de la declaracion que debiais hacer tocante al derecho que el gobierno de la Reina mi soberana tiene á construir obras y levantar fortificaciones sobre el terreno que legítimamente le pertenece; á fin de que no haya escusa para el día 15 del presente mes, último de los del término concedido, y que este llegue sin haber obtenido de vuestro monarca la requerida autorizacion para obrar en la materia, debo llamar vuestra atencion en pocas palabras sobre un hecho que debéis declarar de la manera mas explícita.

Que la Reina de España, como poseedora y dueña del territorio comprendido en toda la estension de la linea limitrofe que separa el campo español del morisco, tiene un perfecto é indisputable derecho á disponer de él, siempre que lo juzgue conveniente para la seguridad de la plaza de Ceuta; y que á fin de dar mayor solemnidad y estabilidad á la declaracion en cuestion, se estenderá en el mas breve plazo posible un tratado semejante al que últimamente se ha concluido respecto de Melilla. De este tratado puede exceptuarse aquella parte que se refiere á la artillería de 24, porque la naturaleza del terreno no permitiría semejante estipulacion.

Lo que os propongo no es una innovacion. Ateneos estrictamente á los términos de mi nota del 15. En el tercer párrafo de dicha nota se halla la frase «en el territorio de Ceuta,» es decir, dentro de la linea limitrofe que separa dicha fortaleza del campo morisco, y en la cuarta se especifican las medidas necesarias para prevenir la repeticion de semejantes desórdenes.

Una de estas medidas es la conclusion del tratado, al cual me refiero, en el cual se recordarán, con la claridad conveniente, vuestros derechos y los nuestros. Este tratado lo considero absolutamente necesario para asegurar la continuacion de la paz y armonia entre los moros de Anggera y la mencionada fortaleza. El tiempo vuela. Solo os quedan diez dias.

Paz, 5 de octubre de 1859.

Firmado.—El encargado de negocios de S. M. católica.— J. BLANCO DEL VALLE.

Sidi-Mohamed-el-Katib al encargado de negocios de España en 11 de octubre.

¡Alabanza sea dada á Dios!

Os hago saber que ayer he recibido carta del Sultan, nuestro señor, autorizándonos con plenos poderes para arreglar las peticiones que habeis presentado de una manera amistosa y segun vuestros deseos.

La respuesta del Sultan á la explicacion que habiais dado á vuestra carta del 5 de octubre, no habia llegado á S. M., porque en dicha fecha no podia haberse recibido contestacion en tan corto tiempo, lo cual debéis tener entendido; pero puesto que S. M. nos ha concedido plenos poderes, no esperamos su respuesta y os suplicamos nos hagais saber cuándo han de tener ejecucion las peticiones contenidas en vuestras cartas del 5 de setiembre y 5 de octubre, para que sean cumplidas como han sido prometidas, y la amistad y buena armonia quede establecida entre los dos gobiernos.

Paz, octubre 11 de 1859.

Firmado.—MOHAMED-EL-KATIB.

J. Blanco del Valle á Sidi-Mohamed-el-Katib, ministro de negocios extranjeros de S. M. el rey de Marruecos.

¡Alabado sea Dios omnipotente!

Os felicito muy cordialmente por haberos investido con plenos poderes el rey vuestro amo, segun me decís en carta del 11 del presente, para acordar las justas reparaciones al gobierno de la Reina, mi augusta soberana, y de que en consecuencia os encontréis dispuesto á poner un satisfactorio y pronto término á esta desagradable cuestion, ya demasiado tiempo prolongada. Al comunicarme, sin embargo, la sabia decision de vuestro monarca, os ateneis exclusivamente á mis notas del 5 de setiembre último y el 5 del presente mes, sin hacer caso de mi primera nota del 3, en la cual precisamente se mencionan los deseos de mi gobierno, relativos á la esten-

sion del territorio que aun ha de anexionarse á los antiguos límites de la plaza de Ceuta, y los cuales, segun dichas comunicaciones, deben extenderse hasta las alturas mas compatibles con el abrigo y seguridad de la fortaleza en cuestion.

Hoy espero de vos una respuesta tan clara y esplicita como es debido, y segun tengo derecho á esperar despues de lo que me habeis asegurado en vuestra mencionada nota de antes de ayer.

Si vuestra nota fuese en sentido contrario, saldré inmediatamente de este pais con todos los súbditos españoles.

Paz, Tánger 13 de octubre de 1859.
El encargado de negocios y cónsul de S. M. C.—J. BLANCO DEL VALLE.

Sidi-Mohamed-el-Katib al encargado de negocios de España.

13 de octubre.

Alabado sea Dios.

Hemos recibido vuestra carta fecha de este dia, en la cual manifestais vuestra satisfaccion por habernos en el Sultan autorizado para acceder á las peticiones que presentásteis en vuestras dos cartas de 5 de setiembre y 5 de octubre; pero deciais en ella que no aludimos al contenido de vuestra carta del 3 de octubre, en la cual hablais de las «alturas.» Sabed que por el lenguaje de vuestras cartas suponiamos nosotros que dichas «alturas» están dentro de los límites del campo, y el territorio para pastos de vuestros ganados; porque en vuestra carta del 5 de octubre hablais del derecho que vuestro gobierno tiene á hacer cuanto le acomode en punto á levantar fortificaciones, ensanchando los mencionados límites: y tambien nos pareció por las noticias de personas conocedoras de aquel territorio, que las alturas se hallaban dentro de los límites marcados; pero si fuese de otra manera, que la que yo imagino, animado del deseo de remover toda causa que pudiera producir daño ó discusion entre los dos gobiernos; consentimos en que los límites de vuestra guarnicion de Ceuta se estiendan hasta las alturas que puedan ser necesarias para la defensa y ensanche de la mencionada guarnicion.

15 Rabik, 1.º de 1276 (13 de octubre.)—MOHAMED-EL-KATIB.

A mi ilustre amigo Sidi-Mohamed-el-Katib, ministro de Estado de S. M. el rey de Marruecos.

Alabanzas sean dadas al Todopoderoso.

La paz de Dios y su ayuda sea con vos.

Toda vez que vuestra nota del 13 del actual ha removido las dificultades que impedían el dar una completa satisfaccion por los ultrajes cometidos contra el pabellon español en las cercanías de la plaza de Ceuta, el gobierno de la Reina, mi augusta soberana, me previene os haga saber que la satisfaccion pedida debe ser concedida sin pérdida de momento, y en la forma siguiente:

1.º El jefe de las tropas moriscas, que debe ser el bajá ó el gobernador de la provincia, colocará por sus mismas manos las armas de España en el mismo sitio donde estaban antes de ser derribadas por los vándalos de Anggera, haciendo que sus soldados saluden dichas armas.

2.º Los soldados llevarán á efecto en presencia de la guarnicion de la mencionada plaza, la última pena señalada por la ley, en las personas que fueren las verdaderas instigadoras del ataque. Estas dos condiciones se habrian de cumplir inmediatamente.

3.º El gobierno marroquí nombrará dos ingenieros, quienes, juntamente con otros dos nombrados por la España, decidirán acerca de los puntos mas convenientes para la linea limitrofe, entendiéndose que dichos ingenieros deberán necesariamente tomar lasierra Bullones por base de su demarcacion.

La satisfaccion que el gobierno español tiene un indisputable derecho á exigir, y en la que habeis convenido en nombre de vuestro monarca, no la considerará aquel completamente concedida, si todas estas medidas no se llevan á ejecucion en el mas corto espacio de tiempo.

Entre tanto continuarán los armamentos, y os prevengo que la menor dilacion por vuestra parte en cumplir exactamente con mis reclamaciones, será la señal del principio de las hostilidades, y consecuentemente del rompimiento de las relaciones amistosas entre nuestros dos gobiernos.

El gobierno de la reina, mi señora, espera que el sultan no será la causa de tan grave acontecimiento, del cual pueden originarse las mas desastrosas consecuencias.

Espero vuestra contestacion, que deberá ser tan clara y esplicita como lo requiere el caso, y os prevengo que no admitiré la mas ligera observacion en contra de las justas reclamaciones de mi gobierno.

Considerado el aspecto que presentan los negocios, no os queda mas que la alternativa de escoger entre el estricto y exacto cumplimiento de cuanto hemos convenido como completa satisfaccion á la nacion española, ó la guerra. Ahora elegid. Tánger 16 de octubre de 1859.

El encargado de negocios y cónsul general de S. M. C.—J. BLANCO DEL VALLE.

Sidi Mohamed el Katib, al encargado de negocios de España.

Alabanza sea dada á Dios.

Hemos recibido vuestra carta de ayer 16 de octubre, y hemos entendido su contenido; pero nos admira cuanto en ella decis, porque no concuerda con lo que me dijisteis en nuestra entrevista, ni en vuestras cartas anteriores. Hemos sido autorizados, segun os he dicho, para arreglar las reclamaciones que mencionábais en vuestras cartas del 5 de setiembre y 5 de octubre. Nosotros convinimos en vuestra carta del 15 (Rabik 1.º) en que ocupáseis las alturas necesarias para la defensa y seguridad de vuestra plaza, pero no con otra mira alguna. Me habiais dicho en conversacion particular, que suponiais que dichas alturas estaban dentro de los límites marcados.

No conocemos el sitio que llamais Sierra Bullones; pero si este fuese el que me han dicho, á saber: como á unas tres horas de camino de la plaza de Ceuta, no estamos autorizados para semejante concesion: esta deberá llevarse al sultan, y concederá un plazo para enterar á S. M. del asunto á fin de que tenga tiempo para considerarlo y contestar.

No os ocultaré mi estrema sorpresa al considerar los términos en que me escribis despues de la manera amistosa con que hemos procedido accediendo una tras otra á vuestras peticiones en tres ocasiones diferentes con el solo objeto de complacerlos. Si llegáis á romper nuestras relaciones, y á declarar la guerra, segun decis, porque yo no accedo á aquello para lo cual no estoy autorizado por el sultan, protestaré contra vos por todas las consecuencias que puedan seguirse ahora y en adelante.

Réstame repetir, sin embargo, que nos adherimos á los compromisos que hemos contraido para cumplir con las peticiones hechas en vuestras cartas, pero no en el sentido que en ellas os permitis dar á vuestras palabras porque no tenemos poder para semejantes concesiones.

17, octubre 1859.—MOHAMED-EL-KATIB.

A mi ilustre amigo Mohamed el Katib, ministro de estado de S. M. el rey de Marruecos.

La paz y la gracia de Dios sean con vos.

Los términos de vuestra nota que he leído con particular atencion, me han causado una estrema sorpresa, y no será menor la que habrá producido en el ánimo del gobierno de la reina, mi augusta soberana. Vos mismo debeis comprenderlo así, puesto que os son notorios los esfuerzos que el gobierno español impulsado de los sentimientos de rectitud y justicia que lo animan, ha hecho en el interés de la paz comprometida hoy dia por vuestra negativa á conceder lo que habeis prometido, y que el gobierno español tenia un perfecto derecho á reclamar.

Os traeré á la memoria la historia de cuanto ha pasado, y os convenceré de que vos y vuestro gobierno seréis los solos responsables de las consecuencias que mencionais al fin de vuestra nota.

La guarnicion española de Ceuta fué repentinamente atacada por los moros de Anggera, y rechazó abiertamente el ataque. El gobierno español, cumpliendo con su deber, pidió satisfaccion del ultraje, el castigo de los culpables y garantías para el porvenir. Esto fue lo que os pedi en mi nota del 5 de setiembre: y ¿cuál fué vuestra respuesta? Una vaga promesa de que se haria justicia, y la peticion de que el plazo señalado por mí para obtener la reparacion pedida pudiera prorrogarse aunque continuaran los ataques, y la guarnicion fuese bastante numerosa para imponer respeto á los agresores.

Mi magnánima soberana accedió á la próroga del plazo sin que vos ni vuestro gobierno os comprometierais á satisfacer mis reclamaciones. De este modo mi gobierno dió pruebas de que el espíritu que lo animaba no era el de romper la paz, porque á haber sido así no hubiera desperdiciado la ocasion que le ofrecian las circunstancias particulares en que se encontraba este pais. Pedisteis despues un nuevo plazo, y os fué tambien concedido hasta el 15 del presente mes de octubre. En vuestra nota del 5 del mismo mes me deciais estar autorizado para acceder á mis justas reclamaciones; en dicha comunicacion se echaba de ver la misma vaguedad que en vuestra primera contestacion, y en ninguna de las dos prometiais cumplir vuestras ofertas. Esta oscuridad dió lugar á mi nota del mismo dia 5 de octubre, y la última, á la cual contestásteis respecto de la cesion de territorio en estos términos: «Aceptamos que los límites de Ceuta, de que se hace mencion, se estiendan hasta las alturas mas apropiadas para la seguridad y tranquilidad de dicha guarnicion.»

Ofrecimiento tan concluyente sobre el único punto puesto á discusion, dió lugar á las mas firmes esperanzas de poner un término al conflicto creado, esperándolo yo con doble motivo despues de las conversaciones en que os expliqué la justicia de las reclamaciones de mi gobierno; pero como todo debia traducirse en hechos os indiqué cuáles debian ser estos, para prevenir que una mala inteligencia hiciese imposible la conservacion de la paz, que todos deseábamos.

Os expliqué en consecuencia la forma en que debería darse la satisfaccion exigida; la naturaleza del castigo que vos mismo confesábais debía imponerse á los culpables, y cuáles eran las «alturas» mas convenientes para la seguridad de Ceuta, y que vos habiais prometido ceder para aquel objeto, de una manera concluyente, añadiendo, como lo hice, que la demarcacion de límites se haria de comun consentimiento entre ingenieros moriscos, y españoles que trazarian la nueva linea.

A esta pretension, consecuencia natural del cumplimiento de las primeras, y que comprendia tambien la próroga del término concedido para la satisfaccion exigida, como prueba adicional de espíritu de conciliacion, replicásteis rehusando lo que antes habiais concedido, torciendo el espíritu y la letra de mis notas, y contradiciendo lo que en documentos oficiales me habiais dicho respecto de la autorizacion de vuestro soberano para arreglar las cuestiones pendientes entre la España y Marruecos. ¿De qué parte están en este asunto la magnanimidad, la lealtad y la buena fé?

En tres ocasiones os he dado tiempo y oportunidad para atender á mis justas reclamaciones, y el último plazo, que declaró no sería prorrogado, se estendió hasta que se recibieran las necesarias esplicaciones, para que de este modo la naturaleza de la reparacion pudiera determinarse con toda claridad.

Solo una vez me habeis hecho promesas terminantes; pero arrepentido, al parecer, de haberlas hecho, y conociendo bien el carácter de la nacion española, habeis tratado de eludir las, aduciendo inesplicables subterfugios. Aunque yo habia obrado con tanta generosidad, y cuando despues de haberos comprometido á dar la satisfaccion pedida, conferenciamos acerca de la forma y del momento en que debiera llevarse á efecto, anulásteis vuestras promesas é invocásteis declaraciones verbales que jamás han tenido lugar, y que no podian existir segun el espíritu de mis escritos é instrucciones, alegando en vuestra defensa no estar autorizado por el sultan, despues de haberme manifestado lo contrario.

Ya veis, pues, que mi soberana ha dado pruebas incontestables de su sincero deseo por la paz; pero convencida, como lo está, de que vuestra conducta no corresponde á su lealtad, y de que se hacen esfuerzos para evadir por medio de sutilezas el cumplimiento de lo que se habia prometido, basado sobre el derecho y la justicia, confiando al mismo tiempo en Dios, somete definitivamente la pendiente cuestion á la suerte de las armas.

Tánger, 24 de octubre de 1859.—El encargado y cónsul general de S. M. C.—J. BLANCO DEL VALLE.

El-Katib á Mr. Blanco.

24 de octubre de 1859.

Hemos recibido vuestra carta de esta fecha, que nos ha causado sentimiento; tanto mas, cuanto que vemos teneis la conviccion de que hemos deseado retraernos de lo que habiamos prometido en vuestras contestaciones á vuestras reclamaciones. Esto no es así: somos verídicos y deseamos la paz y buena armonia con vuestro gobierno, del mismo modo que nos habeis asegurado ser estos los sentimientos de aquel durante esta negociacion.

Atribuyendo mas bien la acusacion que nos haceis de no haber cumplido mis compromisos, á la diferencia de las lenguas de que respectivamente hacemos uso en nuestros escritos, y al hecho de que, por esta circunstancia, se han originado equivocaciones, no quiero tampoco en esta ocasion entrar en discusion respecto de las faltas que nos atribuis.

La correspondencia que ha mediado entre nosotros, es la justificacion á que apelo: esperando, sin embargo, que todavia podemos venir á una satisfactoria inteligencia, si prescindimos de las disensiones pasadas: al mismo tiempo debemos hacer una observacion respecto del atentado del pueblo de Anggera. Admitimos que esa poblacion ignorante haya cometido una seria ofensa en atravesar los bien conocidos límites de la plaza de Ceuta y hostilizando su guarnicion; pero bien sabéis que si la agresion continuó contra nuestra voluntad, y si no fueron castigados, fué porque el hecho tuvo lu-

gar al ocurrir la muerte de nuestro amo Muley Abderrahman, y el nuevo Sultan, Sidi Mohamed, no estaba aun proclamado. Despues del advenimiento de S. M. al trono, he estado esperando vuestra contestacion á nuestra carta del 11 de octubre, en la cual os suplicaba me dijérais cuándo deseabais que llevásemos á efecto el castigo de los culpables, segun vuestra nota del 5 de setiembre.

Pero como en vuestra carta del 16 de octubre pedis para los culpables la pena de muerte, debo deciros que solo el Sultan, mi señor, puede disponer de la vida de sus vasallos. Ateniéndonos, pues, á vuestra comunicacion de 5 de setiembre, estamos persuadidos que deseais un castigo severo y ejemplar.

Respecto de límites, permanezco firme en los que hemos concedido, á saber: que los ingenieros españoles y moriscos determinen las alturas mas convenientes para la defensa y seguridad de la guarnicion de Ceuta.

En nuestra carta del 17 del presente, escrita en lengua árabe, deseábamos esplicitamente confirmar la presente, declarando al mismo tiempo, que no podiamos aceptar un punto determinado antes de saber la decision de los ingenieros, porque ignoramos cuáles sean la naturaleza del terreno, las distancias y los nombres de las localidades que mencionais, ó antes de ponerlo en conocimiento del Sultan, nuestro amo.

Siempre que querais arreglar con nos el asunto, estamos prontos á enviar los ingenieros al efecto, y á tratar esta y otras cuestiones de que pueden ser encargados en paz y armonia, y deseoso de hacer cuanto fuese justo y satisfactorio para ambas partes.

A fin de daros una prueba mas de nuestro deseo de mantener la paz con el gobierno español, os hacemos la siguiente proposicion: «En el caso de que los ingenieros no convinieren en la demarcacion de límites, circunstancia que me seria muy sensible, cada uno de nosotros elegiria un tercero en discordia, y aceptaríamos su decision.»—Esta proposicion tiene por objeto esclusivo el asegurarnos que esperamos poder arreglar la cuestion sin recurrir á las armas.

Como os habeis retirado á bordo de un buque, á fin de facilitaros la interpretacion de nuestra contestacion, os remitimos la traduccion de nuestra carta.

24 de octubre de 1859.—MOHAMED-EL-KATIB.

Comunicaciones diplomáticas entre Inglaterra y España.

Publicamos á continuacion la correspondencia diplomática, relativa á la cuestion de Africa que ha visto la luz en la *Gaceta de Londres*, debiendo advertir que falta, segun nuestras noticias, uno de los despachos mas importantes, en que al declarar el gobierno español su propósito de respetar la libertad del Estrecho, queda á su arbitrio el obrar como lo tenga por conveniente en el resto del imperio.

Insertamos, pues, para satisfacer la justa curiosidad de nuestros lectores, los espresados documentos, sin responder de la exactitud de su texto, y traduciéndolos directamente de la *Gaceta de Londres*. Dice así:

Correspondencia relativa á la ocupacion española en Tánger ó en la costa de Marruecos.

NUMERO 1.º

LORD JOHN RUSSEL A MR. BUCHANAN.

Foreign Office 22 setiembre.

«Señor: Con respecto á los preparativos que se hacen en España para empezar las hostilidades contra Marruecos, deseo haga Vd. observar al presidente del consejo y al ministro de negocios extranjeros que las diferencias suscitadas entre los gobiernos de España y Marruecos, parecen debidas á actos de violencia cometidos por los marroquíes en las inmediaciones de Ceuta, pero que tambien parecen haber sido provocadas por las escitaciones del gobernador de Ceuta; que una raza feroz é indómita parece haber llegado á hacerse ingobernable y á ejecutar actos hostiles contra la guarnicion española de Ceuta.

Que si el gobierno español no busca mas que la reparacion de las injurias y atropellos que ha recibido y solo quiere defender y sostener su honor, el gobierno de S. M. no se opondrá á que obtenga esta reparacion. Pero si los actos de violencia de las tribus moriscas deben servir de pretexto á la conquista y particularmente en la costa, el gobierno de S. M. está obligado á velar por la seguridad de las fortalezas de Gibraltar.

Está Vd., pues, encargado de pedir una declaracion por escrito, manifestando en ella que si en el curso de las hostilidades, las tropas españolas llegan á ocupar á Tánger, esta ocupacion será temporal, y no se prolongará despues que se ratifique un convenio de paz entre España y Marruecos; porque una ocupacion, hasta que se pague una indemnizacion, podria hacerse permanente, y á los ojos del gobierno de S. M., una ocupacion permanente sería incompatible con la seguridad de Gibraltar. El gobierno de S. M. desea sinceramente mantener con España las relaciones mas amistosas, pero es su deber atender á la seguridad de las posesiones de S. M.

Soy, etc.

Firmado.—J. RUSSELL.

NUMERO 2.º

MR. BUCHANAN Á LORD JOHN RUSSELL.

Recibido el 12 de octubre.

«Madrid 7 octubre 1859.

Milord: Despues de haber dado á conocer al Sr. Calderon Collantes el contenido del despacho de V. E., fecha 22 del mes último, en el cual me encarga pida al gobierno español una declaracion por escrito, asegurando que, si en el caso de una guerra entre España y Marruecos, Tánger fuese ocupado por las tropas españolas, serian llamadas inmediatamente despues de la ratificacion de un tratado de paz, se ha convenido entre ambos que yo le dirigiria una carta, de la cual trasmito inclusa copia, para que V. E. tenga conocimiento. Hoy he recibido la respuesta de que adjuntas remito copia y traduccion y espero que el gobierno de S. M. quedará satisfecho.

Tengo, etc.

Firmado.—ANDRÉS BUCHANAN.»

ANEJO AL NUMERO 3.º

MR. BUCHANAN AL SR. COLLANTES.

«Madrid 27 de setiembre de 1859.

Durante las discusiones que han tenido lugar en el invierno último entre España y el imperio de Marruecos, relativas á las reclamaciones de los súbditos españoles respecto al gobierno del Sultan y de la zona fronteriza á Melilla, he tenido cuidado

de instruir á mi gobierno de las frecuentes seguridades que he recibido de V. E., segun las cuales, el único objeto del gobierno de S. M. C. en esta época, era garantir la protección debida á las fortalezas de S. M. C., así como la de los súbditos que residen en el imperio de Marruecos ó hacen el comercio con este país, y que no tenía de ninguna manera la intención de hacer de estas querellas un pretexto para su engrandecimiento territorial en Africa.

El resultado ha confirmado enteramente estas seguridades y he tenido la complacencia de saber, por la declaración contenida en la nota de V. E., fechada el 26 del corriente y por las esplicaciones verbales que me ha dado muchas veces desde que se presentó la nueva dificultad con el gobierno de Marruecos, que la política del gobierno español no ha cambiado en nada, que no ambiciona conquista alguna en Africa y que no quiere mas que obtener la reparación de las ofensas inferidas por los moros contra Ceuta y las demas posesiones de S. M. C. en Africa, garantías que evitarán eficazmente la reproducción de los conflictos que han tenido lugar, y mantendrán para el porvenir las relaciones con el imperio de Marruecos bajo honrosas y satisfactorias bases.

La referencia de mis conversaciones con V. E., habrán ya informado al gobierno de la Reina, mi augusta soberana, de los sentimientos de justicia y moderación que animan al gobierno de S. M. C. Sin embargo, considerando el interés que me mira al imperio de Marruecos, y la importancia que da al comercio de Tánger con las posesiones de S. M. en el Mediterráneo, tendría una satisfacción en saber de V. E. que los grandes preparativos que se están haciendo actualmente para emprender operaciones militares en Africa, no provienen de ningún cambio de miras del gobierno de S. M. C., y no indican ninguna clase de intención de hacer conquistas en Marruecos, ó de ocupar de un modo permanente ninguna parte del territorio del Sultan.

Completamente seguro de que V. E. se apresurará á satisfacer el deseo que tengo el honor de expresarle á este propósito, queda, etc.

Firmado.—ANDRÉS BUCHANAM.

«Palacio 6 de octubre de 1859.

Muy señor mio: He recibido la nota que V. E. ha tenido la bondad de dirigirme el 27 del mes último. El gobierno de la Reina, mi soberana, al adoptar las medidas necesarias para obtener por la fuerza, en caso necesario, la justa reparación que ha pedido al gobierno marroquí, persiste en sus invariables intenciones respecto á este país, cuyas intenciones conoce V. E. por las declaraciones verbales que le he hecho espontáneamente el año último, respecto á la cuestión de Melilla, y que han sido confirmadas por las notas subsiguientes que he dirigido á V. E., y por la circular que he remitido en 24 de setiembre á los representantes de S. M. cerca de las cortes de Europa, con el contenido de la que D. Javier de Isturiz ha debido dar conocimiento al primer secretario de Estado de negocios extranjeros de S. M. B.

El gabinete de Madrid, como ya sabe V. E., no cede en esta cuestión á impulsos de un deseo preexistente de aumento de territorio; sólo le mueve el deber sagrado de defender la dignidad y el honor de la nación. Conserva siempre la esperanza de que el conflicto que ha surgido á consecuencia de ataques no provocados de que la provincia de Melilla ha sido objeto, se terminará pacíficamente; pero si su deseo de conciliación no se realizase, se esforzará en obtener por otros medios el castigo de los agresores, la satisfacción debida y la conclusión de un convenio que tenga por objeto dar garantías materiales y eficaces contra la reproducción de semejantes ultrajes.

Las operaciones militares, si llega el caso de empezar, serán encaminadas á este objeto. Bajo este punto de vista, es fácil comprender, conociendo las intenciones del gobierno de la Reina, mi soberana, que sea cualquiera la disminución que haya de espermentar á consecuencia de la guerra, el comercio activo de que la Gran-Bretaña sostiene con Tánger, solo será pasajera, porque cuando sea ratificado un tratado de paz que dé fin á las hostilidades entre España y Marruecos, y las cuestiones que ahora existen queden arregladas de una manera favorable, y por consecuencia definitiva, el gobierno español, habiendo realizado sus intenciones, no continuará ocupando esta fortaleza, suponiendo que se haya visto obligado á establecerse en ella á fin de asegurar un resultado favorable á las operaciones.

Soy, etc.—Firmado.—SATURNINO CALDERON COLLANTES.

NÚMERO 3.º

LORD JOHN RUSSELL Á MR. BUCHANAM.

«Foreign office 15. Octubre 1859.

El gobierno de S. M. ha tomado conocimiento de la nota que le fué dirigida el 6 de octubre por el Sr. Collantes, de que remita Vd. una copia en su despacho del día siguiente, en contestación á la petición de esplicaciones que mi despacho de 22 de setiembre prescribía á Vd. dirigiese al gobierno español para conocer sus intenciones en el caso de la ocupación de Tánger por tropas españolas.

Ha sido Vd. invitado á pedir al gobierno español la declaración escrita de que en el caso en que durante las hostilidades, las tropas españolas ocupasen á Tánger, esta ocupación sería temporal, y no se prolongaría despues de la ratificación de un tratado de paz entre España y Marruecos; y en la nota dirigida al Sr. Collantes en 27 de setiembre, dice Vd. que sería una satisfacción para el gobierno de S. M. saber que los preparativos militares del gobierno español no anuncian la intención de su parte de hacer conquistas en Marruecos, ó de ocupar de un modo permanente ninguna parte del territorio del Sultan.

El Sr. Collantes, en su contestación de 6 de octubre, da la seguridad de que una vez ratificado el tratado de paz que debe poner fin á las hostilidades entre España y Marruecos, y las cuestiones existentes arregladas favorablemente y de un modo definitivo, el gobierno español, realizadas sus intenciones, no continuará ocupando esta fortaleza, Tánger, suponiendo que se vea obligado á establecerse en ella á fin de asegurar el éxito favorable de las operaciones.

Puede Vd. anunciar al Sr. Collantes que el gobierno de S. M. acepta con placer esa seguridad, como confirmatoria de la declaración que por un despacho de 22 de setiembre había sido Vd. invitado á pedir.

Anunciará Vd. además á S. E. que el gobierno de S. M. desea ardientemente que no haya ningún cambio de posesión sobre las costas moriscas del Estrecho. La importancia que da á este punto no puede ser bastante encarecida, y le sería imposible y á toda otra potencia marítima, ver con indiferencia la ocupación permanente por España de una posición semejante en esas costas, posición que le permitiría impedir el paso del Estrecho á los buques que frecuentan el Mediterráneo para operaciones comerciales ó de otra clase.

Dará V. lectura de este despacho al Sr. Collantes, y le entregará V. copia de él.

Soy etc.

Firmado.—JOHN RUSSELL.

NÚMERO 4.º

MR. BUCHANAN Á LORD JOHN RUSSELL.

Recibido el 29 de octubre.

«Madrid 24 de octubre de 1859.

Milord: Con motivo de los telegramas de V. E. de 19 y 20 del corriente relativos á la pretendida intención de España de obtener de los marroquíes la cesión de varias leguas de territorio en la costa del Estrecho de Gibraltar, tengo el honor de dirigir á V. E. copia de una nota que he dirigido el 27 al señor Calderon Collantes para hacerle presente las objeciones que el gobierno de la reina opondría á la ocupación por España de la costa occidental de Ceuta.

Rogaría á V. E. designase los puntos de la costa que deberían ser comprendidos en el radio de la fortaleza, si las intenciones del gobierno de S. M. C. se realizasen.

Tengo tambien el honor de transmitir la copia y la traducción de la respuesta que he recibido de S. E., en la cual manifiesta claramente que el gobierno de S. M. C. no tiene la intención de ocupar ningún punto en la citada costa, que sea de tal naturaleza que dé á España una superioridad peligrosa para la navegación del Estrecho.

Firmado.—ANDRÉS BUCHANAM.

NÚMERO 5.º

DOCUMENTO COMPRENDIDO EN EL NÚMERO 4.

Mr. Buchanan, al Sr. Collantes.

Madrid 11 de octubre de 1859.

El gobierno de la reina mi soberana, tiene motivos para creer, segun los informes del encargado de negocios de S. M. en Tánger, y las recientes declaraciones del gobierno de S. M. C. en las Cortes, que S. M. C. vá á declarar la guerra al emperador de Marruecos, porque el gobierno marroquí ha rehusado acceder á la petición hecha por el gobierno español de cierto territorio situado entre la fortaleza de Ceuta y la línea de montaña ó sierra de Bullones.

Por mis conversaciones verbales con V. E., sabe ya que el gobierno de la reina mi soberana, teme que la cesión á España del territorio en cuestión, no pueda verificarse sin comprometer seriamente la libertad de navegación del Estrecho de Gibraltar; es en consecuencia, de mi deber, en cumplimiento de las instrucciones recibidas del primer secretario de Estado de negocios extranjeros de S. M., informarme hasta qué punto el gobierno de S. M. C. pretende que el radio de la fortaleza de Ceuta, se estienda, y sobre todo pedir á V. E. se sirva designar los puntos de la costa, que en caso de ejecución de las miras del gobierno de S. M. C. serán comprendidos en el territorio español.

Al dirigir estas preguntas á V. E. me atrevo á suplicarle tenga á bien contestarme tan pronto como le sea posible.

Aprovecho, etc.

ANDRÉS BUCHANAM.

SEGUNDO DOCUMENTO COMPRENDIDO EN EL NÚMERO 4.

«Palacio 21 de octubre de 1859.

Señor: He recibido la nota que me ha dirigido V. con esta fecha, y me he enterado de su contenido con una especial atención. En el estado actual de la cuestión marroquí, de resalta de la inconcebible resistencia del gobierno del Sultan á suscribir á las justas peticiones de la España, es muy difícil, por no decir imposible, al gabinete de Madrid, determinar ni aun de un modo aproximado la naturaleza de las garantías que puede hallarse en la necesidad de pedir á fin de asegurar los resultados de las hostilidades que están en víspera de comenzar.

Usted no puede ignorar, y su gobierno es demasiado ilustrado para no saber, que cuando dos gobiernos apelan á la fuerza de las armas para el arreglo de sus diferencias despues de la ruptura de relaciones diplomáticas seguidas sin resultado, las antiguas proposiciones se declaran nulas y como no hechas, y las dos partes se reservan el derecho de renovarlas ó de presentar otras de diferente naturaleza, segun que esto pueda convenir á sus intereses y responder al resultado de las operaciones militares.

Sin embargo, el gobierno de la Reina, mi soberana, que ha dado tantas y tan señaladas pruebas de su espíritu recto y conciliador en los diferentes incidentes que han surgido en la cuestión marroquí, no modificará las intenciones que ha tenido desde el principio, de no ocupar ningún punto en el Estrecho, cuya posesión diese á España una superioridad peligrosa para la navegación.

A este respecto, sus ideas han sido siempre tan desinteresadas y tan leales, que no podía creer que existiese la menor duda en la materia.

El gobierno de la Reina, en nombre del cual he dado á V. en diversas ocasiones las esplicaciones necesarias para disipar toda especie de dudas, si por ventura se hubiesen suscitado sobre sus intenciones, no quiere dejar de dar las seguridades anteriores, seguro como está de que el gobierno de S. M. B., al pedir las, no tiene otro objeto que garantir la seguridad de los intereses de Inglaterra, y de ningún modo intervenir en la lucha que vá á empeñarse entre dos naciones independientes.

Aprovecho, etc.

Firmado.—SATURNINO CALDERON COLLANTES.

OBRAS DE D. FRANCISCO QUEVEDO VILLEGAS.

Colección completa, corregida, ordenada é ilustrada

por D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe.—Tomos I y II.—1852 y 1859.

IV.

Antes de entrar en el exámen de las doctrinas políticas de Quevedo y de la manera que tuvo este autor de considerar y de esponer los acontecimientos históricos, me importa dejar consignado que no sigo cierta opinión muy válida en el día y fundada en una extraña sentencia del famoso Valdegamas. Decía este que los reyes de la casa de Austria habían sido un paréntesis en la historia de España.

Imposible parece que un hombre como Valdegamas haya abierto un paréntesis en nuestra historia para incluir en él á Pavia, Lepanto, San Quintín y Otumba, y para segregar de la vida de nuestra nación sus glorias mas esplendentes y decantadas.

No solo en estas glorias, sino tambien en los vicios, crímenes y torpezas que trajeron á España á tan lamentable deca-

dencia al terminar el reinado de la dinastía austriaca, veo yo y reconozco el espíritu de la nación española que viene desenvolviéndose y que toma una dirección inevitable. El fervor religioso, el empeño de propagar y de defender la fé católica y la aspiración al predominio en el mundo entero eran sentimientos castizos en España y anteriores al reinado de los reyes austriacos.

Estos sentimientos eran propios y esenciales de nuestro gran ser como nación y como raza, y se pueden considerar nacidos y criados en las mismas entrañas de nuestra historia y arraigados y fortalecidos por una lucha de siete siglos contra los infieles. Antes del advenimiento de los reyes austriacos empezó en España la política de los reyes austriacos. D. Fernando y doña Isabel, siguiendo la tendencia, general entonces en Europa, menoscabaron la libertad del pueblo, buscando su unidad. El desastre de Villalar, la muerte de Lanuza, la pérdida de las libertades y de los fueros son una consecuencia de la política de aquellos reyes. Ellos empezaron tambien nuestras guerras europeas por la dominación de Italia. Ellos pusieron el germen de nuestras guerras con Flandes casando á doña Juana con D. Felipe el Hermoso. Ellos establecieron la Inquisición y espulsaron á los judíos; y ellos por último, ó mas bien ella sola, porque no debemos consentir que con nadie comparta en esto la alabanza, dió joyas y aliento á Colon para que descubriese un nuevo mundo que había de ser de la corona de Castilla.

Sentadas estas premisas por los Reyes Católicos era forzosa consecuencia la política que siguieron los reyes austriacos, sus sucesores. Estos, no crearon, desenvolvieron el pensamiento de aquellos. No ahogaron el espíritu de la nación, no le torcieron al fin que se proponían, sino que le impulsaron á lograr ese fin. España creía tener y tenía, á no dudarlo, una gran misión en la historia. Si sucumbió cumpliéndola, culpa fué del destino y no de los reyes austriacos, que reinaron segun el deseo y el corazón de los españoles.

Harto se nota que al hablar así, hablamos de la ley providencial de la historia. Dentro de esta ley se mueve holgadamente toda voluntad humana y cabe la responsabilidad de los actos individuales.

Todavía se comprende que algunos modernos historiadores de Grecia, supongan que el espíritu de aquella nación ilustre murió con la libertad al derramarse por el mundo con las conquistas de Alejandro. Todavía se comprende que algunos modernos historiadores, enemigos acérrimos del cesarismo, supongan que el antiguo espíritu de Roma descendió blasfemando al averno con el alma del feroz parricida que renegó de la virtud al darse la muerte. Las glorias guerreras de las Termópilas, de Maratón y Salamina, y las glorias literarias, artísticas y científicas del periodo que empieza en Esquilo, Píndaro y Herodoto y terminan en Platon y en Aristóteles, nada tuvieron que pudiera igualárseles, despues de las conquistas de Alejandro. Las victorias y los maravillosos triunfos de la república romana no hallan nada que los eclipse durante el imperio, á pesar de Trajano. La misma filosofía y la misma elocuencia nada dan al imperio que se adelante á Ciceron; y hasta los grandes poetas del siglo de Augusto, mas que hijos del imperio, son un producto póstumo de la muerta grandeza republicana. Pero en España, donde las armas, las artes, las ciencias y las letras brillan y florecen con nunca visto esplendor bajo la dinastía austriaca, no es posible renegar de este periodo nobilísimo de nuestra historia, sin renegar del ser de españoles. Antes de los reyes austriacos no tuvimos santo mas prodigioso que Ignacio de Loyola, ni guerrero mas grande que Hernan Cortés, ni lírico mas inspirado que Fray Luis de Leon, ni novelista mas sublime que Cervantes, ni dramáticos como Calderon, Lope y Moreto, ni artistas como Velazquez, Murillo, Salinas, Herrera, y Alonso Cano. Nuestros apasionados místicos, nuestros sapientísimos teólogos y nuestros mayores sabios son todos de aquella época que Valdegamas queria poner entre paréntesis, como si no perteneciera á nuestra historia.

Quevedo en su vida y en sus escritos es mas que un hombre, es una encarnación de aquella época. Mezcla singular de vicios y de virtudes, de grandeza y miseria, de ciencia y superstición, de ingenio y de extravagancia, de aborrecimientos y de caridad, de amor á la libertad y de servilismo, de erudición y de pedantería, de estoicismo y de flaquezas, de moral cristiana y de cinismo espantoso. Quevedo, con su talento múltiple y fecundo, refleja en todas estas fases, el siglo y la sociedad en que vive. Por eso comprendemos que sea la misma persona el autor de la vida del santo Arzobispo de Valencia, Fray Tomás de Villanueva, y el autor de la vida del Buscon, el autor de la admirable homitía á la Santísima Trinidad, que vemos impresa por primera vez, merecida al cuidado del señor Guerra, y en la cual se hallan contadas por un estilo digno de tan alto asunto, las mas puras y elevadas doctrinas del catolicismo, y el autor de las *gracias y desgracias del...* y de otros opúsculos no menos asquerosos.

Esta múltiple naturaleza del escritor y del hombre ha perjudicado en gran manera á la fama de Quevedo. Aficionado el vulgo á sus escritos de burlas, ha perpetuado hasta nuestros días el nombre de aquel sabio, como el de un decidor de chistes indecentes, heroes de mil cuentecillos obscenos, de mil bufonadas y civildades. Muchos literatos, dejándose llevar del engaño del vulgo y aun contribuyendo á él, han menoscabado los escritos serios del autor por pedantescos, gongorinos é insoportables, y no le han estimado y ensalzado sino como escritor jocosos y mordaz satírico. Así quedó entera la gloria de darle á conocer en toda su grandeza, como político, como moralista, como filósofo y como teólogo, al ilustre colector de sus obras, el señor Fernandez Guerra. Atrévimiento inaudito parecerá en mí el hablar de Quevedo, despues de haber escrito el señor Fernandez Guerra sus dos discursos preliminares y una biografía tan erudita y elegante como la que vá al frente del primer tomo de la colección de que nos estamos ocupando; pero me ha de servir de disculpa la grande admiración que Quevedo me inspira, y ese variadísimo y complejo carácter que hay en sus obras y que he procurado hacer sentir á mis lectores. Por mucho que se diga de Quevedo, siempre quedará que decir; y esta creencia y el deseo, por demas ambicioso sin duda de escribir algo que pueda ser, ya que no complemento, corolario de lo escrito por el señor Guerra, es lo que me ha movido á escribir este estudio, que no es, ni es mi intento que sea por sí solo, un trabajo completo, sino que ha de considerarse como un elogio y un apéndice al trabajo de mi doctor amigo.

Yo confieso que el estilo artificioso de Quevedo, estremándose á veces, deslustra sus mejores pensamientos, le rebaja á nuestros ojos y hace ridiculo ó pesado lo que debiera ser enérgico y sublime; pero á veces tambien el impetu de la inspiración arrebató á Quevedo, le libertó de ese mal gusto de su tiempo y le hace decir cosas admirables en un estilo sencillo sin dejar de ser levantado. Amenudo en una misma obra se hallan ejemplos de estas excelencias y defectos; pero tambien hay obras de Quevedo, aunque pocas, en las cuales son los mencionados lunares rarísimos y las bellezas, por el contrario, inestimables y muchas.

No es del número de estas últimas obras la *Vida de San Pablo Apóstol*. Un hombre de gusto delicado, solo con leer el título, podría arredrarse y no leer lo demás. La caída para levantarse, el ciego para dar vista y el montante de la Iglesia prometen mas discretos y retrácanos que verdadera sublimidad y doctrina. Las primeras páginas del libro concurren á confirmarnos en esta idea. Apenas se puede concebir que un sábio tan eminente como Quevedo dijese con seriedad, para ponderar la dureza de corazón de San Pablo antes de convertirse, que el apóstol hubiera podido con su corazón apedrear á San Esteban. Apenas se puede concebir que despues añada este absurdo laberinto de palabras: «por Cristo, de quien se dice que era piedra Esteban, (que era piedra así en sufrir), sufría las heridas de las piedras que le tiraban los que eran piedras en la dureza, siendo la piedra angular premio de la piedra que se coronaba con las heridas de las piedras que le arrojan los hombres; enojándole con lo que le daban muerte; y haciéndole, con la piedras, trillo para disponer la mies de la Iglesia.»

Sin embargo, no bien logra uno engolfarse en la lectura de esta vida del Apóstol de las gentes, cuando olvida ó perdona el mal gusto de algunos pasajes, y reconoce y atiende al entusiasmo y á la fé viva con que el autor la escribe viendo y prediciendo en el cristianismo, á par de la salvacion del género humano y de la buena nueva de otro mundo mejor, un motivo de desenvolvimiento y un germen de perfectibilidad continua para la humanidad en la tierra. En las palabras que vamos á citar, como contraste de las anteriormente citadas, se vé al católico ferviente, al patriota entusiasta y al hombre que, valiéndose de neologismos que se van desacreditando á fuerza de emplearlos mal, pudiéramos calificar de *progresista* y de *humanitario*. «Es cuidado, dice, de la Providencia divina del repartir la lluvia para que se fecunden las mieses y no padezcan sed los surcos ni la yerba, y de enjugar el aire y secar las nubes cuando conviene; y no cuidará del riego del Evangelio, con que se fertilizan las almas? Que no le habia de negar á ningún ángulo del mundo, por David lo dijo Dios: Llegará el grito de los predicadores del Evangelio á todas las provincias de la tierra y á los fines del orbe sus palabras. El diferir esta noticia de la salud hasta nuestros tiempos dura, pues Colon con su descubrimiento la abrió paso á toda la América.»

Quevedo, inspirado de estos sentimientos, comprende bien toda la magnitud é importancia del que mas contribuyó, en cumplimiento de los eternos designios, á que la doctrina universal y salvadora no quedase reducida á una secta judaica. A pesar de su acrisolado respeto á San Pedro, jefe de la Iglesia, le escusa sin oscurecer el brillo y el alto merecimiento del portentoso propagador del dogma cristiano entre todos los pueblos; del benéfico divulgador por todas las naciones y entre todas las lenguas, tribus y razas, de la nueva idea, fecunda en civilizaciones, fuente y raiz de consecuencias infinitas y dichosas.

Immensa es la erudicion y extraordinario el conocimiento de Santos Padres y de teólogos que muestra Quevedo en esta *Vida de San Pablo*. El sentido critico con que la ilustra, no es menos sorprendente para aquella edad. Si conviene en el vuelo de Simon el mago y en su caída en virtud de las oraciones de los apóstoles, niega la venida de San Pablo á España, y la autenticidad de su correspondencia con Séneca, que no era poco negar entonces.

Última que este libro esté recargado de máximas triviales expresadas de un modo ampuloso. Sirvan de muestra las siguientes. «La acusacion es hija del odio y madre de la venganza; dicela el que aborrece, oyela el que teme. El envidioso la dá voz, el tirano crédito, etc.»

Era Quevedo piadosísimo y á veces esta piedad suya y la admiracion con que celebra la dulzura, la humildad y la caridad, dan una insólita y apacible sencillez á su estilo, la cual resplandece notablemente en la *Vida del bienaventurado padre fray Tomás de Villanueva*, que ya hemos citado en otro lugar. La lectura de esta vida enamora del escritor y del Santo.

Escribió tambien Quevedo la vida de otro bienaventurado; pero la escribió, á juzgar por el fragmento que se conserva, por un estilo tan diferente, que no debemos lamentar que el resto se haya perdido. Basta que se conserve aun la dedicatoria de este libro á la Compañía de Jesus, como curioso testimonio del afecto profundo y de la admiracion con que la estimaba Quevedo. «Me parece, la dice, que oigo á tu soberano fundador cuando, divino arquitecto, disponia el diseño de tu excelso hierarquia, tomar las palabras que para esta obra le dejó el profeta. Ves que colocaré por orden tus piedras y te fundaré en zafiros, haré de jaspe tus murallas, y tus puertas con piedras labradas, y todos tus términos con piedras preciosas, y todos tus hijos enseñados por el Señor.»

Muchos habrá que por odio á los jesuitas se entibien un poco en el amor á Quevedo, que era tan apasionado de los Padres: pero han de considerar que los tiempos eran otros y que la compañía contaba entonces mas virtudes que faltas. Yo mismo me admiro aun de los jesuitas de aquella edad y les perdono cuantos vicios y pecados quieran hoy atribuirles. No hay vida de caballero andante, ni peregrinaciones y prodigiosos trabajos de atrevido viagero que contengan, á mi ver, proezas mas inauditas, atrevimientos mas generosos y aventuras mas estrañas y grandes en la ficcion, que las que en verdad se relatan en la *vida de San Francisco Xavier* del padre Luena. En cuanto al soberano fundador de la orden, como Quevedo le llama, me parece que ni las conquistas de Alejandro y de Cesar fueron mas estupidas que las suyas. Estos allegando gran número de soldados, siendo reyes ó principes de naciones poderosas, y valiéndose de la violencia, sometieron á su dominio mucha parte de la tierra conocida; pero Ignacio, pobre, desvalido ó solo, sin otro auxilio que el de su entusiasmo y su fé, en poco mas de diez y seis años, dilató su poder desde la fria Alemania hasta el Japon y las Indias Orientales y occidentales, y esparció sus soldados por toda la redondez del mundo, enseñando, como dice nuestro autor, la verdad católica, y á los hereges y gentiles, con perpétuas controversias, la mentira de sus errores. Tu, añade apostrofando á la compañía, tu, á quien han hecho grande como á la Iglesia, las persecuciones; tu, que debes tanta fertilidad al cuchillo como á ti debe fecundidad la pluma; tu, que te fabricas de las batallas y te renuevas de los contrastes, sirviéndote de refuerzos tus enemigos, triunfa gloriosa, pues siendo tu nombre el de Jesus, toda rodilla se te doblará. Di con David: todas las gentes me cercaron y en el nombre del Señor me vengué contra ellos, etc. Tal es la glorificacion que hace Quevedo de la compañía; glorificacion, segun entiendo, merecida y fundada. No digo por eso que yo desee que vuelva la compañía á conquistar el mundo otra vez. Yo no gusto de anacronismos. Mucho me encanta la antigua civilizacion griega, mas prefiero el prosaico siglo en que vivimos al poético siglo de Pericles, y no desearia su vuelta, aunque me hiciesen arconte ó individuo del areopago.

Escribió tambien Quevedo un estudio sobre el libro de Job, estudio que tengo yo por una de las mejores y mas bellas co-

sas que debemos á su pluma. No me persuade tanto Chateaubriand de la superioridad de la poesia sagrada sobre la profana de griegos y latinos, como la obra mencionada me persuade. Por ella concibo una idea mas completa y sublime de Job, y del inspirado poeta que celebró su paciencia y refirió sus portentosos coloquios, que la idea que me dan sobre el mismo asunto el sábio Ernesto Renan ó el *ditirambico* Quinet. Creo mas, creo que Quinet, conocedor y admirador de Quevedo, se inspiró por parte al escribir sobre Job, aquellas elocuentes páginas del *genio de las religiones*.

«Este libro, dice Quevedo hablando del de Job, es en cierto género un poema dramático, una gravísima tragedia, en que hablan personas dignas de ella, todos reyes y principes: el lenguaje y locucion propia de coturno, magnífica y decorosamente grande.» En otra parte añade, que la sublimidad del estilo del libro de Job «se pierde de vista á los griegos y latinos: sus frases caben en la garganta: la de Job no cabe en el pecho.»

Apesar de los adelantos de la critica moderna, conoció Quevedo tan bien como Quinet toda la trascendencia é intencion filosófica del poema idumeo. Si para Quinet, racionalista é incrédulo, plantea el libro de Job el temeroso y gigantesco problema de la Providencia, y empieza el porfiado y perpétuo litigio de Dios y la razon humana, para Quevedo, católico ferviente, no solo plantea el problema, sino que halla su resolucio; no solo empieza el litigio, sino que le termina y Dios le gana. «En esta historia litiga su propia y antigua y soberana hidalguía la divina Providencia... y al fin, en juicio contradictorio en todas instancias, despacha la ejecutoria de su nobleza, en posesion y en propiedad.» La razon que dá Quinet para decir que no termina el litigio, la dá tambien Quevedo, y la combate vencedoramente. — Como el *Prometeo* del dramático de Atenas, Job era símbolo, figura y representacion del que habia de venir. Por eso, la divina Providencia se justifica en Job, velada entre nubes oscuras, y sin ellas, en el *cielo claro del Nuevo Testamento*. El cielo «habia asistido siempre á la voz de Dios, proceloso y sonoro con tempestades y amenazas: aqui (en la ley nueva), apareció lleno de luz y bañado de hermosura.»

Muy alto se remonta Quevedo en este comentario del libro de Job; pero se encumbra mas y brilla con mas vivas luces de sapientísima teología y de filósofo profundo en la *Homilia á la Santísima Trinidad*, que ya hemos citado, y cuya publicacion y conocimiento debemos al señor Guerra. Todo cuanto la razon humana, iluminada por la fé, puede llegar á percibir en las deslumbradoras tinieblas de la naturaleza divina, y en los misterios de la creacion del mundo, del modo de ser de Dios en la eternidad y de los destinos, progreso y término del género humano en el tiempo, está teológica y filosóficamente explicado en esta homilia, donde Gioberli, el padre Ventura, Augusto Nicolás, Ozanan y otros filósofos y apologistas católicos de nuestro siglo, no se desdenarían de estudiar y aun de aprender muchas cosas.

Los escritos de Quevedo que hemos citado en este artículo y algunos otros de que no nos haremos cargo por no dilatar demasiado nuestra tarea, aunque tienen por asunto la teología, están llenos de la constante preocupacion política de su autor y descubren sus miras de reformar el Estado y la sociedad humana. La política, en aquel tiempo, despojada de la economía, de la administración y de otras ciencias que acuden hoy en su auxilio, venia á ser, en los libros, la moral aplicada á la vida colectiva de las naciones. En la moral de Quevedo se notan á primera vista dos elementos, concordes en ciertos puntos y muy divergentes en otros. Quevedo es á la vez un filósofo estoico, por carácter, condicion y estudios afionadísimo de Séneca y de Epicteto, y un moralista cristiano lleno de fé y admirador devoto de las sagradas escrituras. De estos dos elementos dimana su moral y por consiguiente su política, que no es mas que un desarrollo de su moral.

Los sentimientos que animan á Quevedo y que dan brio, colorido y pasion á cuanto de política escribe, son su amor á la patria y su noble orgullo de ser español; su odio á los extranjeros, á unos, como á los ingleses, por heréticos, y á otros, como á franceses y venecianos, por enemigos de España, que para Quevedo vale casi tanto como ser hereges; su dolor de notar la decadencia de España y su recelo de que no se cumplan los grandes destinos que para ella habia soñado; y por último, y sobre todos los demas sentimientos, la grande esperanza, fundada en la religion católica, que le hacia entrever vagamente luminosos é inmensos horizontes por donde habia de dilatarse el humano linaje. Así repite Quevedo con tanto fervor: *id y enseñad á todas las gentes. Yo estoy con vosotros todos los dias hasta la consumacion de los siglos.*

Estos dos elementos de la moral de Quevedo procuran hermanarse en todas sus obras sirviendo él de origen divino, de complemento y perfeccion al humano. Quevedo, como él mismo lo dice en *La cuna y la sepultura*, «perfecciona la filosofia estoica con la verdad cristiana.» Otras veces confunde Quevedo la doctrina de los filósofos con la doctrina revelada. Toda gran verdad le parece hija de la revelacion que Platon, Zenon, Aristóteles y Epicteto mendigaron á las mas antiguas tradiciones ó á las sagradas escrituras. «La verdad, añade, dígalala quien la dijere, es del Espíritu Santo y de él viene y se deriva,» prestando con estas notabilísimas palabras una soberana autoridad á la verdad en boca de cualquiera, y por consiguiente á la razon humana, único criterio de la verdad que no tiene por comprobante lo sobrenatural é inmediatamente inspirado de la persona que la enuncia.

En la purificacion que hace Quevedo de las doctrinas del Pórtico por medio de las doctrinas del Evangelio, se muestra á veces de una profundidad y de una sencillez elocuente que pasman. Nada tan bello como el modo con que se rinde este rígido estoico, acatando y reverenciando á la Magstad Divina con un temor y una humildad, que no solo él justifica, sino que magnifica y eleva. «No tuvo noticia de esta casta de temor Aristóteles, ni aun Platon, con su divinidad usurpada.» No solo no es triste y congojado el temor de Dios, sino alegre; y de tal suerte, que solo el corazón que se alegra es capaz de él. Y mas adelante prosigue Quevedo: «El corazón se ha de alegrar para temer á Dios, porque quien teme á Dios, no teme nada; y como para temerle se han de excluir todos los temores del mundo, y quien se desembara de temores se limpia de tristezas, alegrase y queda capaz del temor de Dios que escluye los demas miedos, con que rescata de agonía al corazón que le admite.» De este modo prueba Quevedo que no solo es el temor de Dios fuente de alegría, sino origen y causa del valor, de la magnanimidad y de la no fingida entereza de espíritu. Del mismo modo prueba y sostiene y limpia de toda mancha de humillacion ó de baja, el respeto profundo, el acatamiento y la sumision que debemos á las potestades que representan á Dios sobre la tierra.

Resplandece, en la sumision de Quevedo á estas potestades, la nobilísima y generosa arrogancia del caballero cristiano. A menudo, sin embargo, vá mas allá de la razon en las prerogativas que concede á los reyes, y se muestra mas favorable al poder absoluto de lo que hubiera convenido. Pero de esto trataremos mas estensamente al examinar con el deten-

miento que se merece el tratado de *Política de Dios y gobierno de Cristo*. Entre tanto no puedo menos de citar aqui las palabras con que, en la *Vida de San Pablo*, explica Quevedo la inviolabilidad é irresponsabilidad del rey. «Los reyes pecan para Dios, no para sus vasallos. Por eso David, habiendo ofendido á Urias en la vida y en la honra, dijo: *tibi solo peccavi; pequé contra ti solo*. No toca al inferior la correccion de su señor. Necesidad es reprimir ó decir, aun en secreto, mala palabra de aquel á quien solo puede castigar Dios: el solo es juez de los que juzgan; su dignidad usurpa sacrilego quien habla licencioso del que Dios puso sobre su cabeza.»

Quevedo se muestra tan celoso defensor del poder soberano que hasta de la misma Iglesia le defiende. «No solo los seglares, dice, pero ni los eclesiásticos de mas sagrada dignidad deben consentir se desprecie la jurisdiccion real ni se quebranten sus leyes ó privilegios.»

Hay que notar, con todo, que en cierta consagracion sacramental que dimana del cielo y que concede y autoriza la Iglesia, estriba ese poder real ante el cual Quevedo se prosterna. Despojad al poder real de esa consagracion y Quevedo podrá levantarse contra él y aplaudir y celebrar, como Mariana, al que le hiera de muerte. Para muchos políticos españoles de aquella edad, aunque tan realistas, ó mejor diremos, aunque tan legitimistas, todavia era licito y hasta glorioso destronar al tirano. La dificultad estaba en hacer bien la distincion entre el tirano y el rey. Quevedo la hace muy sabiamente, mas no se prevale de ella para cohonestar el menor desacato contra la autoridad soberana. No há menester Quevedo de un signo de legitimidad para reconocer y reverenciar en el rey algo de divino. Le basta el hecho de que el rey reine para saber que reina por permiso de los cielos y para deducir, como consecuencia rigorosa de esta permission, el deber de obedecerle, servirle y acatarle siempre. Cierito es que Quevedo halla justo el destronamiento de Tarquino; pero le halla justo como una rarísima escepcion de la regla general que establece. El tirano mas tirano es preferible para Quevedo á la tiranía de las asambleas en una república. «Acabar con la república no es quitar la libertad á los pueblos, sino desembarazarla: por sujeto está el pueblo á un senado electivo, que á un príncipe hereditario.» En suma, si Quevedo viviese ahora y la diferencia de los tiempos no le hubiese hecho cambiar de opinion, sería tenido por enemigo del parlamentarismo y por neo-católico de los mas exaltados. Debemos, sin embargo, distinguir á los neo-católicos de ahora de Quevedo, en un punto muy esencial. Los neo-católicos de ahora maldicen de los tiempos presentes y de los gobiernos liberales renegando de la discusion y negando la razon humana. Quevedo, como hemos visto, casi diviniza á la razon y la hace, aun fuera del gremio de la Iglesia, partícipe de los mas ricos dones del Espíritu Santo. Los neo-católicos de ahora tratan de destruir con sus argumentos, pero no fundan ni establecen sino muy vagamente la monarquía absoluta ideal y perfecta en lo posible, que habia de sustituir á la que llaman anarquía y desgobierno. Quevedo funda y establece esa monarquía ideal. El libro en que nos dá la traza de ella es el titulado *Política de Dios y gobierno de Cristo*, que, sin mas observaciones previas, pasamos á examinar inmediatamente.

J. VALERA.

(Se continuará.)

COMENTARIOS FILOSÓFICOS DEL QUIJOTE.

(Continuación.)

Estendido y libre por estremo es el campo, que para la defensa de Cervantes se nos ofrece y tan ancha y fácil la salida, que el mayor esfuerzo que habremos de emplear para vindicarlo, ha de consistir en poner orden al discurso y serie de las razones y argumentos. Si bien consideramos la alta nocion que Cervantes tuvo del noble ministerio y augusta sacerdocio de las humanas letras, alejarse ha de nuestras mentes la idea de que en su mas única obra, quisiera desbaratar y echar por tierra la de la enseñanza, fin primero á que ha de ir propuesto el sacerdote unguido con el óleo de la inspiracion divina; y dejar en pie la del deleite, propósito secundario y de menor cuenta, y mas sabiendo que el verdadero deleite y contentamiento, nacen de la contemplacion de la verdad y de la belleza, y de un natural artificio en que campeen el ingenio y la apacibilidad de estilo. «Toda cosa que tiene en sí fealdad y descompostura, no nos puede causar contento alguno;» escribe Cervantes en su Quijote y hablando mas adelante del resultado que debe procurarse en las buenas obras del ingenio, dice: que ha de salir el lector ó oyente, «alegre con las burlas, enseñado con las veras, admirado de los sucesos, discreto con las razones, advertido con los embustes, sagaz con los ejemplos, airado contra el vicio y enamorado de la virtud.» Esta es la idea que del arte tenia nuestro escritor, y no parecerá aventurado el decir, que consiguió por entero estos resultados en la obra que vamos comentando. Nada aventuramos tampoco al consignar en el anterior artículo, que para escribir el Quijote, no tuvo necesidad Cervantes sino de trasladar á su libro sus experiencias propias; ni menos será atencion perdida el figurarnos al autor, lector, oyente y espectador á su vez de la comedia humana del gran libro de la humanidad de que es un traslado y reflejo el libro del Quijote. En efecto, si porque el héroe Manchego, modelo de virtudes y enamorado de la perfeccion, se vé apaleado, desconocido y despreciado; si porque Sancho parece mas sesudo á causa de la ecuacion que aparece, aunque no siempre entre su ideal y la realidad, vamos á deducir que Cervantes, se propuso apartar á los hombres de esas nobles aspiraciones, de ese deseo ardiente, de ese entusiasmo generoso por la virtud y el bien y que, por el contrario, nuestras imaginaciones no han de elevar su vuelo mas allá de la terrestre atmósfera. ¿Cuántas quejas no podríamos elevar á la Providencia, cuando al tender la vista sobre la historia universal del linaje humano, vemos á la virtud hollada y escarnecida? Las desventuras, los males, los trabajos, las privaciones, el olvido, la burla y el desprecio, frutos son que en la tierra componen la cosecha recogida por los hombres virtuosos. Aquel que leyendo el Quijote, quede apasionado del vicio é insensible ó desdenoso para con la virtud; aquel que leyendo el Quijote, toma por modelo á Sancho y se rie del Caballero, formará el mismo juicio del libro de la vida y dejará la senda del bien, porque es estrecha y llena de escollos y trabajos, y se sentirá inclinado á otra mas ancha y provechosa. No juzgo así á Cervantes. En su tiempo, como en todos los tiempos, hubo Quijotes á quienes imitar y Sanchos á quienes seguir. Hay un camino que solo ofrece goces para el alma, en cuyo término esperan la gloria y la inmortalidad, el aplauso de los buenos, la satisfaccion propia, la conciencia de haber cumplido la noble mision del individuo en la sociedad. Hay otro mas frecuentado por sus aparentes atractivos, que llama á sí á los espíritus miserables y almas mezquinas, que las llena y satisface con su utilidad y provecho inmediatos, pero en cuyo término ningún galardón ofrece, á ninguna recompensa convida ni deja mas traza ni huella, que la que puede dejar una existencia que se agita en el vacío. Preguntad á los hombres superiores que recorren la primera, si el mal suceso de los que le han precedido, es parte para que-

brantar su alto propósito de imitarlos; preguntad á Cervantes, si supuesta la suma de conocimientos de que dió muestra ostensible, el estudio que habia hecho del corazón humano, el tiempo y la actividad, que consumió en hacerse famoso y útil á sus semejantes; preguntadle, decimos, qué no hubiera alcanzado si esa actividad, si ese tiempo, si ese estudio si esos conocimientos los hubiera aplicado constantemente al negocio de adquirir riquezas, de acumular fortuna, de procurarse goces materiales, de transigir con el vicio, de adular al poderoso y de contemporizar y sacar fruto de las debilidades humanas que mas que ningún otro supo conocer y pintarnos con verdad inimitable. La divergencia, pues, que existe en el juicio del libro de Cervantes, es, ni mas ni menos que la que se advierte en el juicio que se forma del gran libro de la naturaleza. Porque el vicio anda triunfante y elogiado y la virtud oscura y olvidada, no hemos de decir que la providencia dispone, que el uno se muestre seductor para que le sigamos, ni la otra austera y rigurosa para que la evitemos. Pobre cuenta dá de sí aquel que en presencia de los acontecimientos humanos ó novela de la vida, no queda, como Cervantes deseaba quedase el lector á vista de una buena obra del arte, alegre con las burlas, es decir, insperable, plácido, sereno contra los sucesos en que el hombre encuentra una enorme distancia entre el pensamiento y la ejecución, entre el ideal y la realidad entre lo que aspira y lo que alcanza, entre lo que de sea y lo que obtiene, entre lo que merece y lo que recibe: apatibilidad, alegría y resignación muy convenientes para sobrellevar las muchas burlas de este género, á que en el discurso de la vida se halla espuesto. Enseñado con las veras, ó lo que es lo mismo, alicionado con la experiencia y con el espíritu que en sí las mismas cosas encierran, y finalmente discreto con las razones, advertido con los embustes, sagaz con los ejemplos, airado contra el vicio, por mas que le vea en el candelero y enamorado de la virtud por mas que la vea en el celmen.

Facil es de suponer, que habiendo sido esta, no solo la práctica sino la doctrina de Cervantes, no quisiese faltar á ellas en lo mas principal cual era la enseñanza; y en verdad que habria sido desgraciadísimo en su feliz empresa si se hubiese dejado lo mejor en el tinero. El libro del Quijote deleita porque es fruto de la discreción: la discreción es conocimiento, ciencia, enseñanza, y la enseñanza no puede concebirse, si no nos dirige á hacernos amable la virtud y odioso el vicio. Si como vivió Cervantes en el siglo XVI, hubiese vivido en el presente, tal vez hubiera compuesto el mismo libro del Quijote, sin mas diferencia que cambiar el teatro de sus aventuras y los medios de acción; pero conservando en su héroe el mismo espíritu, las mismas tendencias, el mismo ideal é idénticas aspiraciones. Si en su época habló á mano la figura del caballero andante, en la nuestra habria hallado la del reformador, andante caballero tambien en mayor escala y mas elevada esfera.

Ahora bien, si nos hubiese pintado el hombre, que airado contra los abusos, contra los errores é iniquidades, sueña una organización social perfecta, en la que los males ó son imposibles ó se aminoran; si nos hubiese pintado el entusiasmo de su alma, á una con la indiferencia, la risa y la mofa con que de ordinario suelen ser acogidos los inventores de utopías, no hay duda que este nuevo Quijote armado de la palabra y de la pluma, nos haria reír no menos que el ya conocido de la adarga y celada; cabalmente porque entre su exaltación y la frialdad de los que le escuchasen, apareceria un contraste cómico; porque entre el mundo como es y el mundo como le habia soñado existiria una distancia inmensurable; porque su lenguaje no guardaria proporción con el comun lenguaje; pero ¿se deduciría de aquí, que es locura, extravagancia y ridiculez que los hombres piensen en la reforma de las instituciones, en la enmienda de los abusos y en acercarse á la perfección y al ideal que se forma el espíritu? ¿Quién no ha oído llamar locos y visionarios á los fanáticos Fourieristas, San Simonianos, Cabetistas, Milenarios y Mormones? Ni aun les falta el tecnicismo peculiar de sus esenelas, incomprendible para los profanos, como el tecnicismo de D. Quijote en cuanto caballero andante lo era para aquellos que le escuchaban. Esto no impide, sin embargo, que sean nobles sus tentativas de reformas, que sea digno de elogio el espíritu que animara á sus apóstoles. Si en la vida real ofrecen contrastes cómicos, provienen estos no de la idea en sí misma considerada, sino de la desproporción que encuentra al hacerse visible y sensible en el mundo de la realidad. La mayor ó menor distancia en estos casos sirve para calificar los actos y los pensamientos como mas ó menos cercanos á la locura ó al buen sentido. Colon pudo pasar y pasó en efecto por loco, cuando soñaba la existencia de un nuevo mundo, porque la realidad entonces en la ciencia geográfica, era de que no existían mas que el Asia, el Africa y la Europa. Galileo al enseñar el movimiento de la tierra pasaba por loco, porque la realidad en la ciencia astronómica era entonces la idea de que el sol giraba en derredor de nuestro planeta. Como estos podríamos citar miles ejemplos, y aun volveremos á desarrollar este pensamiento cuando espliquemos la significación de la locura del hidalgo.

Una reflexión importantísima para esclarecer este punto nos sugiere desde luego la lectura del Quijote. Lo primero que en esta obra se echa de ver, en globo considerada, es la insistencia y empeño que Cervantes pone en repetir hasta la saciedad en multitud de pasajes, que el hidalgo era un hombre de excelente y bonísima condición, de claro discurso y despejado entendimiento. En cuanto á la primera de estas cualidades, basta recordar que por la excelencia de su carácter y mereced á sus virtudes, mereció el renombre de Bueno. Por lo que mira á su buen discurso, en hartas ocasiones le mostró con sus acertados y discretos razonamientos, causando admiración en cuantos le oían, y tal era su discreción, que aun después de hacer patente su locura, dejaba dudosos y péndulos á sus oyentes, sobre si colocarlo en la línea de los cuerdos ó afiliarlo en el campo de los insensatos. Ni en boca del coronista, ni en la de los diversos personajes que en la obra figuran, aparte el achaque de sus caballerías, puso Cervantes tacha, dolo ni lunar alguno que la hermosura de su alma oscureciese, manchase ni desfigurase, antes al contrario, tan avido se muestra de embellecerle y adornarle, que no hay noble prenda que en él no halle cabida, generoso sentimiento que no se anide en su pecho ni elevada inspiración que en su alma no tenga su natural aliento y morada. Muchos se imaginan y en este número están comprendidos cuantos forman el juicio que refutamos, que el hidalgo solo aparece enemigo de los desafueros, entuertos, agravios y abusos, en cuanto caballero andante y por ejercitarse, emprender y desear lo que los caballeros deseaban, emprendían ó ejecutaban. Este es un grave error. D. Quijote no amaba el bien porque fuese caballero andante, antes fué andante caballero porque amaba el bien y en su pasión exagerada creyó que las armas y la profesion andantesca era el medio de combatir á su eterno antagonista el mal. Habria razon para deducir lo contrario, y juzgar á Cervantes, como se ha hecho, á manera de Juvenal contra la virtud, si nos le pintase bueno y virtuoso solo en los casos en que imita á los caballeros, y en los cuales aparece loco; y al propio tiempo, nos le describiese hombre vulgar, de malas costumbres y de poco

entendimiento. Y nótese que la falta de entendimiento despejado, era cabalmente la condicion necesaria para aficionarse á la lectura de los libros caballerescos, por todo otro atractivo que no fuese el del espíritu que animó á la institucion: así es, que si comparamos los motivos que alegaba el ventero Juan Palomeque, en favor de su afición á los tales libros, y los que movian á D. Quijote á encantarse en su lectura, veremos una diferencia notable. Al uno entraban deseos, como hombre villano, colérico y de malos antecedentes, de imitarlos en sus desafueros y en su cólera; al otro le movió la voluntad de seguirlos, como hombre virtuoso en sus nobles propósitos de practicar el bien y combatir los males. Este mismo pensamiento induce á Cervantes á presentárnosle en su penitencia de Sierra-Morena imitador de Amadís mas que de Orlando el furioso.

Comprenderíamos, pues, que el autor tuviese en poco la virtud, si la hubiera incarnado en su héroe, solo en los momentos y situaciones en que habia de ser irrisoria, como si quisiese dar á entender, que el enamorarse de ella y seguir su difícil práctica, era solo empresa de locos; puesto que solo nos aparecia el personaje apasionado del bien y enemigo del mal en sus raptos de insensatez é insania; pero no sucede así, antes bien en sus momentos lucidos es cuando se nos revela como mas perfecto modelo.

En efecto, detrás de D. Quijote únicamente alucinado, solamente ridiculo por la eleccion de medios, no por el fin; detrás de D. Quijote aun en esta extravagancia, retrato perfecto de la extravagancia de los hombres, detrás de D. Quijote, decimos, se vislumbra siempre á Quijano el Bueno, detrás del reformador por la acción, al reformador por la doctrina, al hombre del sano juicio y despejado entendimiento. Desnude-mos de su armadura al manchego hidalgo; miremos no al brazo sino al espíritu que le mueve. Quiéntense los combates y los diálogos concernientes á la andante caballería, y tendremos siempre el mismo reformador, el mismo hombre apasionado del bien y de la virtud. Si le falta la espada, le queda la palabra; si no castiga al soberbio condema la soberbia; si no endereza los entuertos y enmienda los agravios y los abusos, si no acaba con las injusticias y las maldades, se revela contra ellas, se irrita y las censura y anatematiza con todas sus fuerzas. «El manchego es en todos los sucesos de la novela, escribe el ilustrado Sr. Marchena, un hombre enojado hasta la mas violenta irritación con la humana perversidad y prendado hasta los mas estéticos raptos de la virtud y la ideal belleza.» Don Quijote puede aparecer en las diferentes ocasiones en que el autor le coloca, unas veces cuerdo y otras loco, pero siempre es el mismo en el fondo del pensamiento. «Lo que nunca padece alteración en D. Quijote, observa en otro lugar el citado escritor, es la invariable excelencia de su alma, su imperturbable amor de la justicia, su generoso ánimo, sagrado de todas las virtudes sin flaqueza, la actividad de una beneficencia sin tasa, procedente no de una blandura de corazón, que con facilidad se mueve á compasión, empero de una fuente muy mas abundosa y pura; de la obligación en que se cree constituido de consagrar todas sus facultades en beneficio del linaje humano y del reino de la justicia y la virtud en la tierra.»

Comprendemos perfectamente que D. Quijote loco haga extravagancias, mas no incluiríamos en las extravagancias, aquello que mas le distingue en sus momentos de cordura, y hace de su héroe el modelo, la suma, el compendio, el índice de todas las perfecciones morales y espirituales. Cervantes mereceria la inculpacion que se le hace, si los pensamientos del hidalgo cuerdo fueran la protesta de los pensamientos del hidalgo loco; si el amor de la justicia, si el amor de la verdad, si la pasión por el bien, si el anhelo de la felicidad comun, si todos los impulsos de heroísmo y de abnegación se nos presentasen siempre solo bajo el prisma irrisorio de la locura; pero cabalmente luvo especial cuidado el autor en presentárnosle siempre invariable, siempre consecuente, siempre enderezada por una determinación constante de su voluntad á seguir la senda de la perfección humana. En la esfera de las ideas no hay en D. Quijote momentos de insania y momentos lucidos; en la esfera de las ideas no hay en D. Quijote el andante en contraposición á Quijano el Bueno. La demencia comienza no en el orden ontológico, sino en el orden de los hechos, en el orden práctico, en la esfera de acción. Distingamos, pues, y habremos adelantado mucho para co-pensar con el autor y acertar en la inteligencia del espíritu de su obra. Lo ridiculo comienza en el límite que separa la idea de su región para traducirse en hecho, para exteriorizarse en el mundo sensible y bajo esta consideración, no solo D. Quijote, sino la historia entera nos ofrece ejemplos de admiración y de risa. ¿Cuántas veces las ideas revisten su forma propia? ¿Cuántas veces se logra esa identidad perfecta entre la forma y el pensamiento? ¿Cuántas veces los mas sublimes propósitos no se convierten en ridiculos al pasar á su realización por lo inadecuado de los medios?

No se diga que la retractación de D. Quijote, *mortis causa*, destruye todo nuestro razonamiento y viene en apoyo de la opinión que combatimos, como uno de los argumentos mas poderosos en su defensa. El hidalgo no se retracta de sus intenciones, sino del error en que incurrió al ponerlas en práctica, escogiendo un medio inadecuado. Su muerte hubiera sido entonces la muerte de un impio y fué la de un verdadero cristiano. «Dadme albricias, señores, esclama al ver entrar á sus amigos, de que ya no soy D. Quijote de la Mancha sino Alonso Quijano á quien mis costumbres me dieron renombre de Bueno:» ¿Entenderá alguno, que el no ser ya D. Quijote de Mancha, significa que condema los pensamientos y los deseos que le animaron á consagrar sus fuerzas á combatir el mal? ¿Entenderá alguno que al decir: «Ya soy enemigo de Amadís de Gaula y de toda la infinita caterva de su linaje; ya me son odiosas todas las historias profanas de la andante caballería, ya por misericordia de Dios, escarmentando en cabeza propia, las abomino.» Entenderá, repetimos, que abomina las nobles intenciones que le sacaron de su ocio, y que le son odiosas la abnegación, el heroísmo, la caridad, el valor, la castidad y todas las demas virtudes de que fué ejemplo en su peregrinación y que movieron su brazo? Al decir esto, y gloriarse de ser Alonso Quijano y no D. Quijote, queda la virtud á salvo, y lo que se condema es el medio elegido para practicarla: queda á salvo la generosa intención y lo que se condema es lo ineficaz y disparatado del procedimiento. ¿Pero acaso se engaña solo D. Quijote en la adopción de los medios, ó su locura y extravagancia en esta parte corre parejas con la extravagancia y locura del género humano? Ocasión tendremos de demostrar la verdad de este segundo extremo, que esplica la oportunidad del adjetivo de ingenioso que aplicó Cervantes á su héroe y que han calificado de poco feliz algunos comentaristas.

Para terminar en este punto diremos aun: ¿significa la retractación del hidalgo, que ya miraba con indiferencia las injusticias, que no le alterarian las sinrazones; que si de nuevo comenzase á vivir veria impasible los agravios, las iniquidades, los abusos, la fuerza, los desmanes y las acciones de los malvados; que se acusaba y arrepentía de haber sido recto, casto, bondadoso y enemigo acérrimo de la perversidad y de

los vicios? No, luego la cuestión es cuestión de procedimiento; luego no ha de confundirse el móvil que puede ser bueno, con la ejecución que puede ser desacertada; luego el ludibrio y la irrisión no recae sobre la virtud ni sobre los sentimientos elevados, ni sobre los nobles impulsos y entusiasmo del bien que animaban al hidalgo en su peregrinación. Los hombres han censurado como ridiculos multitud de procedimientos civiles y criminales con que los estados han creído atajar los males ó remediarlos; ¿Recaerá el ludibrio y la irrisión sobre el noble pensamiento que moviera á plantearlos á los encargados de la gobernación? Los hombres han censurado multitud de procedimientos materiales empleados por la fé para dominar en las conciencias; ¿recaerá la censura sobre nuestra religión? ¿El emplear la hoguera y el tormento en lugar de la persuasión y el convencimiento menoscaba la sanidad y alteza de la doctrina evangélica? De ningún modo: esto demostrará que ha habido error, locura ó extravagancia en los hombres y que el medio empleado no era correspondiente al fin. Cervantes que ha daguerreotipado la naturaleza humana ha puesto en su cuadro sus perfecciones y sus defectos. Como pintor ha sido exacto. Aunque D. Quijote en su acometer la reforma en el terreno práctico hace reír, aquellos que solo reír de D. Quijote, debe reír mas del original que de la copia. La retractación final, revela que Cervantes comprendió que comenzaba un nuevo periodo para la humanidad, según dijimos en nuestro artículo sobre su significación histórica, periodo en que sin desaparecer el ideal, antes por el contrario completándose, lo que debía desaparecer era el predominio de la fuerza material para dar lugar al de la razón y el derecho.

Al someter á nuestro examen la figura de Sancho, parece que encontramos un ser de diversa especie. No es este el lugar en que debamos practicar su autopsia moral; y así solo anticiparemos como hemos hecho con respecto á su antipoda las consideraciones mas indispensables para proceder á la prueba exegética de que hemos de valernos; Sancho con toda la discreción que se le atribuye, está muy lejos de habérsenos presentado por modelo, según quiere suponerse. Al menos, así como se advierte el empeño del autor en ofrecernos á D. Quijote en sus momentos lucidos como tipo de perfección moral, con respecto á Sancho se observa lo contrario, y aun parece que hasta quiera exonerarle del título de hombre de bien, primer dictado con que nos lo hace recomendable á su introducción en la escena de su movimiento.

Muy significativo es, que el autor al querernos pintar dos tan opuestos caracteres, al presentarnos dos personajes antagonistas no solo en el orden intelectual y físico sino en la dirección moral, los haya escogido de entre la clase y categoría de los hombres honrados; mas si los observamos en el desarrollo de la acción y en la parte y papel que cada uno desempeña, veremos que el valor moral del hidalgo jamás decae ni se desmiente, al paso que flaquea á menudo y aun desaparece por entero el de Sancho; y es que la peregrinación andantesca por lo que tiene de moral y de gloriosa no hace mas que afirmar y fortalecer la parte moral del caballero, mientras que esa misma peregrinación por lo que tiene de provechosa para el interés, de halagüeña para la ambición mezquina y de seductora para la codicia, no hace mas que poner afechanzas y zancadillas á la moral del escudero. Ni cuerdo ni loco abriga don Quijote un pensamiento, que como tal considerado, se aparte un ápice de la noción absoluta de la justicia y de la moral. En Sancho vemos por el contrario una jurisprudencia y una ética acomodaticia. D. Quijote hará siempre lo que crea justo, Sancho lo que le parece provechoso, toda vez que se halle abandonado á su propio criterio. Lo que es justo jamás puede ser ridiculo, irrisorio ni estragante considerado en su noción pura y absoluta; lo que es provechoso en el orden de los hechos puede ser no solo injusto é inmoral, sino tambien estragante é irrisorio. Este criterio de Sancho no solo determina su carácter, sino que le iguala en locura á D. Quijote y aun le supera. Increible parece que haya podido decirse que D. Quijote es el loco, el estragante y el ridiculo y Sancho el hombre del buen sentido. Lo que hay de cierto es, que la locura de Sancho pertenece á otro género que la de D. Quijote, que D. Quijote se nos presenta desde luego como insano y Sancho como cuerdo; pero la habilidad de Cervantes consiste en mostrarnos cuán difícil es el discernimiento en esta materia y como andan mezclados el juicio y la locura hasta tal punto, que los pensamientos y acciones del tenido por cuerdo en nada discrepan de las acciones y pensamientos de un loco. Y aun en esto, la ventaja está de parte de D. Quijote y no de Sancho. La extravagancia del primero puede atenuarse por causa de la demencia ó deslucamiento; la del segundo en vez de atenuarse se agrava por el ejercicio libre de sus facultades. Cervantes ha dicho que estaba peor Sancho despierto que su amo durmiendo. En no pocos lugares hace un paralelo entre ambos y no es D. Quijote el que sale mas mal parado. Esto esplica un pensamiento constante en el autor, no distinto del que hemos significado. En cada aventura, en cada situación hay una confirmación de esta verdad.

En efecto, no puede decirse que falten lógica y consecuencia en el desarrollo de ambos caracteres, una vez dado el diverso impulso que á cada uno mueve; el determinante de las acciones de D. Quijote es el bien moral, así como el de Sancho es el bien material: de donde resulta que la mayoría de los instantes en D. Quijote, aun siendo loco, son los instantes lucidos, puesto que, como hombre-espíritu, mas llenan su vida los momentos de contemplación que los de acción. Cuando el hidalgo piensa y razona, llevado en alas de su fantasía podrá apartarse del mundo real, y extravagar por el que crea su imaginación poética; pero en tanto que esta *locura de la casa* suspira por un ideal de perfección y de felicidad, ni la locura de D. Quijote se diferencia de la de todos los hombres dotados de un superior espíritu, ni puede llamarse tal demencia mientras no traspase las regiones de la idea. Sancho en la dirección opuesta, puede decirse que no tiene un instante lucido, desde que se alojó en su mente la aspiración á los bienes y goces materiales. Cada paso es una tentación, una seducción, un atractivo. En vano son para él los desengaños y las desventuras, mientras no se desbarate el dorado castillo de su Insula. El estímulo del provecho obra en el escudero lo que en el andante el de la inmortalidad y la gloria. En medio de su locura, puede creer D. Quijote que el vizcaino es un malandrín y sus amas Princesas; pero Sancho cuerdo, Sancho el representante del buen sentido, vé venir la Insula por los aires, é hincándose delante de su amo, le dice: sea vuestra mereced servido, Sr. D. Quijote mio, de darme el gobierno de la Insula que en esta rigurosa pendencia se ha ganado, que por grande que sea, yo me siento con fuerzas para gobernarla tal y tan bien como otro que haya gobernado Insulas en el mundo. Al reflexionar sobre este pasaje, y sobre la respuesta que á estas palabras da D. Quijote, si la locura existe, está de parte de Sancho y no de su amo; ó al menos aparece mas de relieve la sanidad del escudero. Mas menguado y loco es Sancho que en su juicio cree ganar una Insula en aventuras en donde se pierde una oreja, que D. Quijote despreciado, en imaginarse que escudero que lleva espada es un caballero, y que señoras

que van en coche sean princesas. La idea del provecho propio inficiona de tal modo el criterio de Sancho, que no solo no es el hombre de buen sentido, sino que no hay sentido mas desearriado y digno de lástima, que el que muestra constantemente en todas sus acciones y palabras, mientras le sonreía la esperanza de medro personal. Al modo que las situaciones varias y diversas peripecias que tienen lugar en su peregrinación, sirven para descubrir por completo la esclerencia y hermosura del alma del hidalgo, van por la inversa revelando en Sancho todos sus defectos, tachas y lunares. D. Quijote inalterable en su propósito no transige con el vicio, ni se aviene con los errores ni los males. Sancho transige hasta con su conciencia, con la inmoralidad, con la irreligion, con la injusticia y con la mentira si vé la menor sombra de interés en estas transacciones. Sancho cree ni mas ni menos que su amo la farsa de la Reina y reino de Micomicón, y despierto vé la cabeza del gigante en los cueros, y su sangre en el vino. Si este es el buen sentido, nosotros hemos perdido toda nocion de las cosas, porque creemos que Sancho en comparacion de D. Quijote, es un loco mejorado en tercio y quinto.

NICOLAS D. BENJUMEA.

LITERATURA PORTUGUESA.

ARTICULO PRIMERO.

Necesidad de la union entre España y Portugal.—Poetas portugueses contemporáneos.—Cuatro palabras sobre el carácter general de Feliciano del Castillo.—Almeida Garret como restaurador de la literatura.—Su carácter, sus obras.—Fray Luis de Souza, drama.—Camoens, poema.

I.

El pueblo portugués es un gran pueblo: ahí está la historia que no nos dejará mentir. Es nuestro vecino,—mas aun,—es nuestro hermano, y apenas lo conocemos.

¿En qué se funda esta mortal indiferencia, esta perpétua ignorancia en que mutuamente vivimos unos y otros, cuando por todos los lazos de la tradicion y el clima debiéramos vivir abrazados?

Las mismas costumbres, la misma literatura, el mismo carácter, las mismas glorias, todo parece uniros. ¡y sin embargo vivimos moralmente á muchas leguas de distancia!

Portugal, como España, llevó al nuevo-mundo,—bajo la enseña de las conquistas,—la iniciativa de la civilizacion cristiana. Pueblo eminentemente guerrero, arrullado por las ondas del Atlántico, tendió un dia por la inmensidad de los mares su mirada de águila, y llevó sus naves victoriosas á los confines de la India. Atrevido navegante, cuando tornó á Europa cargado de laureles dejó un imperio en la América para sus reyes, dejó su religion en el Asia, dejó su idioma en Africa. Por todas partes su nombre, por todas sus costumbres. ¡Por todas partes Portugal!

Cuando necesitó una espada, encontró á Vasco de Gama; cuando necesitó un marino, encontró á Magallanes; cuando necesitó un poeta, encontró á Camoens; cuando quiso ser independiente, peleó en Aljubarrota, y el monasterio *da Batalla* atestigüa su victoria.

Este es el pueblo que vive á vuestro lado, sin que la naturaleza haya puesto la mas leve montaña para separarnos.

Marcha con nosotros por la senda de la civilizacion, con nosotros ha sufrido la impericia, la torpeza de gobernantes indignos; con nosotros ha partido la gloria el dia de la conquista.

¿Porqué la literatura portuguesa se desconoce aquí completamente, mientras no hay zurdidor de versos que conozca al dedillo al último *vaudevillista* francés?

Que este mal existe, es una verdad reconocida. Y sin embargo, los pocos que han penetrado algo en el campo literario de nuestros vecinos, han quedado maravillados con justa causa; la poesia lirica está hoy en Portugal quizá á mayor altura que en España; y allí como aquí, el arte es un culto, no una carrera lucrativa.

II.

Vamos á dar á conocer algunos de los que mas se han distinguido en la literatura contemporánea.

Feliciano del Castillo es un poeta que conservó por largo tiempo la iniciativa literaria entre la juventud. Su alma se abría á todos los esplendores del cielo, mientras que á sus ojos se negaba la luz: Castillo es ciego.

Escribió la *Noite do Castello*, los *Cuadros históricos*, y *Ciumes do bardo*.

Castillo se aproxima á la escuela antigua, quizá sin conocerlo, en la índole especial de su carácter, mas que ningun otro poeta. Fué, como si dijéramos, el eslabon que unió la literatura antigua á la moderna, en el último periodo de la revolucion literaria. Por eso tal vez no pudo ser por largo tiempo el dictador de la juventud, ni pudo ya contentarse con las grandezas de un pasado que se desplomaba con estrépito.

Castillo maneja como pocos la lengua; en los *Cuadros históricos*, sobre todo, da pruebas de conocer hasta las mas ligeras tintas del habla portuguesa, así como en el estudio de las antigüedades nada deja que desear.

Esta obra tuvo muchos imitadores; ninguno llegó á la altura del maestro. Los *Cuadros históricos*, tan apreciados bajo los puntos de vista que hemos apuntado, tienen cierto perfume de ficticio en el estilo, de exageracion en las imágenes, que fueron la causa de las aberraciones en que cayeron sus imitadores.

Castillo, como hemos dicho, preparó la transicion para la nueva escuela, en tanto que Garret echó los verdaderos fundamentos de la moderna literatura.

Garret es el primer poeta portugués de este siglo: es mas que poeta, es mas que literato, es,—como ha dicho un folletista,—una literatura.

No es solo el jefe, es tambien el modelo de la juventud. Garret, sin divorciarse de lo pasado, comprende las verdaderas tendencias de la época, escribe el drama, y abre á la juventud la arena del teatro, hasta entonces casi desconocida.

En efecto, aparte de algunos diálogos de Camoens, escritos por mitad en castellano, ¡cuál era la literatura dramática en Portugal hasta que apareció el *Gil Vicente* de Garret?

Y no se crea que este poeta se contentó con abrir el campo, dejando á los mas atrevidos y á los de mas genio el cuidado de crear la obra maestra.

Garret dió á la escena *Fray Luis de Souza*, drama en tres actos, cuyo éxito pasó las fronteras del reino y llegó hasta Alemania, donde se ha hecho de él mas de una traduccion.

Fray Luis de Souza es el primero, el mejor drama portugués. Es á la vez clásico y romántico; en lo que estas dos escuelas han tenido de mas sobresaliente. Aquella sencillez y grandezza de caracteres, aquellas pasiones tan hábilmente conducidas, aquella sobriedad de dición, recordarán siempre la magestuosa entonacion de la tragedia clásica, en lo que tienen de típicos los caracteres y las pasiones de la naturaleza humana.

Por lo demas, las unidades no están observadas, y el com-

plemento de la idea dramática obliga al autor á cambiar la escena á vista del público en el tercer acto.

Como en *Roberto el diablo*, la catedral, el canto de Dios bajo las bóvedas del templo viene á calmar la horrible tempestad de las pasiones. Daremos una muy ligera idea de esta notable composicion.

Una de las principales damas de Lisboa habia casado con un caballero que partió al poco tiempo para Africa, donde á la sazón buscaba gloria y renombre esa juventud guerrera que se desbordaba por todas partes y que lanzó á la mas temeraria de las conquistas al jóven rey D. Sebastian.

Con la pérdida de la batalla quedaron en el campo la mayor parte de los caballeros portugueses, y entre las personas que vistieron luto en Lisboa fué una de las primeras la ilustre dama de que hablamos antes. Andando los años, la viuda ama al caballero Luis de Souza, y el lazo del matrimonio corona las esperanzas de ambos. Una hija fué el fruto de estos amores, y la felicidad mas completa reinaba en esta familia, cuando empieza á saberse que algunos de los caballeros dados por muertos en Africa habian caido cautivos, por cuya causa no habia podido saberse de ellos.

Estas nuevas empezaron á nublar el antes sereno rostro de los dos esposos, modelos de virtud y de amor. ¿Qué sería de ellos, qué de sus hijos, si no hubiese muerto el antiguo esposo?

No se hace este esperar mucho; en efecto, cubierto con las conchas del peregrino, apoyando en su báculo el enflaquecido cuerpo, con el rostro cubierto de una larga y espesa barba cana, transformado y desconocido, debilitado por tantos años de cautiverio, aparece el guerrero, y esta situacion es una de las mejores del drama.

La escena tiene lugar en casa de su antigua esposa: en las paredes ven los retratos de la familia, y entre ellos el del peregrino. Un hermano de los esposos contesta á las preguntas del viajero: sabe este que su esposa se ha casado y el dolor domina un instante la entereza de su alma.

—¿Quien eres tú, peregrino? le pregunta el otro adivinando no se qué de fatalidad en sus palabras.

El peregrino entonces, dejando caer su báculo y señalando con la mano á su retrato, esclama con voz pavorosa:

—Nadie!

El otro queda aterrado. Esta situacion es el final del segundo acto.

Lo confesamos francamente: hemos asistido á la representacion de este drama en el teatro de Doña Maria II, y podemos asegurar que nunca hemos escuchado una palabra que nos haya estremecido tanto como ésta, de por sí tan vulgar: — ¡Nadie!

¡Nadie! Es decir, un muerto que se levanta de su tumba tal vez con objeto de llevarse consigo á la que fué su compañera. ¡Nadie! Es decir, un ser desventurado que ha envejecido en tierra extranjera bajo el látigo de los señores, y que hoy viene á turbar la santa paz de una familia, el amor de los esposos, la alegría de los hijos. ¡Nadie! Es decir, el destino, la Providencia, Dios, que viene á decir al esposo: despidete de la felicidad; que viene á decir á los hijos: vosotros no tenéis padre.

Parece imposible que una sola palabra encierre tanta ironia, tanto sarcasmo, tan terrible grandezza. He aquí el aliento poderoso del genio.

El drama termina ocultando el caballero Luis de Souza bajo el hábito de religioso los latidos de su corazon desgarrado. La grandezza de la decoracion se une á la grandezza del pensamiento.

Fray Luis de Souza es un drama monumental, porque á la par que es el eterno ideal de la literatura dramática, retrata toda una época con sus colores verdaderos. Luis de Souza era un escritor, y desde que murió, hasta que Garret lo sacó á la escena, no habia sonado en oidos portugueses prosa mas elegante y castiza que la que usan los personajes del drama para expresar sus afectos.

Ademas de este drama y del *Auto de Gil Vicente*, nuestro poeta escribió *Alfageme*, *La sobrina del marqués*, y la tragedia *Caton*.

Ninguno de ellos está á la altura de *Fray de Luis de Souza*.

El señor Garret era el poeta cortesano, el poeta diplomático, el poeta que se habia educado en Londres, en París, en Lisboa, y á su instruccion vastísima y talento extraordinario, reunia la mas distinguida educacion. Fué diputado y baron, despues de haber sido el idolo de los salones: á pesar de los años del poeta, se lo disputaban las primeras sociedades de Lisboa.

Escribió una obra titulada *Viages por mi tierra* que es un vasto arsenal de pensamientos filosóficos, de escentricidades, de rasgos de genio, y de estravagancias. Hay allí un capitulo dedicado á cantar las bellezas de unos ojos verdes, que es uno de los mayores esfuerzos del ingenio que hemos leído.

Garret intentó con éxito los géneros *Adosinda*: es un magnífico romance popular; *Doña Blanca* y *Camoens* son dos poemas donde el autor despliega todas las galas de su musa.

III.

Debemos detenernos á examinar con algun cuidado esta última obra. Almeida Garret ha ido á buscar para héroe del mejor de sus poemas al célebre poeta que eternizó en su magnífico libro *Las Lusíadas* las gloriosas empresas de aquellos guerreros que pasaron sin miedo una y otra vez por entre los torbellinos que levantan sus espumas á las nubes frente al promontorio de las Tormentas, hoy conocido por el cabo de Buena-Esperanza.

Camoens es el héroe del poema de Garret. Atrevimiento y poca confianza en la medida de sus propias fuerzas, há menester el que intente hacer hablar en verso á esas grandes figuras poéticas que se levantan en medio de los siglos como monumentos que enseñan á las generaciones las jornadas que ha andado la humanidad. El Sr. Garret ha sido tan afortunado en la ejecucion de su obra como ambicioso en el asunto elegido. El poema *Camoens*, sin tener mas plan ni mas estension que la precisa para darnos á conocer al autor de *Las Lusíadas*, está dentro de las verdaderas condiciones de la epopeya, la mas sublime forma del arte.

Las figuras principales de este libro son: Camoens, un misionero castellano, el rey D. Sebastian, el indio Antonio, compañero mas bien que esclavo de Camoens, y D. Alejo de Menezes, ayó del rey.

Todas estas figuras son nobles y elevadas hasta tal punto que entorpecerian el interés dramático si la estension del poema fuera mayor. En cambio, cada cual se conserva en su verdadero terreno sin traspasar los limites de su esfera, y vive de sus propios instintos, con marcados perfiles, no tomando mas parte en la accion que la estrictamente necesaria. Esta sobriedad en los caracteres, dejando brillar todas las altas cualidades del poeta, colocado en el centro de la accion como una lámpara en un santuario, que todo lo llena de luz y tristeza, constituye una de las primeras bellezas del poema *Camoens*.

El autor ha elegido el metro endecasílabo libre, como en

los demás poemas que ha escrito; forma que vá abandonándose ya tanto en Portugal como en España, y que tiene la ventaja de dar mas variedad y energía á la dición poética por lo mismo que no está sujeta á la dura ley del consonante. Hé aquí el argumento de esta obra:

Una galera acaba de cruzar la barra de Lisboa y entra en las aguas del Tajo. Viene de la India, y los marineros y algunos guerreros que conduce á la patria por la que han derramado su sangre en Mozambique, en América y en la China, dejan la galera y se trasladan al bote que ha de llevarlos al muelle. Solo un pobre esclavo, con melancólica mirada, se queda apoyado en los costados de la nave, contemplando á los caballeros que le abandonan. Es el indio Antonio, el único amigo de uno de aquellos guerreros. Pide este al contra-maestre que reme hácia atrás para recoger al indio, pero el cruel marinero se opone, y ya estaban á punto de venir á las manos, cuando un misionero les persuade á la paz. Vuelve á sus ruegos el bote y recoge al indio. Al poner los viajeros el pié en tierra, dan las oraciones: el crepúsculo acaba de pasar. La ciudad se llena de luces porque la noche vá tendiendo sus tinieblas; todos se dirigen palpitando de gozo á sus hogares: tres de los viajeros se quedan parados contemplándose con tristeza: uno de ellos es el misionero que no tiene mas familia que los hermanos del convento, donde le espera una celda. Los otros son: el guerrero que se interesó por el indio y que tiene por nombre Luis de Camoens, y su criado Antonio.

—Aceptad mi celda, les dice el misionero; pobre es, pero tendreis abrigo y comida.

—Acepto, contestó Camoens, no tengo á nadie en esta gran ciudad que es mi patria.

Poco despues, Camoens vé pasar un entierro, y atraído por un presentimiento fatal entra en el templo: la bóveda resuena con uno de esos terribles coros en que el idioma de Virgilio traduce enérgicamente las palabras desesperadas de Job. En medio se vé un túmulo. Oigamos al poeta:

Do templo em meio,

Alto e funereo estrado se levanta,
Negro da cor dos túmulos. Encima
Poisaba um ataude. Alva capella
De quasi murchas, desbotadas rosas
Indicava que a victima da morte
D'hymeneu illibada succumbira.
Pesados luttos é arrastados fúmmos
Cubrian, porto, amigos e parentes
Funebre silenciosos. Arde em torno
Renque de brandos palidos; e affummam
Do imbalado thuribulo os vapores
Da resina sabea. Echoa o templo
Co'as tremendas notas d'esses hymnos
Que, na solemne entrada do sepulcro
Terrível canta á Egreja,—quasi un echo
Da profundez do abysmo, que reflecte
Pavoroso na terra.

El poeta se arrodilla, pasa el fétetro á su lado, y una corona de rosas blancas cae á sus piés traída por el aire que mueve la comitiva. Aquellas flores, simbolo de la inocencia, le estremecen: se aproxima al cadáver, levanta el velo y reconoce á su amada, muerta bajo la tiranía de su orgullosa familia. ¡Nateria! (Este es el nombre con que Camoens nombró siempre á doña Catalina de Ataíde); ¡Nateria! grita, y cae sobre el frio pavimento.

Hé aquí cómo se lamenta algunos dias despues, recobrado de esta violenta emocion, lo cual constituye uno de los mejores trozos del poema del Sr. Garret:

Correi sobre estas flores desbotadas,
Lagrymas tristes minhas, orvalhae-as,
Que a aridez do sepulcro as tem queimado.
Rosa d'amor, rosa purpúrea e bella,
¿Quem entre os goivos te estolhou da campa?

O viso de meus annos se ha murchado
Nas fadigas, no ardor sevo de Marte;
Extranhas praias, ignoradas gentes,
Bárbaros cultos vi; gemi n' angustia,
Panci ao desamparo, em soledade;
Vaguei sosinho á mingua e sem conforto
Pelos palmares onde ruge o tigre;
Tudo soffri no alento d'una esp'ranza
Que, no instante de vé-la, me ha fugido...
Rosa d'amor, rosa purpúrea e bella,
¿Quem entre os goivos te estolhou da campa?

Longe, por esse azul dos vastos mares,
Na solidáo melancolica das aguas
Ouvi gemer a lamentosa Alecyone,
E com ella gemeu minha saudade.
Alta a noite, escutei o carpir funebre
Do nauta que suspira por un túmulo
Na terra de seus paes; e aos longos pios
Da ave triste ajuntei meus ais mais tristes...
Rosa d'amor, rosa purpúrea e bella,
¿Quem entre os goivos te estolhou da campa?

Asi continúa todo este canto lleno de tan profunda melancolia, de tan sentidas quejas y al propio tiempo de una resignacion tan cristiana que en nuestro entender es de lo mejor que ha producido la pluma de su inspirado autor. No conocemos nada que le aventaje á no ser el canto á Teresa, de Espronceda; pero este último puede separarse del poema *El diablo mundo* mientras que el canto de Garret es la primera situacion del poema portugués.

Llega por fin, gracias á la amistad que al misionero une con D. Alejo Menezes, ayó del rey, á leer Camoens su poema delante de la corte. Todos se maravillan de una obra que escede con mucho á lo que imaginarse podian; pero el jóven rey D. Sebastian no piensa mas que en los preparativos de su fatal expedicion al Africa. Los enemigos, ya por envidia, ya por miedo al poeta, contribuyen al abandono en que el monarca le deja despues.

Desgraciadamente, con la expedicion proyectada se va tambien el misionero, y el poeta se queda solo sin tener siquiera un techo amigo que le proteja. Entonces el esclavo le ofrece su humilde habitacion que Camoens acepta. Los dias no pasan en balde, y tras el abandono viene la miseria, tras la miseria el hambre, la enfermedad, y por último la muerte. ¿Qué muerte mas triste! El Sr. Garret, sin embargo, no cree, siguiendo en esto la opinion del obispo de Viseo en sus memorias, que Camoens murió en un hospital.

La expedicion á Africa fué completamente derrotada, quedando enterradas entre las arenas ardientes de Alcacerkibir la juventud, el poder, la nobleza de Portugal. Dios manda muchas veces á los pueblos, para que esperimenten su cólera, un rey conquistador.

Los últimos momentos del gran poeta están descritos por el Sr. Garret con admirable propiedad, tanto por la elevacion del concepto, cuanto por la sencillez y la magestad de la rima. Véase sino estos magníficos versos, entre Camoens y el conde que llega de Africa, trayéndole la noticia de la derrota, y una carta del misionero que se halla cautivo en Fez:

—«Oh! Consolarme,» esclama, e das maos trémulas
A epistola fatal lhe cai: — «Perdido»

E tudo pois! » ... No peito a voz lhe fica;
E de tamanho golpe amortecido
Inclina a frente... como se passára,
Fecha languidamente os olhos tristes.
Anciado o nobre conde se aproxima
Do leito... ¡Ay! tarde vens, auxilio do homera.
Os olhos turvos para o ceo levanta;
E ja no arcano extremo: — « Patria, no menos
Juntos morremos... » E espirou co'a patria.

Una poetisa francesa, Mlle. de Flaugergues, en una magnífica oda dedicada al autor de este poema, concluye comparando á Garret con Camoens en estos versos que son el mayor y mas merecido elogio que puede hacerse del autor:

Vos fronts sont couronnés de palmes fraternelles,
Meme encens vous est du, meme autel vous attend!

Ya hemos dicho que el defecto que notamos desde luego en este poema es la poca variedad de los caracteres. En cuanto á magníficas descripciones, á imágenes brillantes, á bellezas de estilo y de lenguaje, nada tenemos que pedirle. Aun comparándole con las demas poesias sueltas del autor, vemos que le lleva una inmensa ventaja.

Hemos concluido por hoy.

No hace mucho que anunciaron los periódicos la muerte de Garret. El hombre puede desaparecer; pero sus obras, cuando están animadas por el soplo del génio, vivirán eternamente.

Por eso Garret, volvemos á decirlo, no era un literato, sino una literatura. Creemos cumplir con un deber contribuyendo á la justa fama que entre nosotros deben alcanzar los poetas que nacen en las márgenes del Tajo.

LUIS RIVERA.

POESÍAS DE DON JUAN VALERA. (1)

Es la época actual época de versos? Creemos que no, porque, triste es decirlo, vivimos entre ruinas; por todas partes ruedan ya los escombros de una civilización fatigada, en muchas de sus manifestaciones, por el largo curso de los siglos, y, hoy por hoy, no podemos hacer mas que asistir con miedo en el corazón y llanto en los ojos á las agonías de un arte que perece, del sentimiento que se aniquila y de la duda que, como la Hidra, renace y se alza mas aterradora cuanto mas tratamos de sofocarla. Época tenebrosa para el espíritu, debe necesariamente quebrantar su fuerza y su entusiasmo ver descomponerse un corolario de verdades, fuente de inspiración para nuestros mayores, sin divisar aun con certeza lo que ha de reemplazarlas.

Así lo creemos: la época actual no es época de versos. A esto se nos argüirá con ejemplos notables; pero estos, lejos de destruir, afirman nuestra opinión. El gran versificador Zorrilla, qué otra cosa es que el cronista poético de nuestro pasado esplendor? En su numerosa crónica, á modo de testamentario, se pasa revista á las antiguas catedrales góticas, castillos y torres, á las costumbres mas pintorescas y populares tradiciones de nuestros héroes, y se hace en fin, con inusitada pompa poética, tal vez, el último recuento de una grandeza que solo por él será vivamente trasmitida á las generaciones venideras. Y aquel otro su gran competidor Espronceda, opuesto por índole, estudios ó carácter, propenso como pocos á reflejar su época, ¿qué otra cosa nos ha dejado en sus cantos mas que un grito desgarrador á su partida? ¿No ha maldecido el amor, fuente del arte, y tantos otros sentimientos elevados y generosos? ¿No ha sembrado en las almas el espanto y la duda en sus admirables versos? Tal es el carácter del arte actual. Sin recorrer nominatin la escala de nuestros poetas diremos que, á pesar del reconocido mérito de muchos, no son otra cosa que la expresión de angustias y de lamentos que surgen de una duda desesperada. Esta verdad como arraigada en la conciencia general no necesita en opinión nuestra el rebufo de prolifas acotaciones para su apoyo. No hay que alucinarse: los atrevidos esfuerzos del arte romántico no han sido, pues hoy están un tanto decaídos, otra cosa que un heroico esfuerzo para emprender nuevos derroteros y encaminar la poesía por sendas que la desviaran de sus antiguos y al parecer eternos moldes. A pesar de tan legítimas aspiraciones, hijas de la necesidad, y decimos hijas de la necesidad porque toda revolución, en cualesquiera orden de ideas ó de intereses, no se opera por un simple capricho de la voluntad y solo si por motivos profundos y necesarios en el curso de la vida humana; á pesar de tan legítimas aspiraciones, repetimos, el desaliento del romanticismo es hoy manifiesto, y de aquí la tendencia á resucitar aquel arte antiguo llamado clásico; arte que cuanto mas se desvía de su cuna, por la corriente de los siglos, mas cerca parece estar de nosotros; tan sólidos son los fundamentos en que estriba que, aun en épocas críticas en que se cruzan y chocan grandes corrientes de ideas, se le vé dominar al cabo.

Y no puede acontecer de otro modo: para que la poesía florezca son necesarias una porción de concausas y la fé es la base principal de todas. Bien sabemos que hay una escuela atea y que ha producido algunas obras notables; pero esto sobre no poder defenderse seriamente, por cuanto el arte no se amoldará nunca á emprender semejante camino, tiene el inconveniente de no ser mas que una escentricidad individual, muy rara, que no puede constituir regla. Si la gloria no se alcanza dudando siempre, ¿cómo se ha de alcanzar no creyendo jamás? Por lo tanto creemos que á algunos grandes escritores y poetas ateos, que han admirado por su audacia inusitada, no les espera mas que un aplauso mezquino.

Siendo un hecho que la antigua civilización se derrumba, esto es, aquella parte principal de verdades y de ideas por las cuales crecieron y llegaron á su apogeo las nacionalidades mas cultas de Europa; también lo es que una nueva é inmensa aurora se levanta llena de admirables prodigios, y ¿cual será su desenvolvimiento cuando en su origen tiene por precursores el vapor, la fotografía, la luz sideral, el telegrafo eléctrico y otros mil inventos que rivalizan con las creaciones mas fantásticas de la poesía? ¿Qué civilización será pues en las edades futuras la que en su comienzo ha encontrado el modo de trasladar en breves instantes las muchedumbres de los pueblos, villas y ciudades á los puntos mas apartados entre sí de la misma manera que si caminara cada cual en su tranquilo y cómodo gabinete? ¿La que ha conseguido clavar para siempre sobre láminas de papel y de metal las movibles formas de todas las cosas, reflejadas solo hasta hoy fugitivamente en el foco de los espejos? ¿La que ha alcanzado una luz semi-solar que proyectada á su antojo ilumina con ella las estensas ciudades y numerosas escuadras para que duden en medio de un mentido día de la verdad de la noche? ¿La que haciendo desaparecer el tiempo y el espacio se ha servido de la mor-

(1) Un tomo en octavo, elegantemente impreso por el Sr. Rivadeneira: véndese en casa de Bailly-Bailliere y principales librerías de la corte.

tífica corriente del rayo como vehículo del entendimiento y móvil de una conversacion entre los ciudadanos del antiguo y nuevo mundo?

Hé aquí porque la poesía asombrada parece que debe como retroceder y sufrir hoy necesariamente un gran quebranto. La famosa Oda de Fray Luis de Leon á Felipe Ruiz no podría escribirse ahora, pues no es un secreto para la ciencia la mayor parte de lo que en ella se duda y saber desea. Pedro de Espinosa en su bellísima fábula del Genil, describiéndonos el palacio del Dios del rio dice:

Columnas mas hermosas que valientes
Sostentan el gran techo cristalino,
Las paredes son piedras transparentes...

Este sueño de la poesía en arquitectura, no es inferior al magnífico palacio de cristal levantado y desaparecido como un sueño en Hyde Park, después de haber cobijado en sus enormes compartimientos no solo fuentes gigantescas y arboles seculares, sino los productos mas peregrinos de la industria producidos en todas las zonas del mundo y llevados á aquel certamen universal. ¿Que puede inventar la poesía dentro del palacio colosal de Sidenan donde se ven recopilados todos los mas insignes monumentos de la gloria humana y viven y vegetan en su recinto, á modo de compendio de la naturaleza, las varias y peregrinas producciones de todos los climas; en donde se puede contemplar en breves instantes y en sus tamaños cuasi naturales, la gloria de las artes de todos los pueblos desde antes de los tiempos del imperio Babilónico hasta hoy? En vista de esto ¿que es la poesía al lado de tan inmensas realidades?

Así pretendemos explicar su decadencia. Contra ella conspiran tambien dos enemigos poderosos: el incierto y desordenado flujo y reflujo de las ideas que se mezclan, chocan, confunden y despedazan en este gran siglo, escombrando el campo de la inteligencia en todas direcciones, sin que se divise aun claramente la estrella de ventura que ha de iluminar este caos, y la portentosa realidad de los hechos que hoy se verifican. De esto resulta que el siglo diez y nueve está mas alto que la poesía, mas alto que toda la inteligencia particular; puesto que no es fácil abarcarle en su conjunto, comprenderle y darle una forma suprema que le refleje; á manera de otros grandes poetas, espresion completa de las respectivas edades en que florecieron.

Tampoco debemos olvidar otra causa poderosa que coopera activamente á su destrucción: hablamos de la prosa poética, hoy tan en boga, que, exagerando la naturaleza de las cosas, ha confundido y mezclado los estilos de ambas y su respectiva y peculiar índole, hasta el punto de pretender que obras escritas en prosa pasen por poemas. En los buenos tiempos de la literatura en que el arte estaba definido y clasificado, esta mezcla y confusión no podía acontecer. Pero hoy, las pretensiones de afamados prosadores han conseguido hasta cierto punto su objeto, arrancando ó tomando á la poesía sus mejores galas y atributos. E. Quinet y Lamartine, en Francia; Donoso Cortés y Castelar, en España, bastan, entre otros, para demostrar esta tesis, tan cierta en nuestro entender, que en los citados escritores hay trozos tan levantados de estilo, tan ricos de imágenes, de colorido tan brillante, de giros tan atrevidos y con tal movimiento en su número, variedad y nervio en la armonía, que dudamos haya hoy en el ritmo poético cosa que sobrepujarles pueda: y esto nos parece tan exacto que el segundo (Lamartine) siendo á la vez grande en la prosa y en el verso tiene pasajes en la primera á que no alcanza, nos parece, la magnificencia de los segundos. De Donoso y de Castelar podemos decir que á veces sostienen sino traspasan, la entonación de Herrera y en sus periodos, á manera de estrofas, caminan con toda la pompa y magestad de aquel poeta divino. No dilucidaremos aquí si esto es un bien ó un mal; consignamos un hecho y que como tal, sino ha arrebatado á la poesía sus mejores galas, rivaliza con ella participando de su misma índole y atributos; teniendo, sin embargo, la prosa sobre su rival la ventaja de ser mas universalmente leída y comprendida, causa poderosa para el abatimiento de la primera y una de tantas que pueden explicar su decadencia actual y escaso porvenir.

Finalmente: no son estas las únicas causas de su postración. Sabido es cuanto influyen en ella ciertas condiciones sociales; y en verdad que las de hoy no son muy apropiadas, como queda apuntado, para su florecimiento. Sin escudriñar otras, notaremos de paso una muy importante. Las clases nobiliarias, rueda importante del mecanismo social para esta clase de literatura, han desaparecido, por fortuna, según unos, por desgracia según otros; pero lo cierto es que la poesía como arte de recreo, de enseñanza, ó de pasatiempo y lujo, tenía en los ocios de una fastuosa nobleza su base mas firme y su protector mas decidido: recórrase sino la historia patria y se verá á nuestros poetas ó miembros de la nobleza como los Manriques, Villamedianas y otros, ó empleados en su servicio como los Argensolas, ó pensionados como Cervantes. Y no podía suceder de otro modo: el buen gusto, la elegancia, el refinamiento de costumbres delicadas y caballerescas no son fruto de una vida incierta y fatigosa sumida en un duro trabajo, durante los mejores años para procurarse el preciso sustento y adquirir un capital, si es posible, á que van estando condenadas hoy todas las clases. Tan cierta debe ser esta opinión, que hasta ahora el siglo de oro de la poesía en sus respectivas naciones corresponde precisamente á la época mas florida en que una nobleza espléndida daba el tono con su elegancia, gusto delicado y pasión por las bellas artes.

Esto es lo que la experiencia de lo pasado nos dice; pues con respecto al porvenir no nos creemos profetas para adivinar, ó calcular á lo menos, lo que pueda suceder. Pero ¿á qué cansarnos cuando el mismo poeta, de quien nos vamos á ocupar, abona nuestra opinión en los siguientes versos de la graciosa epístola dedicatoria?

Mas la poesía y entusiasmo santo
No logran en la edad en que vivimos
Sacar á una nación de su quebranto.
Por ella grandes y gloriosos fuimos;
Vinieron á reinar los mercaderes
Y los nobles el cetro les cedimos.
Fabrica, España, agujas y alfileres,
Tafetanes, percal y cotonía,
Verás como el poder de nuevo adquieres.

Nos hemos detenido sobre este particular, á riesgo de ser molestos para llamar la atención hácia un asunto que lo merece en nuestro entender y para que alguna pluma bien cortada lo aborde con detenimiento, ya que aquí, á parte de lo débil de nuestras fuerzas, no se ha hecho mas que apuntar algunas ideas, en descargo de la conciencia, por si alguno tachase de ateísmo poético una opinión, al parecer, tan aventurada. Y como lo dicho tiene conexión bastante con el juicio que vamos á emitir sobre estas poesias, por eso creemos necesario fijar de antemano la regla de nuestra crítica para no equivocar ó confundir al hombre de excelentes calidades poéticas con el siglo en que vive.

En medio, pues, de tan desecha borrasca algunas inteli-

gencias levantadas no encontrando hoy un punto de partida sólido en donde todo es movido, se han refugiado en los modelos de la clásica antigüedad. Así es como interrogando noche y día á aquellos monumentos gloriosos, puede iluminarse la mente de un escritor y dispartar su génio. Tal ha acontecido al Sr. D. Juan Valera, cuyos sólidos conocimientos en la literatura antigua y moderna de todos los pueblos mas cultos que desde Grecia hasta nuestros días han florecido y florecen en Europa, pudieron exaltar su fantasía y prestar un rayo mas de luz á su entendimiento para codiciar gloria en una época tan erizada de escollos como la presente.

Con tan buenos elementos, génio poético, talento y erudición ha dado, pues, dicho señor al público un tomo de poesias que examinaremos con imparcialidad. No es ahora por vez primera cuando su nombre aparece ante el público, pues muchas de las poesias contenidas en este volumen han sido publicadas en distintas épocas en periódicos literarios, como igualmente otros trabajos sobre varias materias, entre los cuales citaremos algunos de los mas importantes, como son: Un juicio sobre los cantos de Leopardi, publicado en la Revista Española de Ambos-Mundos, en el cual la crítica es digna, elevada y muy importante para los que quieran comprender y admirar al mayor poeta de los tiempos modernos. — Del Romanticismo en España y de Espronceda. — De la poesía en el Brasil, publicados igualmente en la misma. — En la Revista Peninsular, publicada en Lisboa en español y portugués, vieron la luz varias cartas sobre literatura y crítica de las producciones dramáticas de los teatros de esta corte. — Un juicio lleno de ingenio sobre las Escenas andaluzas de D. Serafin Estebanez Calderon, conocido con el seudónimo de El Solitario, y cuatro artículos, de especial mención, sobre Donoso Cortés y la escuela neo-católica en España, reproducidos después en esta capital en el periódico titulado El Estado, en el cual sostuvo con el brillante jóven D. Emilio Castelar una polémica importante sobre el Cristianismo y el Progreso. — Escribió en el citado periódico sobre las poesias del marqués de Molins; sobre la novela del Sr. D. Nicomedes Pastor Diaz, titulada De Villahermosa á la China, un juicio sobre las poesias del malogrado Cea, y otro en la Gaceta sobre el Diccionario Etimológico de Monlau.

Por estos trabajos y otros que omitimos, comprenderá el lector los varios conocimientos del señor Valera, conocimientos que revelan su vida consagrada al estudio y á la meditación. Una circunstancia particular ha contribuido tambien á hacer su nombre mas conocido: aludimos á las aménimas cartas de su viaje á Rusia, en calidad de secretario del Duque de Osuna, con motivo del reconocimiento de la Reina de España por el Autócrata.

Sus poesias no pertenecen á determinada escuela, ya sea literaria ya filosófica; esto es, no llevan en su conjunto el sello esclusivo de ninguna de las sectas en que se ha dividido en este siglo el vasto campo de la literatura poética. Ni podía ser otra cosa: su juicio, su sensibilidad y las diversas épocas de la juventud en que han sido escritas, causas fueron que han debido conducirlo forzosamente á cantar según el estado de su ánimo con respecto á cada composición: por eso en el citado volumen se encuentran de diversos géneros, concebidas bajo puntos de vistas muy distintos, tanto en la forma como en el pensamiento que las anima.

Difuso seria analizar con detención lo contenido en este tomo, y sobre difuso no por eso daría una idea mas clara y precisa del poeta. Nuestro objeto es caracterizarle, señalar los verdaderos puntos de su mérito bajo las mejores manifestaciones del arte. ¿Que importa que criticos descontentadizos encuentren desiguales y aun flojas algunas de las producciones de esta colección? Poco conocen el corazón los que piensan que el espíritu está pronto siempre á inspirarse con lo bello y modelarse en las supremas formas: la voluntad y otros afectos y pasiones lo desean, mas no responde el ánimo todas las veces á tan elevadas aspiraciones; por eso los poetas mas grandes han dormido á veces. Además; tampoco seria cuerdo dejar de incluir composiciones en un libro solo por la razon de no ser perfectas en su línea; pues no hay quien no eunte algun rasgo notable aun en sus poesias mas descuidadas, de lo cual pudieran citarse ejemplos en nuestra patria sacados de sus mas grandes modelos, por ejemplo: de nuestro divino Herrera.

El género erótico ó amatorio ocupa el primer lugar en esta colección; y no podía ser otra cosa. ¿Quién no ha pagado este dulce tributo á la naturaleza en los mas floridos y risueños años de la vida? Es una necesidad imperiosa del corazón, y si es tan bella para sentida ciertamente que es muy difícil para espresada cuando se mezcla en sus manifestaciones con el arte: *Hic opus, hic labor est.* Decir lo que se siente es fácil, pero decirlo de un modo que se grave profundamente en la imaginación de las generaciones presentes y venideras sin que aparezca como una copia de los grandes maestros que han espresado los mismos sentimientos comunes á toda la humanidad; he aquí lo difícil y necesario del arte; forma inagotable para la espresión de las ideas y de los sentimientos. Veamos, pues, como el poeta nos dice lo que todos sentimos desde la humilde choza hasta el elevado alcázar, lo que no á todos es dado revelar al mundo para hacerle participe ó interesarle en nuestras glorias y pesares.

Dos canciones descuellan en primer término y pueden considerarse ambas como complemento una de otra. El amor no aparece correspondido, y en verdad que lo merecía en la segunda, después de una declaración tan tierna y delicada en la primera. En esta empieza el poeta por pintar el vago sentimiento del amor cuando por vez primera le sintió en su alma. Le busca por todas partes para realizar aquel ideal que se anida en su alma, tipo supremo á que ha de ajustarse en perfecta consonancia la realidad del objeto amado.

Y busqué en el conjunto magestuoso,
Que nace de ta cósmica armonía,
Aquel cielo de amor puro y hermoso
Objeto del amor que yo sentía.

Como en un espejo, la naturaleza se retrataba en su corazón y se enamoraba de si propio, enamorado de ella. No encontrando al fin la imagen de sus amores piensa que todo es una dulce quimera embellecida por la poesía, y ya que no halla en las fuentes, en las flores, en las auras, en las estrellas ni en ninguna de las seductores formas de la naturaleza, la realizada ilusión de su deseo, se decidió á buscarla por el áspera senda de la vida. Por fin la encuentra en la llama de amor de unos divinos ojos que iluminaron su alma mostrándole el camino de un cielo hasta entonces imaginado. Esta realidad es igual á cuanto el poeta habia soñado hasta entonces;

..... Nunca mi manto
En el delirio ardiente
De amor que la cautiva,
Vistió de mayor gloria
La maga de sus sueños ilusoria,
De sus amores la deidad altiva.

Satisfecho de tan dulce realidad la describe en estos versos elegantes:

Tus sienes circundó la inteligencia
De resplandor: pusieron los amores
En tus labios esencia
Y fresca miel de delicadas flores;
La rara discrecion puso en tu boca
Alto discurso, y el amor su acento;
Este, sueños dulcísimos evoca,
Aquel, eleva al cielo el pensamiento.

Con tan dichoso hallazgo, olvida para siempre las vanas
sombas que adoró engañado, pues en ella ama la realidad del
sueño, tormento y gloria de su primera edad, y la ama porque
todo sería pálido y sombrío comparado con el risueño lampo
de sus ojos:

Tus ojos son mi luz: mi alma recibe
La inspiracion en ellos,
Y aprisionada vive
En la crencha gentil de tus cabellos.

El corazon ya no vestirá con sus despojos los séres que
adoró algun día, puesto que halló la realidad en perfecta con-
sonancia con sus anteriores ilusiones, y decidido á declarar
su amor lo hace de esta manera delicada:

Amáme: á suplicártelo me atrevo;
Si no es digno de tanto quien te adora,
De tu misma belleza te enamora
Que aquí en el alma retratada llevo.

Tal es el asunto de esta cancion, pálidamente bosquejado.
Su plan está ingeniosamente concebido, disimulado el arte
que la conduce en su desarrollo, bien distribuidas sus propor-
ciones y colocadas las imágenes, lo que, unido á la facilidad
en el desempeño, la coloca entre las buenas composiciones de
la coleccion.

La segunda es complemento de la primera. Los dos aman-
tes se han visto y hablado; pero la hermosa no corresponde
al poeta por ser un alma vulgar, ó por otras causas que igno-
ramos. De todos modos empieza quejándose de una manera
sencilla, natural y apasionada:

Que no comprendes pienso
Este cariño intenso,
Esta pasion que el alma me devora.

El poeta vuelve á recordar á la hermosa que todas las crea-
ciones de la fantasia fueron vanas ante la inmensa realidad de
su hermosura: véase como reconoce al objeto de su amor:

No ya por el encanto soberano
Te recordé del rostro; por aquella
Sublime conmocion del alma siento
Que te reconocí, cuando tu acento
Dulcísimo escuché, señora bella.

No es fácil espresarse de un modo mas apasionado, ni dar
á una idea ó pensamiento tintas mas suaves, delicadas y tier-
nas. El tono general de esta cancion es mas melancólico que
el de la anterior, puesto que el amor no llega á ser correspon-
dido: por lo demas esta participa de los caracteres de la an-
terior; su estructura es algo parecida y ambas se recomien-
dan, sino por el tono vigoroso y fuertemente apasionado,
por una suavidad que encanta y un estilo terso y correcto.

Amor del Cielo se distingue por su espontaneidad y gracia:
el pensamiento es ingenioso, pero difícil de sostener en estos
tiempos, pues se trata nada menos que de persuadir á un ma-
rido no se debe asustar del amor del poeta á su esposa, por-
que este amor es tan desinteresado, en una palabra, tan mis-
tífico que no puede quitarle el sueño aunque le vea cual paja-
rillo revolotear en su alcoba porque

Tan inocente y blando
Dará á tu esposo mas placer que susto.

Creemos bastante difícil encontrar un marido de esta espe-
cie, y mucho menos en un amor que:

Es por su candidez como de nieve,
Por su ardor es de fuego,
Y si en tu seno á reposar se atreve,
Como es tan limpio y leve
Ni le mancha ni turba tu sosiego.

A Delia (imitacion de Lamartine) es una composicion en
sáficos adónicos de una entonacion delicada y con perfeccion
sostenida hasta el fin. La egecucion es feliz y domina en ella
la suavidad, y un colorido agradable y dulce. Algunas asonan-
cias en los estremos y medios de muchos versos debilitan algo
su armonia, pero demuestran claramente la facilidad con que
ha sido ejecutada.

No siempre el amor ha de ser triste y grave: Una aventu-
ra en un baile de máscaras parece haber decidido al poeta á
escribir una declaracion amorosa á Glafira, de dominó negro.
Esta clase de composiciones es difícil si en ella ha de domi-
nar el buen tono, escogidas frases y delicados conceptos, pro-
pios de una sociedad elegante y culta. En este género el poe-
ta nos presenta un modelo de gracia y de gusto. Ya no es
aquí el que suspira por no ser correspondido del objeto ideal
de sus amores; es, al contrario, un amante súbitamente derreti-
do por unas formas que no vé pero que adivina y á quienes
tributa un culto en cierto modo espiritual con reminiscencias
paganas: Aquella tapada, cuyo conjunto se sospecha, cuya
gracia se percibe, ofusca el corazon del poeta pero no su men-
te que serena y con claro discurso la dirige mil discreteos y
requiebros elegantes, graciosos, transparentes y delicados á la
vez, capaces de marear á una dama coqueta, mas propensa á
tener admiradores que la lisonjea que no amantes liernisimos
que la fastidien. En ninguna parte ostenta tanto como aquí el
señor Valera su caracter jovial y risueño.

Como maná del cielo, tus amores
Han de saber á cuanto el alma quiera.

Unos amores que saben bien es un pensamiento de bulto,
gracioso y singular.

No podemos resistir el trasladar íntegra la espiritual com-
posicion *A la muerte de una niña*. De su sobriedad en el plan
y delicadas imágenes podrá juzgar el lector y sentir mucho
mas que cuanto pudieramos decirle:

Lágrimas son las perlas que la aurora
Sobre su tumba vierte,
Céfiro gime, y por su muerte llora,
por su temprana muerte.

De Dios querida, á Dios tendió su vuelo.
No se nubló la pura
Luz de su alma; no tocó en el suelo
su blanca vestidura.

En el suelo la rústica paloma
anidarse no quiso,
Ni abrir el cáliz, ni exhalar su aroma
La flor del paraíso.

(Se continuará.)

D. MENENDEZ RAYON.

CANTO GUERRERO

DEDICADO

AL EJÉRCITO Y Á LA ARMADA.

Al ver cuál se apresta gozosa al combate
La bélica raza que insigne venció
Al noble Romano y al Arabe altivo,
Al Galo arrogante y al Inca feroz;

Al ver cuál la patria del inclito ALFONSO,
Del bravo DON JAIME, del GRAN CAPITAN,
Despierta briosa del hondo letargo
Que impio eclipsaba su nombre inmortal;

Al ver cuál los láuros de Otumba y Pavia,
De Oran y El Salado, Numancia y Bailen;
De nuevo se ostentan solemnes, radiantes,
A dar á la Europa razon de su ser,

Renace en el pecho la sed de la gloria,
Revive en su seno la noble ambicion;
Y el alma se inspira fogosa en su arranque,
Al grito de guerra!! de guerra de honor!!

Su voz los partidos acallan leales,
Dan tregua á su lucha grandiosa en la paz,
Y el trono y el pueblo se brindan gustosos
Su sangre, su oro, su aliento, su afan.

Ilustres guerreros, blason de Castilla,
Defensa del pacto que hoy rige feliz,
Recuerdo de aquellos que al orbe asombraron,
CORTÉS y PIZARRO, PELAYO y el CID;

No es, no, la conquista de un célebre suelo
Que abyecto obedece la voz del Sultan,
La gloria que ardientes buscáis en la empresa
Que al África os lleva de cierto á triunfar.

Su campo fué campo de insignes proezas,
De augustas victorias, de altivo laurel,
Y allí el gran CISNEROS ganó su renombre,
Y allí CARLOS QUINTO lució su poder!

Pasaron, empero, los siglos crueles
Del duro tormento, la hoguera y la cruz,
De horrores sembrando los pechos humanos,
Y haciendo temblar la santa virtud:

Mision es, y dulce, de paz y consuelo
Dar luz al que ciego se hundió en el error,
Salvar al esclavo del yugo en que gime,
Y hacer su alma digna del mundo y de Dios.

No vais, pues, valientes, ilustres cruzados,
Á herir con la vuestra la ley del Islam,
Ni vais á dar blandas costumbres á pueblos
Que tienen de antiguo su trono y su altar.

Vosotros vais fuertes, armados, unidos,
Al campo agareno con brio á decir,
Que Iberia, la noble, la insigne, la heroica,
Jamás al insulto dobló la cerviz.

Pudimos dolientes gemir resignados...
Pudimos incautos perder nuestro afan...
Mas ¡guay del villano que intente ofendernos,
Que á escelsos Colosos sabemos ahogar!

Corred al combate!... corred á la brecha!...
Cruzad vuestras armas!... que truene el cañón!...
Lidiad por la Patria!... sufrid por su nombre!...
Venced por su gloria!... brillad por su honor!...

Cercana allí luce del suelo enemigo,
Cercana allí ostenta su bélica faz,
La plaza invencible, la heroica Tarifa;
Que tuvo por muro la fé de un GUZMAN.

Tened ¡ay! presente tan inclita hazña!...
Primero que al hijo... su honor defender;
Mejor que su halago... guardar su castillo;
Mejor que su vida... triunfar del infiel.

Valientes marinos, ilustres donceles,
Risueña esperanza que asoma feliz,
A dar refulgente prestigio á una Patria
Que fué de dos Mundos la Reina gentil.

Quizás os prepara gozosa la suerte,
Que allí donde NELSON su vida exhaló,
Y á España el destino le abría una tumba,
Que fué para el héroe corona de honor,

De nuevo levante su nombre abatido,
De nuevo recuerde su láuro inmortal
La Ibérica escuadra, famosa en la historia!...
Famosa en los siglos!... famosa en el mar!...

Corred presurosos!... corred al combate!...
Lucid vuestras Naves!... mostrad su poder!...
Lidiad como bravos!... cumplid como buenos!...
Lo exige la PATRIA!... lo manda ISABEL!...

La Dama ilustrada, sosten de los libres,
La insigne Princesa, blason de piedad,
La humilde Cristiana que dulce perdona,
La Madre del pueblo que ampara leal;

La noble Heroína, la Reina inspirada
Que anhela de Iberia realzar su esplendor,
Cumplir su destino, cumplirlo con gloria,
Y hacer digno al Trono del nombre Español.

MANUEL EULATÉ.

DOLORA.

LA FÉ Y LA RAZON.

I.

La reina de Suecia, un día
Recibiendo gravemente
Leccion de filosofia,

A Descartes le decia
Con gravedad, lo siguiente:

—«Llevais, maestro, al exceso
De mi ignorancia la fé:
Pienso, luego soy, no es eso;
Pienso, luego sé que sé.

Ya veis que empiezo á dudar
Como vos, para creer.
Pero antes de comenzar,
Decidme, ¿es sér el pensar?
¿Acaso el sér es saber?

No os altereis; con paciencia
Probaré que vuestra ciencia
Puede resumirse así:
Yo soy lo que es; consecuencia,
No hay verdad en la esperiencia,
Ni dicha fuera de mí,
Pues que saca la conciencia
Fé, dicha y verdad, de sí.

¿Mi deduccion no es probada?
Sin duda, pues la acomodo
A vuestra tesis sentada:
Yo soy solo el sér, de modo
Que si es mi conciencia todo,
Todo lo demas es nada.

¡Oh, maldito escepticismo!
¿No estais viendo, hombre inhumano,
Que con atroz ateísmo
Lanza vuestra impia mano
A Dios y al mundo á un abismo,
Siendo el pensamiento humano
De sus juicios soberano,
Y único juez de sí mismo?

¡Horrible es la ciencia, sí,
Que hasta de la fé el consuelo
Mata, pues juzgando así,
Si existe Dios en el cielo,
Solo es porque existe en mí!

¡Maestro! vuestra opinion
Que es ilusion, confesad,
Y si no es una ilusion,
Mi mente es la autoridad;
La dicha es mi corazon;
Soy lo que es, y, en conclusion,
Mi verdad es la verdad;
Mi razon es la razon.»—

II

Descartes, despues de oír
A su alumna en aquel día,
De tristeza que tenia
Se puso el pobre á morir,
Y así muriendo decia:

—«Ay! ¿qué puedo conocer
Gran Dios, si ignoro yo mismo
Si es igual pensar y sér?
¿Cómo salvaré el abismo
Que hay entre el sér y el saber?
¿Dónde estás, razon que adoro?
¿Valedme, adorada fé!
¿Cuál es la verdad que exploro?
Ya sé que soy: bien, ¿y qué?
¿Nada! excepto el sé que sé,
Todo lo demas lo ignoro.

¡Noble razon! santa fé!
¿Eternamente estaré
Entre una y otra en suspenso?
No hay duda: pienso que pienso,
Mas lo que pienso no sé.

¿Será verdad que mi ciencia
Va del ateísmo en pós,
Y que, sin fé ni esperiencia,
No existe mas ley de Dios
Que la ley de la conciencia?

¡Grande es mi error, pese á tal!
Soy porque pienso; ¿y despues?
Despues ya no hay bien ni mal,
Pues cada hombre entonces es
Centro del mundo moral.

¿Y cómo ha de hallar el alma
En este mundo quietud
Sin virtud que dé la calma,
Sin fé que dé la virtud?

Sacadme, Dios de bondad,
De esta eterna confusion.
¿Mi verdad, es la verdad?
¿Mi razon, es la razon?»—

III.

Quando Descartes murió,
Cristina del sé que sé
Las consecuencias sacó,
Y á Monaldeschi mató;
Dió á su trono un puntapié;
Su religion abjuró;
Y al fin refugio buscó
En la católica fé.

Tal fué su historia. De suerte
Que, de cuanto hay aburrada,
Yendo hácia la eterna vida
Que no muere con la muerte,
El célebre sé que sé
Dió al olvido, y de este modo
Halló la ciencia en la fé,
Ultima verdad de todo.

Y próxima ya á llegar
A aquel último momento
En que engañar el pesar
Es nuestro solo contento,
Decia con humildad,
Pidiendo al cielo perdon:

—«Recibe, Dios de bondad,
Mi postrera confesion;
Es la fé mi autoridad;
Es el mal mi corazon;
¿No es mi verdad, la verdad?
No es mi razon, la razon!»

R. DE CAMPOAMOR.

GUERRA DE AFRICA.

Han comenzado las hostilidades. Una parte del ejército español ha invadido el territorio africano. Los moros han huido á la aproximación de nuestros valientes. A esta hora no se sabe de mas desgracia que un herido de la division del general Echagüe. ¡Dios protegerá á nuestros bravos soldados!

Hace tres dias corrió por Madrid la noticia del embarque de la division de vanguardia, que se verificó en efecto el día 18 con el mayor orden y sin ningun accidente: al anochecer del día 18 estaba en efecto embarcado el último soldado de esta division.

El general Echagüe se trasladó en el vapor Isabel II, y el 19 se estaba atrincherando en el campamento del Serrallo, sin que hicieran apenas resistencia los enemigos.

Hé aqui las noticias oficiales del gobierno, que se han fijado en el Senado, en el Congreso y en la Bolsa:

El día 18 se embarcó en Algeciras con dirección á Ceuta la division de vanguardia mandada por el general Echagüe, segun telegrama de las ocho de la noche del mismo día 18; á aquella hora quedaba embarcado el último soldado del primer cuerpo del ejército de Africa.

CADIZ 19.

El general en jefe del ejército al Excmo. señor ministro de la Guerra.—El general en jefe del primer cuerpo en telegrama de hoy, á las ocho de la mañana, me dice desde el campamento del Serrallo, en Ceuta lo siguiente:

«Me he posesionado de este puesto, que se está atrincherando. La operacion se ha retardado, porque el estado de la mar desde el principio de la noche impidió que las tropas desembarcasen con la celeridad que yo me habia prometido; he hecho mis reconocimientos á todas las alturas que domina el Serrallo, y me ocupé de elegir las que haya de atrincherar. En el corto fuego que han hecho los moros, hemos tenido un herido. No han presentado fuerzas, y solo se han visto algunos grupos que se han ido retirando, á proporcion que las guerrillas avanzaban. Es cuanto en este momento tengo el honor de decir á V. E.—Y se lo traslado á V. E., para conocimiento de S. M.

Nada mas interesante en los momentos presentes que dar á conocer las diversas estipulaciones que ligaban á la España con Marruecos. Estos convenios son poco conocidos de la generalidad de las gentes, aunque todos están hechos en el último y en el presente siglo. Ademas de las estipulaciones de 1767, 1780 y 1785, hay las actas ó tratados de 1789, 1799 y 1845, que constituan hasta ahora la ley internacional entre ambos pueblos.

El primero de estos convenios es una instruccion dirigida el 20 de octubre de 1789 á los cónsules extranjeros por orden del emperador ó sultan de Marruecos. Concede en ella grandes privilegios á la España, y, cosa estraña, compara la ingratitud de los ingleses, que deben la existencia de Gibraltar á los auxilios de Marruecos, con la excelente conducta de los españoles, siempre fieles á sus pactos con el imperio.

Después establece las diversas estipulaciones á que se obliga el Sultan, que se asemejan á las concesiones que no há muchos años hizo el de Constantinopla á sus súbditos cristianos y á las naciones europeas.

El segundo convenio, fecha 1.º de marzo de 1799, es ya un tratado regular de amistad, comercio y navegacion, habiendo sido firmado en Mequinez por los plenipotenciarios de las dos naciones. Consta de 28 artículos y concede á España varios privilegios comerciales y de navegacion, jurisdiccion á sus cónsules y libertad de conciencia á los católicos romanos.

Tambien consigna que desando el Sultan de Marruecos borrar de la memoria de los hombres el odioso nombre de esclavitud, los españoles, si por desgracia habia una guerra y caian prisioneros, serian tratados como tales y no como esclavos, cual sucedia anteriormente. Tambien contiene este tratado una estipulacion, cuya adopcion en 1856 con el Congreso de Paris, fué considerada como un gran progreso en el derecho internacional. Esta cláusula dice que la bandera protegerá la mercancia, obligándose los moros á respetar toda propiedad española encontrada á bordo de buques de potencias neutras.

El tratado habla también de los límites de Ceuta y consigna el principio de que el Sultan de Marruecos debe hacer respetar la seguridad de dicha plaza española y emplear todos los medios que estén en su poder para lograr hagan lo mismo las kabilas inmediatas á Melilla y demas posesiones españolas en Africa.

El último acto diplomático es un tratado firmado en Larache el 7 de octubre de 1845, consagrado principalmente á ratificar varias convenciones, conseguidas bajo la mediacion inglesa, relativas á los límites de la plaza de Ceuta. En él se obliga tambien el Sultan á emplear su influencia con las kabilas para que estas respeten la plaza de Melilla y el comercio español.

El siguiente documento que se refiere á la entrada de los moros en España, creemos que será leído con interés en las presentes circunstancias:

«Los loores sean dados á un solo Dios, amen. El Adelantado Calipha, acatado, de alto linaje y progeñe, guerrero belicoso, defensor de su ley, hijo del Adelantado gran Calipha, guerrero belicoso de alta progeñe, acatado, Rey é Gobernador de la Morisma Miramamolín Jacob Almansor: Nos, por ciertas y justas causas y consideraciones, aviendo mandado (como mandamos) emprender la conquista de las tierras Occidentales y Reino de España, que de presentes posee el Rey don Rodrigo, de profesion cristiana y capital enemigo nuestro, atendiendo á la grande utilidad que desta conquista resulta á todos nuestros súbditos, y aumento de nuestra Real Corona, avemos tenido por bien de nombrar y señalar, como por la presente nombramos y señalamos por nuestro Alcaide y Capitan General, y Candillo mayor, al noble, virtuoso, honrado y cumplido hidalgo, de solar conocido, vassallo nuestro y fiel criado Tarif Abenziet, al qual damos para este efecto toda nuestra potestad, para que, con la gente de guerra que por nuestro mandado le fuere entregada, vaya á las tierras y Reyno de España, y en ellas ejecute nuestras órdenes y provisiones que le serán entregadas por nuestro mandado, y todo lo demas que le pareciere conveniente, para que nuestra intencion y voluntad se cumpla sin dilacion alguna, y órdenes.

Y mandamos á todos nuestros alcaldes atsi del ejército que llevaré á su cargo, como á los demas de todos nuestros reinos, capitanes y caudillos, y gente de guerra, la obediencia, guarden y cumplan sus órdenes y provisiones, asi por la mar como por la tierra, como si fuesen provisiones y ordenes nuestras, firmadas y selladas de nuestra real mano, porque para las dar, proveer y ordenar lo damos enmplida facultad, y entera y bastante potestad so las penas que de nuestra parte pusiere á los inobedientes, las quales pueda executar como Juez supremo, y cabeza mayor en su persona y bienes de los que lo contrario hicieren y fueren rebeldes á nuestro mandado; lo qual haga, y cumpla, como del nos tenemos entera confianza, porque esta es nuestra voluntad. Dado en nuestra alta presencia y Palacio real de Zarval del Aravia feliz, á veinte y dos dias de la Luna de Dulhija de noventa y dos años.

(Concuerda esta data con el mes de Diciembre del año del Nacimiento de N. S. Jesu-Cristo, de 618.)

Segun nuestras noticias, las fuerzas navales que á las órdenes del gefe de escuadra D. Segundo Herrera, deben operar en las costas de Africa, se componen de los buques siguientes:

Table listing naval vessels: BUQUES DE VELA (Reina Isabel II, Corbetas, Villa de Bilbao, Perla, Isabel II), BUQUES DE HÉLICE (Princesa Asturias, Blanca, Buenaventura, Santa Rosalia, Cive, Edetana), VAPORES DE RUEDAS (Isabel II, Colón, Vasco Núñez de Balboa, Leon, Vulcano, Santa Isabel), and TRASPORTES DE VAPOR (Marqués de la Victoria, San Quintín, General Alava, Patiño).

Cada trasporte de vapor ó de vela tiene de uno á cuatro cañones. Hay tambien una flotilla de cañoneras que hasta ahora, y no comprendiendo mas que las que se han habilitado en la Carraca, son de 24. Todo esto, no contando con las lanchas y bateas de desembarco, ni con el crecido número de vapores mercantes que ha flutado el gobierno para el transporte de las tropas. Forman parte, ademas de la division, las embarcaciones de primera y segunda clase del resguardo marítimo.

A La Independencia belga comunica su corresponsal de Paris el plan de campaña del general O'Donnell aprobado en el consejo de generales que se celebró en Cádiz.

Eseamos decir que esta noticia no puede tener fundamento, ni considerarse de otra manera que como cálculo mas ó menos probable.

Sin embargo, sino como hecho, porque carece de autenticidad, como noticia al menos reproduciremos lo que en dicho periódico se refiere:

«Parece, dice, que lo acordado por unanimidad, es atacar á Rabat, Rabat y Tetuan eran dos puntos que á toda costa habria deseado salvar el gobierno inglés de los ataques de España, siendo ambas poblaciones verdaderos depositos del comercio británico.

Mas fácilmente se habria resignado Inglaterra á un ataque contra Tánger. La ocupacion de Rabat abre el camino de Mequinez, verdadera capital de Marruecos, y que seria muy sensible para Inglaterra ver el poder de España. Por acallar estas susceptibilidades, fué atacado Mogador en tiempo de Luis Felipe y bombardeado Salé; pero Rabat y Tetuan quedaron libres.

Hé aqui lo que con el título de El despertar de España, ha publicado la Patrie, periódico de gran crédito en Paris, acerca de la actitud energética y el entusiasmo general desplegado en nuestro país con motivo de la guerra:

«Un soplo de patriotismo recorre en este instante España de uno á otro extremo. Solo el rumor de guerra con Marruecos, ha bastado para sublevar y electrizar á la nacion entera.

Los periódicos, las correspondencias particulares y los relatos de los viajeros, atestiguan unánimes el entusiasmo que reina desde los Pirineos al estrecho de Gibraltar.

En ese movimiento admirable que se asemeja á una resurreccion, la España de hoy vuelve á ser repentinamente la España de otros tiempos. España no se habia degradado en su larga postracion, y Mr. de Chateaubriand tuvo razon para decir que todo se debia esperar de un pueblo que habiendo perdido la prosperidad y las riquezas, conserva la fé y el honor.

La hora actual es decididamente favorable á la Europa meridional. No faltan historiadores, filósofos y políticos, que pintan al Mediodia de Europa atacado de una esterilidad incurable y destinado á pasar muy pronto de la parálisis á la muerte. España é Italia no eran mas que fantasmas de pueblos. Y hé aqui que Italia se levanta por su propia fuerza y da al mundo el bello espectáculo del pueblo, que oprimido la vispera, prosigue apasionadamente la obra de su regeneracion. Francia le ha tendido la mano é Italia ha recobrado inmediatamente su nacionalidad; porque las complicaciones y dificultades que se presentan no son, en último caso, sino incidentes, y no se oponen á que la independencia de la Peninsula sea un hecho consumado. Italia se pertenece á sí misma, y sus nobles esfuerzos anuncian á los menos perspicaces, que la gran familia europea va á contar con una noble nacion mas.

Al propio tiempo, España parece renacer y la expedicion contra Marruecos la recuerda ciertamente su antigua y tradicional lucha con los moros. Y nada mas natural, reflexionando que España ha estado siempre protegida, aun en medio de su decadencia, por sus gloriosas tradiciones, y que á pesar de su indiferencia hacia los progresos y de su aislamiento casi completo del movimiento de la civilizacion, ese país jamás ha renunciado á su antiguo ideal de grandeza y heroísmo. El Cid ha sido siempre su héroe y un historiador elocuente ha podido decir: «España ha tenido la rara felicidad de no ser adormecida por una clase media tímida, de no corromperse por un feudalismo del dinero, y desde que arrollando todos los obstáculos esa nacion encontró su camino, desde que comprendió su nueva mision, unida en esfuerzos y en pensamientos, tiene mas garantía que ninguno otro para avanzar sin embrazos y marchar siempre adelante.

Sabido es que un verdadero espíritu de igualdad constituye el fondo de las costumbres españolas, y que ningun otro pueblo ha podido apellidarse con mas razon pueblo de hidalgos. Y es porque durante los largos siglos de su lucha con los moros, cuando España se veia obligada á reconquistar su suelo, su religion y su nacionalidad, es decir, las tres cosas sagradas que constituyen la vida de una nacion, todo español era soldado, siendo cristiano, y todo soldado, al combatir, se hacia caballero; de aqui el espíritu de igualdad que en ninguna otra parte se observa con tan profundas raíces. De aqui tambien esa altivez, en los mas pequeños como en los mas pobres, y ese amor á la independencia individual, que son los rasgos distintivos del carácter español.

Era, en verdad, difícil que un pueblo de esta naturaleza, perdiera su energia; así, pues, no es energia lo que ha faltado á España: la historia moderna suministra bastantes pruebas de la fuerza de sus resoluciones y de su valor. La desgracia de España ha consistido, en que en momentos dados, esa nacion se ha encerrado en sí misma, mirando, al parecer, con indiferencia, los destinos generales del mundo. Un pueblo que solo se ocupa de sí mismo, que no se interesa en las cosas esteriorres, se asemeja al hombre que vive exclusivamente para sus intereses y para su pensamiento: le falta la expansion y la fecundidad.

Así, pues, con la guerra actual, España va á salir de esta triste y falsa situacion en que su energia se agotaba por sí misma en medio de la division de los partidos y de las luchas intestinas. Acaso el entusiasmo unánime con que España acaba de acoger la expedicion contra Marruecos, no es un dichoso síntoma que anuncia el término de las antiguas luchas estériles y reconcilia todos los partidos por medio del patriotismo?»

El entusiasmo que la guerra con Marruecos despierta en España, llama mucho la atencion en el extranjero. «Al ver el lenguaje de las correspondencias y los periódicos que recibimos de España, dice la Correspondencia Havas, se cree uno trasportado al tiempo de las Cruzadas, de los Pelayos y de Isabel la Católica! Si, si España ha desenvainado la espada del Campeador no debe ser para castigar á las tribus marroquíes de sus incesantes ultrajes á la fé de los tratados y al derecho de gentes; debe ser tambien para castigar á los antiguos é irreconciliables enemigos de la religion cristiana, por la que las poblaciones se arman con entusiasmo ó ponen á los pies de la Reina sus ofrendas de toda especie. Si tal fuese el objeto de la guerra que España emprende, comprenderiamos fácilmente que el gobierno de Isabel II pudiese limitar sus conquistas á algunas leguas de aumento territorial en torno de sus modestas posesiones actuales; pero no nos anticipemos y consignemos que Europa, para interesarse en la causa de España, no tiene necesidad de acudir á sus rancias antipatías á los infieles; bástale saber que los españoles tienen de su parte el derecho y los intereses de la civilizacion.»

Ha sido nombrado general de los tercios vascongados el diputado á Cortes y mariscal de campo D. Carlos Latorre.

Dias pasados tuvo el honor de presentarse á S. M. la reina la diputacion permanente de la grandeza de España. Su digno decano, el apreciable señor conde de Altamira, que iba como tal á su cabeza, manifestó en un breve y sentido discurso, que en las actuales circunstancias, declarada la guerra al imperio marroquí, la grandeza española estaba dispuesta, como siempre, á dar al trono toda su adhesion y todo su apoyo, ofreciéndole por de pronto sus vidas y sus haciendas. S. M. la reina acogió con singular benevolencia estas nobles manifestaciones, testimonio elocuente de que en el corazón de la grandeza española arde aun vivo el fuego santo del amor á la patria. En el plazo que previene el reglamento de la diputacion, se verificará junta general en el real Palacio, para acordar un donativo digno de tan alta clase, con el objeto de contribuir á conllevlar las pesadas cargas de la guerra, ya que la moderna organizacion de los ejércitos hace innecesaria su cooperacion personal.

D. Juan Antonio de la Corte, director del Instituto de San Isidro de Madrid, se ha dirigido á S. M., haciendo homenaje de su persona y bienes para la guerra de Africa, y ademas ofrece costear cinco grados de bachiller en Artes, para otros tantos hijos de los valientes que peleen contra los moros del Riff.

Tres distinguidas señoritas han presentado una esposicion á S. M. pidiendo ir á los hospitales militares de Africa para asistir á los heri-

dos, con la sola condicion de que se les destine jantas á una misma sala, á fin de no separarse ninguna de ellas y poder auxiliarse mutuamente en aquel lejano clima.

Han celebrado una reunion los catédricos de la Universidad para abrir una suscripcion con que atender al pensamiento iniciado por el señor D. Mariano Huerta, vice-director del instituto de San Isidro y catédrico de historia, que ha sido aprobado unánimemente por los profesores de dicho instituto, y que consiste en regalar una medalla de oro con las armas de la Universidad y la inscripcion oportuna, al militar que, á imitacion de Cisneros, clave el pendon de España en una ciudad de Africa, destinando el resto de la suscripcion á costear una carrera literaria al pariente mas próximo de una de las victimas de la patria en la presente guerra.

Esta idea es digna de la corporacion que camina al frente de la juventud española, y que sirve de guia en el sendero de las luces; pronto podremos comunicar á nuestros lectores el acuerdo de los dignos profesores de la Universidad é Institutos de Madrid.

Parece que se ha pedido gran número de sargentos para las compañías de los batallones vascos que van á formarse. Como no hay personal de sobra en esta clase, se acudiría probablemente á hacerse una propuesta de ascenso.

El Sr. Lopez Roberts, director general de Correos, ha prevenido á todas las administraciones del litoral de Andalucía, que den curso á las cartas remitidas á los que componen el ejército de Africa, mandándolas á los puntos á que se trasladan, sin aumento de coste. Para evitar extravíos debe expresarse en el sobre el cuerpo de ejército, la division y la brigada á que pertenece el militar á quien se escribe.

El hallazgo de las 700 bombas de que hablamos en otro lugar, no será probablemente el último con que tropiecen las tropas del general Echagüe, pues segun dice un periódico, pocos dias antes se habian visto algunos faluchos acercarse á las calas, descargar algunos efectos y tomar en seguida la vuelta de afuera, burlando la vigilancia de los buques destinados al bloqueo.

El Sr. Manzanedo ha llevado ya al Tesoro los dos millones de reales que, sin interés, ha ofrecido en concepto de préstamo para las atenciones de la guerra de Africa.

El tribunal especial de las Ordenes militares ha ofrecido á S. M. un donativo de 5,000 duros procedentes de los fondos que á su ingreso en religion satisfacen los caballeros.

El donativo ofrecido para la guerra, por la diputacion de Navarra es, en efecto, tal como lo anunció el telegrafo: aquella corporacion apronta un millon para los gastos de la campaña, y se compromete á socorrer con cinco reales diarios á todos los hijos de la provincia que se inutilicen en los combates.

En Bilbao, Tolosa, Vitoria, San Sebastian, Vergara, Durango y otras poblaciones menos principales de las tres provincias hermanas, todos los habitantes se ocupan de la formacion del cuerpo expedicionario vascongado. Empiezan á circular de boca en boca nombres de dignísimos militares, á quienes el público desearia se confiase el mando de los tercios.

Una señora de Bilbao se ha ofrecido á bordar en breve término un estandarte para el tercio vizcaíno.

En las juntas de Guernica que terminaron el 12 en medio del mayo entusiasmo y la mayor unidad de sentimientos patrióticos, exclamó uno de los apoderados, el Sr. Belaustegui: «Si la reina, si la patria tiene necesidad de nosotros, allá iremos todos, hasta los ancianos de sesenta años, á defender sus sagrados intereses.» El Sr. Lausen, alcalde de Elorrio, apoyando estas palabras, añadió: «Hasta nuestras mujeres irian tambien si preciso fuese, á combatir á nuestro lado. Vizcaya nunca ha de quedar atrás, como nunca ha quedado, y no puede consentir que otra de sus hermanas la aventaje en abnegacion y patriotismo.» Estas palabras hallaron eco en todos los corazones, porque expresaban lo que todos sentian. Impresionado vivamente el corregidor político, Sr. Garely, por los arranques de patriotismo y desinterés que habia presenciado, cerró las sesiones con un elocuente y entusiasta discurso en que exclamó: «Hoy escribe Vizcaya en su historia una página mas brillante, si cabe, que las muchas que la hacen ya célebre y que inmortalizaron su fama. Vuestros venideros no olvidarán jamás el entusiasmo y decision de que acabais de dar pruebas. ¡Que siguiendo este digno ejemplo muestren vuestros hermanos en los campos de batalla con la ayuda del Dios de las victorias, el valor y heroísmo que siempre ha sido patrimonio del pueblo vascongado.» Mil aplausos acogieron estas palabras, y los padres de provincia y apoderados se acercaron á felicitar al señor presidente por su digno y patriótico comportamiento.

El día 13, á pesar de haber terminado las sesiones el 12, hubo una extraordinaria en que se nombró la comision permanente de guerra. Verificada una solemne funcion de iglesia, que se acordó se repitiese en todos los pueblos del señorío, implorando de Dios el triunfo de nuestras armas, aquella misma tarde, precedido de la música del pueblo y entre el estampido de los cohetes y acompañado de una gran concurrencia, abandonó la diputacion su capital política, probablemente hasta el próximo julio, en que se celebrarán las juntas ordinarias. Guernica, poco despues, vio salir multitud de coches, carros y caballerías, y ya por la noche habia entrado en su vida normal y acostumbrada.

Parece que las damas de Vitoria se ocupan en bordar la bandera que han de llevar á la guerra los tercios de Alava.

En Vizcaya se han acordado ya y aprobado las reglas para la formacion del tercio del señorío: se retribuye á los voluntarios con 4,000 reales pagaderos: 2,000 al ingresar en las filas, y 2,000 al salir de las provincias. Se autoriza á los pueblos para que presenten sus cupos en la forma conveniente. Se fijan los dias para el alistamiento, juicio de esenciones; forma y tramitacion de esta á la mayor premura. Para las esenciones se han tenido presentes los acuerdos de épocas anteriores. Quedan tambien esentos los hijos únicos de viuda que mantengan á su madre, el padre sexagenario; el cabeza de familia, el que tuviese otro hermano en los tercios y el imposibilitado físicamente. Los casados recientemente entran en suerte como el acto se haya celebrado del 12 de noviembre para acá.

Mientras estén en estas provincias, percibirán los soldados 6 reales diarios, 7 los cabos, 8 los sargentos segundos y 9 los primeros. Saliendo de ellas tendrán los soldados ademas de la racion, 2 á 4 reales diarios, segun se fije de conformidad con las provincias hermanas, y 1, 2 y 3 rs. respectivamente los cabos y sargentos. De los 2,000 rs. que se darán al tiempo de la incorporacion, se entregará media onza al voluntario en el acto que se inscriba. La junta prosigue sin descanso sus sesiones.

Varios jóvenes, pertenecientes á familias distinguidas de Bilbao, se proponen dirigirse á la diputacion general, solicitando de ella ingresar en las filas de la legion vizcaína, ya en clase de oficiales ó como simples soldados.

El clero continúa dando pruebas de adhesion y desprendimiento. La Gaceta publica varias exposiciones en que el señor obispo de Palencia ofrece de presente la cantidad de 180,000 rs. vn. por sí y en nombre del clero catedral, parroquial y demás de su diócesis: el de Avila el 10 por 100 de su dotacion por todo el tiempo que dure la guerra, haciendo igual ofrecimiento á nombre de los que disfruten dotacion superior á 15,000 rs., y del 8 por 100 de los que la disfruten inferior, añadiendo que están dispuestos á mayores sacrificios si las circunstancias lo exigieren.

El abad y cabildo de la iglesia colegial de Soria ha acordado donar, durante dicha guerra, el 10 por 100 de su asignacion; los señores canónigos el 6 por 100, y los señores beneficiados el 3.

Tambien los individuos de las capillas de los reyes de Toledo, se

ofrecen para los servicios del ejército en campaña, hospitales u otros, cediendo el 10 por 100 de su asignaciones, cuando sea llegado el caso de hacer obligatorio este servicio á las demás clases del Estado.

La diputacion provincial de Ciudad-Real ha acordado distribuir cuatro premios de 6,000 rs. á otros tantos soldados manchegos que se inutilicen en la campaña de Africa: ocho de 3,000 á los padres de los que mueran sobre el campo de batalla: 25,500 raciones de galleta fina y constantemente blanda de Carrion para suministro del ejército, y un baston al primer general que tome una plaza fuerte.

La de Teruel ha ofrecido para la expedicion de Africa media brigada de acémilas y tres mil pares de alpargatas.

La de Cuenca un donativo de 100,000 rs. en favor de los veinte primeros individuos del ejército que se inutilicen en campaña y que fueren de aquella provincia.

La de Pontevedra 200,000 rs. en metálico, 10,000 pares de zapatos y 24 pensiones vitalicias.

Parece que la Diputacion provincial de Córdoba, ha ofrecido á el gobierno para la guerra de Africa, treinta caballos de raza andaluza y seis pensiones de á seis reales para otros tantos soldados que se inutilicen en campaña, que sean hijos de aquella provincia.

Los serenísimos señores infantes duques de Montpensier, enviaron á llamar últimamente al Excmo. Sr. capitán general de Andalucía, con el objeto de entregarle tres cajas de hilas, hechas por S. A. la infanta y por sus augustas hijas, que desde el momento en que el peligro de la guerra fué inminente, no han tenido, puede asegurarse, otra ocupacion que la de extraer esas hilas destinadas á restañar la sangre que algunos de los valientes soldados españoles derraman en defensa de la honra de su patria. S. A. la serenísima señora infanta espresó á S. E. que tendría una particular complacencia en saber que en el caso desgraciado, pero inevitable, de resultar heridos de las acciones con los moros, fuesen sus hilas de las primeras que se emplearan. Las cajas que encierran ese patriótico donativo, son lindísimas, y llevan en la cubierta dos coronas ducales.

Los estudiantes de la Universidad de Sevilla han puesto á disposicion del rector de la misma, con destino á la guerra de Africa, los productos de la suscripcion que habian abierto hace algun tiempo para erigir un monumento á D. Alberto Lista, sin perjuicio de llevar á cabo oportunamente este pensamiento. Parece que la cantidad que constituye el donativo, asciende á unos 13 ó 14,000 reales.

Sor Manuela de San Agustín, superiora de las religiosas del suprimido convento del Dulce nombre, que en la actualidad se hallan en el de San Leandro, en Sevilla, envió días pasados al señor capitán general una bandeja de hilas en nombre de la comunidad por el pronto, y sin perjuicio de las que se hagan despues, añadiendo á esta patriótica oferta, digna de no ser echada en olvido: «Que si el establecimiento en Sevilla de un hospital de sangre se lleva á efecto, contara con ellas el gobierno para asistir á los heridos.»

En la funcion religiosa, celebrada el 15 en la iglesia de la Merced de Barcelona, con objeto de implorar el favor del Altísimo para nuestras armas en Marruecos, recogió la junta de señoras; creada con dicho objeto, la cantidad de 3,240 reales.

En Valladolid el entusiasmo es indescriptible. Hemos visto un despacho telegráfico en que se dice que los escolares de aquella universidad estaban recorriendo la ciudad con una orquesta y la bandera nacional y las de sus diferentes facultades, cantando un himno patriótico y conduciendo al Banco el producto de la suscripcion para la guerra.

Leemos en *El Tarraconense*: «La comision de señoras para recaudar donativos patrióticos, resolvió, en sesion celebrada anoche, formar un lote con lo recogido en metálico, para destinarlo á la mujer del primer guardia civil que muera en la próxima campaña, y en caso de ser soltero, al primero de dichos guardias que quede inutilizado en accion de guerra.»

En todas las dependencias y fábricas de efectos de guerra de Sevilla, se trabaja con una admirable actividad. En la maestraza, ademas de la dotacion del personal de operarios, están ocupados ochenta carpinteros de la poblacion; se han aumentado veintituna fraguas con los oficiales herreros necesarios á ellas. En el presidio están todos los presos ocupados en hacer vainas para cartuchos; muchos soldados de los cuerpos de la guarnicion tambien están ocupados en la fábrica de cápsulas.

Continúa la *Gaceta* dando á conocer exposiciones con motivo de la guerra. Ayer publicó las del Tribunal de la Rota, de los abogados del colegio de la Coruña, que ofrecen un donativo de 1,000 rs., del ayuntamiento de la villa de Montoro, provincia de Córdoba, de la real maestraza de Caballería de Granada, y D. Buenaventura Martinez, teniente limosnero mayor de S. M.

El domingo á las once de la mañana, salió de la catedral de Sevilla, en procesion la Virgen de los Reyes para implorar de la Providencia el triunfo de nuestras armas en Africa, y el día 23 saldrá la espada del Santo rey Fernando, con asistencia de todas las corporaciones eclesiásticas, civiles y militares.

El día 20, á las nueve, marchó de Málaga la brigada que habia llegado el día antes, á las órdenes del brigadier Hore, perteneciente al cuerpo de reserva, y compuesta del batallon cazadores de Vergara y de los batallones de línea, Principe, Cuenca y Luchana, tropa lucida por todos conceptos; iba provisto ya de sus tiendas de campaña. El 22 debia entrar en Algeciras, y todo induce á creer que se embarcarán al día siguiente para Ceuta.

Los periódicos de Cádiz del 20 nos hablan del embarque de nuestras tropas para Africa; con fecha del 17, dicen á *El Comercio* desde Algeciras:

«Por donde quiera se ve un gran aparato militar, cuerpos de infantería, de caballería, de artillería, acémilas, municiones, efectos de guerra que se trasladan de un punto á otro: en fin, esto es un campamento; pero un campamento lleno de animacion y de esperanzas, porque en todos rebosa el entusiasmo, un entusiasmo que raya en delirio; feliz presagio de los triunfos que aguardan á nuestras bizarras tropas.

«Hace cuatro días se están conduciendo á Ceuta municiones de boca y guerra, toda la fuerza de artillería y cuanto á ella concierne. Ayer teníamos en el puerto once vapores de guerra, diez cañoneras, que fueron remolcadas á Ceuta y varios trasportes mercantes. El regimiento de Granada campó en las inmediaciones del paseo de Cristina.

«Ayer llegaron y lo hicieron á su lado los cazadores de Simancas y Cataluña, y se alojaron el soberbio regimiento de Borbon y el de cazadores de Alcántara, con una magnífica compañía de zapadores. Hoy se está embarcando este cuerpo de ejército; siete batallones y los zapadores, caballería, etc., por nuestro muelle, y tres batallones por Puente Mayorga.

El general en jefe, despues de pasar revista á las tropas estacionadas en el Puerto de Santa María, las dirigió la siguiente proclama:

«EJERCITO DE AFRICA.—Soldados: Vamos á cumplir una noble y gloriosa mision. El pabellon español ha sido ultrajado por los marroquíes; la reina y la patria confian á nuestro valor el hacer conocer á ese pueblo semi-bárbaro, que no se ofende impunemente á la nacion española.

«La campaña quien vamos á emprender será dura y penosa: el enemigo con que vamos á combatir es valiente y fanático; pero vosotros sois tan valientes como él y tenéis las ventajas que os dan la disciplina y la instruccion sobre masas desorganizadas, y son tanto mas fáciles de vencer, cuanto mas numerosas se presentan sobre el campo de batalla.

«Que vuestro valor é impetuosa no os lleven nunca mas allá del

punto que se os señale por vuestros jefes: esto os evitará caer en las emboscadas que pueda prepararos un enemigo conocedor del terreno.

«En las alarmas, tan comunes en la guerra que vamos á hacer, particularmente de noche, tened serenidad y completa confianza en vuestros jefes y oficiales; la confusion, el desorden, es el único enemigo á quien podeis temer.

«Soldados: mostraos dignos de la confianza de la reina y de la patria, haciendo ver á la Europa que nos mira, que el soldado español es hoy lo que ha sido siempre, cuando ha tenido que defender el trono de sus reyes, la independencia de su patria ó vengar las injurias hechas á la honra nacional.

«Nuestra causa es la de la justicia y la civilizacion contra la barbarie: el Dios de los ejércitos bendecirá nuestros esfuerzos y nos dará la victoria.

«Cuartel general de Cádiz á 18 de noviembre de 1859.—Vuestro general en jefe, LEOPOLDO O'DONNELL.

El día del santo de la reina, ha sido celebrado en Málaga con una gran parada, á la cual han concurrido los batallones de cazadores de Segorbe, Ciudad-Rodrigo y Baza, los batallones primero y segundo de Zamora, primero y segundo de la Albuera, primero de Asturias, un escuadron del regimiento de caballería de Villaviciosa, ocho piezas montadas y dos compañías de Ingenieros.

Las tropas tendidas en batalla, fueron revistadas en el campo de Martirios, por el general Ros de Olano, acompañado de los generales Turon y Quesada, y desfilaron despues en la plaza de la Constitucion, delante del retrato de la Reina que se hallaba colocado allí con el aparato acostumbrado.

Con motivo de esta solemnidad el general comandante en jefe, ha dirigido á las tropas la alocucion siguiente:

Soldados del tercer cuerpo del ejército de Africa.

La Reina me ha puesto á vuestro frente para que juntos cumplamos un deber muy alto, deber de patria, de religion y de gloria militar; deber tradicional é histórico para los españoles: *la guerra contra el moro*. La Reina católica del siglo XIX, al ejercer su prerogativa, espresa la voluntad de la España entera, que al regenerarse siente la necesidad de continuar su historia. Sobre ochocientos años costó la reconquista que se completa en Isabel I, y desborda en Carlos V, é Isabel II, engrandando la sucesion histórica, rota por la distancia de tres siglos, nos manda proseguir.

Soldados: la campaña que vamos á hacer, no es de las que presentan ocasiones frecuentes para emplear con oportunidad el arrojo impetuoso tan propio de vuestro carácter; requiere, por el contrario, condiciones constantes de calma y sangre fria. Vais á combatir un enemigo entre cuyas cualidades se particularizan la astucia y el engaño: preparará frecuentes emboscadas, fingirá derrotas y empleará todos los medios posibles, para infundiros una confianza peligrosa. Por el día en la marcha, y por la noche en el campamento, debéis estar siempre prevenidos y seguros de que se encuentra á vuestra inmediacion acechando sin descanso el momento para sorprenderos. Su audaz ignorancia lo conducirá en los primeros encuentros á lanzarse temerariamente sobre vuestras filas; la inutilidad de sus esfuerzos, y el escarmiento originado por sus pérdidas, harán que sea mas cauto en las ocasiones sucesivas.

Para que el éxito sea siempre indudable, conservad todos la gran máxima de esa disciplina que tenéis, opond todos un silencio mudo á la voz de un enemigo bárbaro; resistid su ataque en tropel, con la regularidad del fondo táctico; que nadie olvide en el orden cerrado el *costado del guía ni deja el tacto de codos*; que nuestros cazadores con su movilidad admirable no pierdan de vista el apoyo de sus muy inmediatas reservas; que carguen despacio, que apunten bien, que disparen á tiempo, y tengan siempre presente que *el mucho fuego no es mas que mucho ruido*: que la artillería con el acierto que de ella debe esperarse, combine sus efectos con los de la fusilería, para acumularlos en los puntos esenciales, y que la caballería, que en esta guerra vá á contraer un mérito grande en el difícil servicio de exploracion, aguarde en los casos de combate al abrigo de las masas de infantería, y sin impaciencia, el instante propicio para utilizar su impetu completando la victoria.

Con estas condiciones de combate, la bayoneta tendrá poco en qué cebarse; pero si alguna parte amestrada del enemigo se presentase en el orden profundo, rompela pronto; ya que para esto sumareis siempre mas cualidades que vuestros contrarios, porque vosotros tenéis el ojo y la agilidad del ábabe, el brazo y las piernas del godo, y la inteligencia y el corazon del romano.

Nuestra santa causa es la causa de la civilizacion; unís en vuestro favor la voluntad de nuestro pais y las simpatías de todos los pueblos de Europa; contais con todos los elementos necesarios para llevarla á cabo en corto plazo; marchaos á las órdenes de un general en jefe del ejército, cuyas cualidades militares son la mayor garantia del buen éxito, y mandan vuestras divisiones y brigadas, generales y jefes aguerridos que conocen de antiguo el camino de la gloria.

Dios nos ayude, y con su proteccion vamos á empezar esa lucha y concluir en breve, para que de vuelta de Africa, abrazeis á vuestras familias entre las bendiciones de la patria... de la madre patria que hoy os confía la satisfaccion de una ofensa, junto á la manifestacion de un gran reinado.—Cuartel general de Málaga 19 de noviembre de 1859.—ANTONIO ROS DE OLANO.

Don Antonio de la Cruz Novor, vecino de la villa del Rio, provincia de Córdoba y sargento retirado del ejército, se ha presentado al Excmo. Sr. comandante general de aquella provincia, manifestándole, que puesto que su avanzada edad de 72 años le impedia asistir con su persona á la guerra de Africa, suplicaba se le admitiese el donativo de un caballo que presentaba para que lo montara un valiente. El caballo presentado por este bizarro veterano tiene cuatro años y cuatro dedos; está muy sano y podrá valer sus 3,000 reales.

Los dependientes del comercio de Valladolid, han abierto una suscripcion en que cuenta algunos miles de reales, para aplicar su importe á los gastos de los hospitales de sangre en Africa. El Gobernador de la provincia acogió con el mayor agrado este rasgo de patriotismo de los dependientes de comercio, prometiéndoles que haria cuanto estuviese de su parte para que Su Magestad se dignase admitir aquel donativo.

Se ha presentado al gobernador militar de Tarragona una solicitud pidiendo la organizacion de un batallon de voluntarios en aquella provincia, destinado á tomar parte en la guerra de Africa. Los trabajos conducentes á la formacion del referido cuerpo, se hallan muy adelantados, y se añade, segun el *Diario Mercantil*, que el jefe que debe mandar goza de la suficiente popularidad é influencia, por lo que al saber la organizacion del batallon, han acudido en gran número á alistarse los muchos jóvenes que arden en deseos de batirse para vengar la honra de la nacion ultrajada por los marroquíes.

En Zaragoza, que, como en todas partes, los soldados cumplidos continúan negándose á recibir sus licencias y despreciando la remuneracion que habia de proporcionarles el reenganche, esperan impacientes el momento de medir sus armas con los enemigos de la patria.

Al tiempo de embarcarse las tropas en el puerto de Valencia, á uno de los espectadores, persona conocida en aquella ciudad, se le cayó el pañuelo blanco con que victoreaba á las tropas. Un capitán que se hallaba cerca de él, le recogió apresuradamente, y dijo á su dueño con entusiasmo: «¡Se lo devolveré á V. teñido en sangre!»

Entre los rasgos de entusiasmo que ha presenciado Valencia en estos días, hemos oido referir el siguiente á un testigo presencial. Una pobre vieja se llegó al cuartel de San Francisco á despedirse de su hijo que se marchaba aquella tarde á Africa. Despues de abrazarle y de prodigarle las mayores caricias, la afligida madre no podia separarse de su hijo y lloraba á raudales, cuando un oficial que presenciaba la entrevista, separó á la madre y al hijo para dar fin á esta dolorosa escena. Alejóse el fin la anciana, y apenas habia dado algunos pasos, cuando volvió corriendo á dar el último abrazo á su hijo, y al separarse de nuevo, le dijo de repente cesando de sollozar: «Hijo mio, vete á Africa; pero si has de morir, al menos que no sea sin matar antes muchos moros.»

Es magnífico el espectáculo que presenta el puerto de Santa María, en donde se encuentran en la actualidad 1,200 caballos pertenecientes á

las diferentes armas de nuestro ejército. Ni por el personal en todas las clases, ni por el ganado, ni por el equipo, dejan nada que desear.

Bueno fuera que los que juzgan á la España una nacion postrada, abyeeta y sin recursos, dieran un paseo por estos pueblos, para que se convencieran de que aun corre por nuestras venas la sangre del Cid y Fernandez de Córdoba, y que no estará tan postrada una nacion que en tan poco tiempo ha puesto sobre las armas un ejército de 50,000 hombres, que se puede poner al lado de los mejores de Europa.

El vice-cónsul de España en Lubek, ha remitido á su jefe el cónsul de Hamburgo, dos onzas de oro, rogándole que las ponga á disposicion del general en jefe del ejército para el primer soldado español que penetre en la primera plaza sitiada. Es de advertir que este vice-cónsul no es súbdito español, ni percibe sueldo alguno, ni es persona rica, lo que hace su donativo doblemente meritorio.

El comercio y la alimentacion de Gibraltar, se resentien mucho de la interrupcion de toda relacion con Africa.

Escitado como se halla el entusiasmo nacional, las anécdotas que se refieren acerca de los moros son infinitas. Una carta de Gibraltar cuenta, que hallándose en conversacion dos hijos de Mahoma, se decian el uno al otro, que dentro de diez años estarian ya civilizados, y que no temerian á ninguna nacion cristiana. Si, añadió un soldado español que acortó á pasar á su lado; pero es el caso, que para dentro de diez años, ya no habrá un moro en toda la Berbería.

Una carta fechada en Ceuta, da cuenta en los siguientes términos de la presentacion de los moros ante aquella plaza:

«Ya comenzó la danza: hoy á las tres de la tarde llegaron á las inmediaciones de esta plaza de 500 á 600 moros procedentes de Anggera y Tetuan. Como unos 150 abiertos en regular orden, bajaron por el Otero y Ceuta la Vieja aproximándose á tiro de fusil de la Casa-fuerte, los restantes se tendieron por todo el campo, ocupando los cerros y cañadas mas próximas á esta plaza. En atencion á la proximidad de la noche no tuvo efecto la salida de nuestras tropas como parecia consiguiente. De los numerosos disparos que nos hicieron, tanto á los que estábamos en la muralla como al destacamento que estaba en la Casa-fuerte, ninguno aprovecharon. De nuestra parte solo se hizo uno de fusil, dando muerte en el acto al temerario que osó aproximarse; inmediatamente que cayó, sus hermanos lo recogieron emprendiendo la retirada hacia el Serrallo; pero con un fuego cada vez mas nutrido.»

Considerando un periódico la grande influencia que Ceuta ha tenido siempre como punto fronterizo en las relaciones de España con el Africa, hace estas citas históricas: «En Ceuta mandaba el conde don Julian cuando tronó la conspiracion horrenda que atrajo sobre España una guerra de setecientos años: de Ceuta salieron las primeras expediciones moriscas que saquearon y destruyeron las poblaciones marítimas de Andalucía; Ceuta fué, por último, la escala de que se sirvieron los grandes ejércitos agarenos que asolaron mas tarde la Península. Al regresar los últimos descendientes de sus antiguos conquistadores á las regiones africanas, hallaron á Ceuta protegida por la cruz de Jesucristo, como si Dios quisiera darles á entender que su regreso á España seria imposible en adelante. Aquella fortaleza estaba efectivamente en poder de Portugal desde 1415, en que su rey D. Juan I la habia ganado de los moros, pasando luego á la corona de España, que desde entonces la posee como una de sus mas preciadas colonias militares, contra los tenaces esfuerzos de la morisma, que ha llegado en una ocasion á tenerla situada con 40,000 hombres por espacio de veinte y seis años.»

La plaza de Melilla está siendo objeto de algunos ataques de los moros, con cuyo motivo parece que se han pedido instrucciones al general en jefe del ejército.

Habiendo querido pasar por las inmediaciones de Alhucemas un érabro de moros, la plaza con fuego de cañon se lo impidió; pero han llegado algunos moros de los partidos siempre amigos de la plaza, segun las repetidas ocasiones en que lo han acreditado, y han llevado algunas gallinas, huevos y granadas, y dicen que ellos son los primeros á castigar los moros del campo de aquel frente, pues no solo son malos para los cristianos, sino que á ellos mismos los están sacrificando y robando, y como son mas ricos y tienen mas gente, hacen burla de los moros de Bosillá.

Para que Tarifa llegue á convertirse, como debía serlo ya, en la verdadera llave del Estrecho, dice un colega, deberían levantarse en ella fortificaciones de primer orden, como lo han reconocido distinguidos ingenieros.

Ante todo debería levantarse la batería del Chamorro, cuya utilidad para la defensa del puerto solo se comprende bien, examinándola de cerca. Tampoco debería retrasarse la formacion de una ensenada bahía que ofrecerá abrigo y seguridad á una escuadra. Esta bahía seria muy frecuentada por buques de todas naciones, por su admirable situacion para entrar y salir del Estrecho.

Por este medio se podrian establecer baterías rasantes de fuegos cruzados que defendiesen la embocadura, enlazadas entre sí por un baluarte levantado en la costa y en medio de aquellas.

Asi tambien tendriamos un establecimiento militar fronterizo al Africa, para imposibilitar todo acto de agresion en nuestra costa de parte de los berberiscos.

Hace años que muchos ingenieros hidráulicos y militares han declarado que la elevacion de Tarifa, con puerto militar, á plaza de primer orden, seria una medida importantísima, y que en caso de una guerra marítima, anularia á Gibraltar, quitándole las llaves del Estrecho.

Uno de nuestros colegas reproduce muy oportunamente la siguiente efeméride, escrita por D. Alberto Lista:

«Año de 1774. El emperador de Marruecos habia concluido recientemente un tratado de paz con España, siendo nuestro plenipotenciario el célebre D. Jorge Juan; pero lo rompió este año, creyendo fácil la conquista de las plazas que los españoles poseian en la costa de Africa. Atacó á Melilla con un cuerpo que al principio solo fué de cinco á seis mil hombres; pero que pronto se aumentó hasta treinta mil con un gran tren de artillería.»

«Reconocióse en sus ataques mas perfidia militar de la que acostumbraban; lo que se atribuyó á la influencia del gabinete inglés, que suscitaba esta guerra al rey de España para impedir que pidiese auxilio á las colinas sublevadas de América, y se creyó que las operaciones del sitio eran dirigidas por ingenieros británicos. D. Juan Sherlock, comandante de la plaza, la defendió con sumo valor, rechazó todos los asaltos y obligó á los bárbaros á levantar el sitio. Igual éxito tuvo el que pusieron casi al mismo tiempo al Peñon de Velez donde mandaba D. Florencio Moreno. Despues de cuatro meses en que no cesaron de arrojar bombas á las dos plazas, se retiraron, habiendo perdido ocho mil hombres y algunos cañones.

Entre los moros de Bocoia y los de Benduriagar ha habido una terrible pelea. Hacia cuatro meses que los santones habian logrado reconciliar á ambos partidos; pero los de Bocoia conocieron la mañana del 3 que los del otro partido no caminaban de buena fé, pues que sus escaramuzas eran sospechosas, máxime cuando en gran número se aproximaban á sus casas sin objeto conocido; en vista de esto, los de Bocoia avisaron á algunos de los pueblos mas cercanos, y esperaron armados la venida de la noche con objeto de hacerles un aguarido; pero á poco de oscurecer observaron que fuerza muy crecida se dirigia á los corrales de las casas á robar los ganados. Los de Bocoia trataron de sorprenderlos disparándoles una descarga á quema ropa que puso en fuga por de pronto á la mayor parte de los ladrones que abandonaron el botin que ya casi estaba en su poder. Para exagerar y darle mas mérito á la contienda, añaden los moros, que esto han referido en Alhucemas, que aquella noche peleaban como los cristianos (esto es, sin bajar la cabeza como lo tienen de costumbre), y que hasta hicieron uso de la guarnición; siendo tal el azoramiento, que llegó el caso de herirse los de un mismo partido, resultando por conclusion algunos muertos, heridos y dos prisioneros que fueron asesinados acto seguido.

En la feria que se celebró en el campo de Tufú el domingo 6 del ac

ual, según ha contado un moro amigo en el Peñón, hubo una conferencia relativa á la guerra de los cristianos con Marruecos, que duró desde la mañana hasta casi puesto el sol: unos decían que si se quedaban en la costa cuando fuesen los cristianos, serían muertos, otros que no tenían cuidado de los soldados de la Reina, pues que estos no mataban, ni mataban como los moros no lo ejecutaban antes; y otros que cuando supieran por los cristianos de la plaza del Peñón que ya iban cerca, llevarían toda su familia á la plaza fronteriza, y en cuevas las pondrían una bandera blanca y el general cristiano no mandaría hacer fuego con fusil ni cañón.

Los moros pretenden que conservan las llaves de Córdoba y de Granada; las primeras en Rabat, y las segundas en Fez. Estos recuerdos de su antigua dominación en España, se sacan procesionalmente en momentos críticos, y producen el mayor entusiasmo por la guerra: en Rabat se han paseado solemnemente las llaves de Córdoba en una bandeja de plata, y se han depositado por tres días en la gran Mezquita.

Las últimas noticias de Marruecos son que Tánger y los demás puertos se fortificaban todo lo mejor que podían; que en aquella ciudad habían entrado algunos miles de beduinos armados para guarnecerla; que las kabilas bajaban hacia la costa proclamando la guerra santa, y que entre Tetuan y Ceuta estaba el hermano del emperador con un cuerpo de ejército, en cuyo número se difiere mucho, siendo la mayor parte caballería, y aun se dice que alguna artillería.

En Gibraltar se suponía que las fuerzas existentes en las inmediaciones de Tánger, ascienden á 15,000 infantes y 10,000 ginetes, al mando de Sidi-Muley-Abbas, hermano del Sultan y visir de Marruecos, y de Ben-honda, el general más famoso del africano imperio. Dicese que han tomado una posición intermedia para defender á la vez un desembarco sobre la playa de Tánger y sobre la que avecina el campo Espartal. Han cometido algunos destrozos en las cercanías de la ciudad. En el jardín inglés, que invadieron, se preparaban á demoler la casa del cósul, cuando avisado este oportunamente, apareció y les declaró que le pertenecía; pero que eran dueños de obrar según se les antojase. Este rasgo de abnegación retrajo á los moros de su intento, y avergonzados de «no saber distinguir á los amigos de los enemigos,» se contentaron con establecer en aquel delicioso paraje su campamento. El jardín de uno de los intérpretes franceses ha sido completamente destruido. No han dejado títere con cabeza. Casa, árboles, vegetación, todo ha sido arruinado.

Por los cruceros que recorren la costa de Africa, se tienen algunas noticias de los aprestos que hacen los marroquíes. El *Balboa*, que ha estado en las aguas de Larache, ha podido observar que esta ciudad tiene á sus alrededores multitud de tiendas de campaña, que parecen ser de algunas kabilas que han venido á defenderla, atemorizados sus habitantes por la continua presencia del vapor en frente de la población; de noche hacían infinidad de candeladas que seguían por la costa, prueba de que en toda ella reina la alarma, y que tienen mucha vigilancia. En uno de los días que se acercó el vapor á Larache, casi dentro del tiro de cañón, se vio á los moros correr á las baterías, y las murallas coronarse de gente. Otro día, creo que el último, se divisaron á la simple vista algunos ginetes que pasaron una especie de revista, pues se formaron multitud de moros al lado de las tiendas de campaña.

Cruzando este vapor en el punto indicado, ha visto entre unas colinas situadas desde Cabo Espartal al de Arzila, un extenso campamento; tal parecía ser un gran número de tiendas de campaña y multitud de caballos que comían entre ellas; todo esto indica que vigilan las costas. La pequeña ciudad de Arzila, cercana al campamento, nada de notable ofrece y ha pasado muy cerca de ella sin alarma; está amurallada como casi todas las poblaciones de la costa; pero de una manera mala; mas bien que murallas son tapias. Arzila tiene el recuerdo de ser donde desembarcó el rey D. Sebastian cuando su desgraciada jornada á Africa.

Las últimas noticias recibidas acerca del hermano del emperador marroquí, que como decimos mas arriba, manda un cuerpo de tropas regulares, cuya fuerza parece ser de 12 á 15,000 hombres, aseguran, sin que podamos salir garantados de su exactitud, que dicho príncipe ocupaba á Kasac, población situada casi á caballo sobre el camino de Tánger á Tetuan, y equidistante de ambos puntos.

La elección de esta posición ha sido dictada, sin duda, por el recelo de ver atacada por mar cualquiera de estas dos ciudades.

De Kasac á Ceuta hay solo catorce leguas, y tan pronto como el príncipe Muley el Abbas, crea que no debe temer desembarco alguno por el Mediterráneo ó por el Océano, es de desear que marche directamente á encontrar el ejército expedicionario que sin duda la ahorrará gran parte del camino.

Del *Moniteur de l'Armée* tomamos los siguientes datos sobre el ejército de Marruecos, que son de interés en las actuales circunstancias:

«En presencia de la guerra que está á punto de comenzar entre España y Marruecos, y de la equívoca situación en que nos encontramos respecto á esta potencia berberisca, creemos oportuno publicar los siguientes datos sobre sus fuerzas militares.

El ejército marroquí en tiempo de paz es poco considerable; no pasa de 30 á 35,000 hombres, comprendiendo en este número la guardia del emperador; cuando sobreviene una guerra ofensiva ó defensiva, el soberano acude á los gobernadores de las provincias y estos á las tribus que habitan en el territorio de su mando y sobre las cuales ejerce autoridad. De esta manera se unen al ejército regular, cuerpos irregulares, tanto mas numerosos, cuanto mas escitando se halla el entusiasmo de las tribus.

Estos cuerpos no reciben sueldo, viviendo sobre el país, que roban y saquean. El emperador, si dificultades interiores no paralizan sus esfuerzos y llega á predicar la guerra santa, puede reunir al menos un ejército de 300,000 hombres, compuesto en su mayor parte de caballería. Las circunstancias en que hoy se encuentra, no hacen posible semejante resultado.

El efectivo del ejército ordinario sostenido por el emperador Abderrahman, era de 35,000 hombres, de los que 12,000 eran soldados de infantería, organizados con gran cuidado por Sidi Mohamed despues de la batalla de Isly: el resto comprendía 16,000 hombres de la guardia negra, 4,500 ginetes moros, y 2,500 hombres de artillería. El nuevo soberano dicen que ha aumentado hasta 15,000 hombres su ejército regular, creando batallones de cazadores, provistos de armas de precisión, nuevas tropas de artillería y nuevos cuerpos de boukharis ó soldados negros.

En cuanto á los cuerpos auxiliares es imposible prever la naturaleza del apoyo que prestarán en la guerra con España. Hasta ahora solo los kabilas han respondido al llamamiento, y sus hordas han aparecido ya en Tánger, Rabat y Tetuan, pero es menester saber que estas razas, muy numerosas, habitan en el reino de Fez, y que siendo este el teatro de la guerra, han debido ser las primeras que hayan manifestado su adhesión.

Se asegura que Sidi Mohamed hace grandes esfuerzos para poner término á las hostilidades con los chehoks que habitan las montañas de los alrededores de Taflete y de Souce; las de los Amacirgas que estacionan en las cercanías de Terodan y la de los tuaregs, esparcidos en los límites del desierto de Zahara. Estos pueblos han estado siempre en guerra con el último emperador, que trató en vano de someterlos.

Los moros que habitan los campos, y en particular los del reino de Fez, le son por lo general adictos. Los moros constituyen el pueblo mas numeroso del imperio. Se les considera como los descendientes de los antiguos mauritanos, mezclados con los fenicios, los romanos, los árabes y los moros andaluces arrojados de España. Estas diferencias de origen explican los diferentes caracteres que entre ellos existen, pero dominando allí el elemento antuchoño de los indomables pueblos de la antigua Mauritania que nunca pudieron someter completamente los romanos.

Los habitantes de las ciudades dados al comercio y á la industria, familiarizados con los europeos hubieran preferido la paz pero los de los campos, mas fanáticos, son partidarios de la guerra y parecen decididos y dispuestos á sostener al soberano actual.

El uniforme de la caballería marroquí, según leemos en las *Memo-*

rias del ayudante Alvarez, escritas por el Sr. Diana, se compone de una camisa larga de algodón ó lana, mas ancha de abajo que de arriba; sobre ella se colocan una prenda de lana encarnada que llaman *taftan*, y

de la forma de una sotana, tambien larga y ancha de abajo, sujeta por un cinturón de badana bordado de seda; encima se colocan un manto color azul turquí con capucha. Gorro encarnado de figura cónica, de cuyo remate pende una borla verde. En la parte inferior de este gorro se arroja un turbante blanco. Llevan babuchas amarillas y toda la pierna al aire. Los bajos de este traje vienen á figurar los de una mujer. Las armas son diferentes, y las llevan á su arbitrio, unos, sables y otros, gummies, pendientes ambas cosas de un cordón de seda, y todos espingarda con bayoneta. La infantería viste unos bombachos, una chupa y un gorro, todo de color de grana, con babuchas; las armas son iguales á las de la caballería. El libro del Sr. Diana, lleno de mil pormenores de ese pais desconocido, ofrece el interés de la novela, y proporciona al lector cuantos datos y noticias basten á satisfacer la curiosidad mas esquisita.

El *Monitor de la Flotte* da los siguientes detalles de los principales puertos de Marruecos:

«El puerto de Larache está situado á unas 97 millas de Fez, sobre la costa del Atlántico, á la embocadura del río Lenkos ó el Khes, que nace al pie del monte Atlas. Su nombre significa «Jardín de recreo,» derivado sin duda de los jardines, huertas y bosquecillos de palmeras y naranjos de que está rodeado. Durante muchos siglos fué Larache un puerto comercial muy interesante en la costa; pero ha decaído mucho desde 1780, y el número de sus habitantes no excede hoy día de 5,000. Esta decadencia de su antigua importancia se atribuye á haberse cegado el puerto por las muchas arenas que arrastra el río Lenkos, y por la consiguiente barra en la boca del mismo, que se aumenta incesantemente.

El puerto de Laraché fué bombardeado por los franceses en 1765, por un insulto hecho á su bandera, y despues del bombardeo, en que fué destruida la escuadra marroquí, se obtuvo de Marruecos un tratado de comercio favorable.

El puerto de Salé, llamado S'ha por los habitantes, está situado á la embocadura del Bouragreb, que desagua en el Atlántico; la ciudad tiene su asiento en la ribera derecha de dicho río. Fué por muchos siglos una pequeña república de piratas, que vivían con entera independencia del gobierno del emperador, esparciendo el terror por toda la costa.

Durante el siglo XVI no podían los buques mercantes pasar el Estrecho de Gibraltar sin pagar un tributo á los habitantes de Salé. Los arsenales del gobierno están hoy día en Salé. La ciudad está rodeada de una muralla de 30 pies de alto, flanqueada por torres cuadradas. En la ribera izquierda del Bouragreb, y enfrente de Salé, se halla Rabat, llamada tambien Arbat ó Nueva-Salé, rodeada tambien de murallas, construidas sobre una altura y coronada de un fuerte respetable. Del lado del mar está defendida por varias baterías. El puerto, que es muy capaz y abrigado, está solo espuesto á los vientos del O., y es muy frecuentado. La población constará de unas 27,000 almas, que hacen un comercio importante con el interior y demás puertos de la costa. Tambien se encuentra en el Atlántico la ciudad de Saffi, muy frecuentada en verano. La población de esta ciudad es de 12,000 almas. Los portugueses la ocuparon á principios del siglo XVI, pero la abandonaron en 1641, al mismo tiempo que perdían á Ceuta y Melilla, conquistadas por los españoles. Saffi está bien defendido, por baterías que cuentan unas 200 piezas entre cañones y morteros. Al advenimiento al trono de Muley-Soleiman, en 1794, la escuadra morisca se componía de 10 fragatas, 4 bergantines, 14 goletas y 19 cañoneras; pero al presente solo cuenta 2 corbetas, un bergantin y 15 cañoneras, que se encuentran en Tánger, Larache y Saffi.»

La mayor parte de los autores que tratan de las cosas de Marruecos, opinan que la arbitrariedad con que el emperador procede en todos los asuntos, especialmente en los mercantiles y económicos, no reconoce mas origen ni móvil que el de la codicia y el deseo de atesorar. Ciertamente esta propensión es innata en los musulmanes; pero como indudablemente la satisfarían mucho mejor procediendo en sus disposiciones por las reglas del sentido común, parece probable que existen otras causas y otras razones. Eran estas, á juicio de un comerciante, gran conocedor del pais, y sobre todo insigne poligloto, que los árabes son ingobernables cuando tienen dinero y gozan de bienestar, y que el único freno para sujetarlos es el de la pobreza, en cuyo sentido obraba el emperador. Añadía, que el dinero era poderoso en las cuestiones de sucesión al trono, y que la persona designada por el emperador podía estar segura de recoger la corona con tal que fuese dueña del tesoro.

Los profesores de la facultad de medicina de Cádiz, se han presentado al general O'Donnell, ofreciendo sus servicios en auxilio de los valientes que componen el ejército expedicionario.

El secretario del ayuntamiento de Feroselle, provincia de Zamora, ha ofrecido sostener con 8 rs. diarios á un soldado, durante la guerra de Africa.

Segun un diario de Argel, el presupuesto de gastos é ingresos del imperio marroquí se divide del modo siguiente:

INGRESOS.	PESOS.
El Ashara y la Naiba: contribucion territorial y sobre los baños.	730,000
La Djazia é impuestos sobre los judíos.	30,000
El Ankes.—Los derechos reunidos.	950,000
El Kesb-el-Derad, ó beneficios del emperador en la fabricacion de moneda.	50,000
El Aniab, derechos de aduanas (14 puertos).	400,000
El Tahhait, venta de tabaco.	25,000
El Kera, arrendamiento del patrimonio imperial.	10,000
El Daiat, derecho del fisco.	150,000
El Adaiat, ó regalo de los cónsules y negociantes cristianos, y de los que piden audiencia.	225,000
Total de ingresos.	2,600,000
GASTOS.	
Gastos en la casa imperial, harem y caballerizas.	110,000
Gastos para palacios y jardines públicos.	65,000
Regalos á la Meca, á los cherifes de Taflete y á las mezquitas y santuarios.	65,000
Sueldos de los gobernadores de Tánger, Suiva, Tetuan, Larache, Mátmora, etc.	5,000
Ejército de tierra.	650,000
Marina militar.	30,000
Sueldo de los cónsules en Europa.	15,000
Correos, etc.	5,000
Total de gastos.	990,000

De donde resulta una diferencia de un millón de pesos, que todos los años se encierra en las arcas de Mequinez, guardadas por 2,000 negros.

El imperio marroquí cuenta 25 fortalezas, bastante mal fortificadas en su mayor parte, como las de Suiva, Mazagan, Saffi, Azamor, Rabat, Salé, Larache y Tánger. Sus baterías están mal construidas, y exceptuando algunos cañones modernos, todos son antiguos, de bronce, de 4 ó 8 y 24. Suiva y Tánger tienen 99 cañones de 4 y 24; 170 de hierro de los mismos calibres, y 12 morteros.

Estos son los dos únicos puntos fuertes; los demás, mejor que ciudades, son castillos fuertes. El cuerpo de artillería se compone de unos 1,000 hombres, muy mal instruidos.

Salé es el arsenal marítimo del imperio. La marina militar cuenta unos 1,500 hombres; tres goletas de 40 cañones en junto, y 13 cañoneras, repartidas entre Tetuan, la desembocadura del Boregreb, Luco y Marfil.

Segun las últimas noticias, el emperador habia dado orden de fortificar los puertos. Se ha aumentado el armamento de los puertos de Tánger, Rabat, Salé, Larache y Saffi, y se ha formado un campo en los alrededores de Tetuan, que encierra, al parecer, 12,000 hombres de las tres armas.

Uno de los oficiales españoles de la expedición franco-hispana en Cochinchina, nos escribe interesantes pormenores acerca de la victoria alcanzada contra los annamitas en las márgenes del río Elusane.

«Cuartel general del Oeste en Tourane, 22 de setiembre de 1859. «Habiéndose roto decididamente las negociaciones con los cochinchinos, el almirante decidió dar otro golpe á los annamitas, y efectivamente, el 15 hemos tenido otra acción.

«El 10 se supo aqui lo de la paz con el Austria, y el hallarse asi asegurado S. E., de que podrá contar en lo sucesivo con recursos, le ha hecho decidirse á romper, y la conclusion del armisticio nuestro ha sido inmediatamente seguida del descalabro que han sufrido dicho día.

«La línea de fuertes que tenían los cochinchinos, está como un pa de millas de aqui y al Sur: se dispuso la operación saliendo al anoche cer tres columnas: la de la izquierda, de todos los marineros de los buques, incluso los de nuestro vapor *Jorge Juan*, con una fuerza de 450 hombres; la del centro, de nuestros españoles, mandada por el coronel Lanzaote de 520 hombres, y la de la derecha de la infantería francesa y algunos artilleros y zapadores, de 420. El almirante con todos nosotros, los del cuartel general, y una pequeña reserva de una compañía francesa, llegó media hora antes de amanecer á tocar con las empalizadas hacia el centro de la línea cochinchina, y alli esperamos hasta la llegada de las tropas, y que empezase el ataque simultáneo.

«Por derecha é izquierda empezó efectivamente al amanecer, pero nuestras fuerzas del centro se retardaron á efecto de haberlas equivocado el camino un guia francés que llevaban. En esta situación, fácil hubiera sido poner en conflicto el suceso, pues los cochinchinos tuvieron delante de sus pocas barbas á siete hombres á caballo por largo rato, sin haberles acertado ningun cañonazo de los que fueron por su lado; de lo contrario, el almirante y su estado mayor no lo habrían pasado muy bien.

«Por fin, llegó la columna española, y quitando cañas, pesas, caballos de frisas y demás obstáculos por todas partes, se fué pasando su rara é intrincada fortificación de empalizada.

«A este tiempo las columnas de derecha é izquierda ya habían asaltado los fuertes de los extremos, y por todas partes se largaban los annamitas.

«Toda esta operación fué combinada con un ataque por el río con la flotilla de diez botes, la mitad españoles, al mando de un oficial español, cuya flotilla destruyó las fortificaciones que tenían en una isleta y las estacadas y demás obstáculos puestos alli.

«Pueden calcularse unos cien cochinchinos muertos y se cogieron unos treinta.

«Había 44 ó 46 cañones en toda la línea, de los cuales cuatro eran muy buenos, de bronce, de 24 y hechos en Cochinchina. Se destruyeron asi como fusiles, pólvora, etc.

«Despues de quemar sus cuarteles y destruir todo lo que se pudo, nos retiramos á este campo.

«No ocurre mas novedad, me encuentro ya muy bien, y sufriendo los espantosos calores que suelen templar las tormentas y aguaceros que hay algunas tardes.

«El día 1.º dicen que nos pasamos al campamento del Norte, pues el mes entrante llueve muchísimo, y estos terrenos se anegan casi.»

Últimas noticias del teatro de la guerra.

* CADIZ 21.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. Sr. ministro de la Guerra.—El general jefe del primer cuerpo de ejército, á las siete y cincuenta minutos de la mañana, participa que en el reconocimiento verificado hoy sobre el camino de Tetuan se ha encontrado una partida de 700 bombas próximamente, en estado de servicio, habiendo dispuesto que sean conducidas por mar á la plaza de Ceuta.

El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. Sr. ministro de la Guerra.

CADIZ 21 de noviembre de 1859.—El general Echagüe continúa en su cuartel general del Serrallo.—Sobre una altura que lo domina se está construyendo un reducto, y en el día de ayer se sostuvo alli una pequeña escaramuza en la que hemos rechazado al enemigo.

El capitán general, general en jefe del ejército de Africa, desde Cádiz en telegrama del 21 á las ocho y cuarenta minutos de la noche, dice á este ministerio lo siguiente:

«El temporal continúa y tiene paralizadas todas las operaciones. Segun noticias que recibo del Campo de Gibraltar, ha llegado alli el general de marina, Herrera; pero está casi incomunicado con la plaza por la mucha mar.

El mismo capitán general, desde dicho punto en telegrama de anteayer 22 á las ocho y cuarenta minutos de la noche, dice lo que sigue:

«No ocurre novedad. El temporal sigue. El vapor *Cid*, que habia salido para Ceuta, ha vuelto de arribada por no haber podido pasar el Estrecho.

En el ministerio de la Gobernacion se nos ha facilitado el siguiente despacho telegráfico:

CADIZ 22.—El general en jefe del ejército de Africa, al Excmo. Sr. ministro de la Guerra.—«No ocurre novedad: el temporal sigue: el vapor *Cid* que habia salido para Ceuta, ha vuelto de arribada por no poder pasar el Estrecho.»

El parte que antecede explica la causa de la suspension de las operaciones; el mar, siempre temido de los marinos en el Estrecho, cuyas corrientes durante los temporales son irresistibles, se halla pasageramente alborotado. Dicese que la duracion ordinaria de estos vendabales es de tres días, aunque á veces se prolongan algunos mas: contra los elementos la lucha no es posible, esperemos con tranquilidad y pongámonos en Dios nuestra esperanza.

A la hora de entrar en máquina LA AMERICA, no ha recibido el gobierno despacho alguno del general en jefe del ejército.

Sin embargo, con referencia á despachos particulares, se nos ha asegurado, que no ocurría novedad, que el tiempo indicaba próxima bonanza, y que esperaban llegar á Cádiz buques de los que estaban retrasados por el temporal.

Reinaba la mayor actividad.

Por lo no firmado, EUGENIO DE OLAVARRIA.

Editor, F. S. Madirolas.

MADRID

IMPRENTA DE LA AMERICA, A CARGO DE F. S. MADIROLAS,
1, calle del Baño.
1859.